

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE



3/1

Año X

Zaragoza - Miércoles, 5 de diciembre de 1934

Núm. 2.810

VOCES

VETUSTA, LA MARTIR

Por allá el año 1880 apareció en los escaparates de nuestras librerías una notabilísima novela titulada "La Regenta", cuyo autor era el insigne y agudo literato don Leopoldo Alas, "Clarín".

La acción de "La Regenta" se desenvolvía en Vetusta, nombre con el cual se ocultaba el de Oviedo, patria o cuando menos residencia de "Clarín". Por aquel entonces Vetusta u Oviedo era una ciudad tranquila, clerical, sin conflictos sociales, chismosa, como todas las pequeñas ciudades, y sus habitantes sólo se preocupaban de vivir de la manera posiblemente mejor. En Vetusta no había más que un socialista, el camarada Parcerisa, y un ateo, don Pompeyo Guimerán, un pobre señor de quien las beatas decían que olía a agreste. No se conocía más que a dos señoras de bandera, Visitación y Obdulia Frandillo, excesivamente generosas y en el fondo buenas personas. Como de los doce meses del año nueve llueve implacablemente en Vetusta los vetustenses de cierta categoría hacían vida de casino. En él se reunían la casi totalidad de los señoritos y papas respectivos de la población y libres de preocupaciones políticas y sociales, que se dejaban para la gente de Madrid; se charlaban de las pequeñas cosas de orden casero o íntimo que ocurrían en Vetusta. Que si la regente había o no elegido al provisor don Fermín de Bas para director espiritual; que si Visitación empezaba a "tomar varas" de Fulanito o de Menganito; que si Obdulia extremaba demasiado sus complacencias, con escándalo de la moral vetustense; que si don Pompeyo Guimerán era un chiflado o un majadero, y de si el presupuesto de la leña para las chimeneas del casino estaba o no justificado; si en su compra y su peso andaban o no manos puercas.

A esto se reducía la vida social de Vetusta. Nada de mítines políticos, nada de Sindicatos, de reivindicaciones obreras ni de lucha de clases. Marx no había penetrado aún en Vetusta, a pesar de la I Internacional. Los vetustenses se consideraban felices en aquel ambiente de inactividad, en aquel remanso de suerte, al que aún, como las doctrinas de Marx, no había llegado el ferrocarril.

Pasan cincuenta años. El socialismo y el comunismo habían envenenado los cerebros incultos de los mineros. Ya don Pompeyo no hubiera podido ser el único ateo de Vetusta y sus alrededores ni el camarada Parcerisa el único socialista.

Los irreligiosos y los marxistas se cuentan por miles entre el personal mismo.

Por otra parte, Vetusta se ha modernizado y embellecido. Su calle de Uria es la gran capital. Posee un buen teatro. Contiene hoteles de primer orden, edificios magníficos. El tren llega a Vetusta. Los vetustenses se han transformado. Sienten la fiebre del trabajo y ambiciones de riqueza. La Gran Guerra dejó caer sobre Vetusta una lluvia de oro. La política ya no la dirigen los caciques, sino los partidos.

En lugar de diputados encasillados, conservadores o liberales, Asturias manda a las Cortes significados socialistas.

Pero Vetusta, aunque no patriarcalmente como en el año ochenta, sigue viviendo bien, alegre y confiada. No presiente el huracán que se está formando en Asturias y que la ha de envolver y aniquilar muy pronto. El huracán que se ha ido formando en la zona minera se presenta con toda su fuerza destructora en la que fué Vetusta. Pasa por sobre ella como un azote bíblico. Todo lo destruye. Si queda algo en pie ha sido por falta de tiempo. Ocho días más de huracán y en Oviedo no queda piedra sobre piedra.

Los partidarios de la lucha de clases ponen en práctica extremos de su doctrina. Incendian, roban, fusilan, asesinan. No tienen piedad para los que, sin el menor fundamento, consideran sus enemigos. Estos son los burgueses, los señoritos, los estudiantes, las personas de alguna calidad social, los intelectuales, las monjas y los religiosos, algunos más pobres que el más pobre proletario. La fiera sacia sus malos instintos, expulsa el veneno con que los directores de su alma la intoxicaron. ¿Ideal? ¡Ninguno! ¿Qué sabían ellos de Marx y del comunismo? Movidos a cometer atrocidades su deseo de venganza, cuyos orígenes, más que a injusticias, deben buscarse en la envidia que siente el analfabeto por la persona ilustrada; la del hombre primitivo por el civilizado; la del que ha de descender a la mina, por no servir para otra cosa, por el ingeniero, sin el cual no podría dar ocupación a sus brazos.

El estallido de Oviedo ha sido envidia y nada más que envidia. No debe atribuirse a otra causa. Esta envidia, que no está localizada en Asturias, sino que la hallamos en las inferiores capas sociales de todo el mundo y que antes de Oviedo se manifestó en Rusia, en Hungría con Bela-Kum y más tarde en Viena, esta vez eligió por víctima inocente a la que fué Vetusta hace cincuenta años.

Caro ha pagado Oviedo el haberse convertido de ciudad muerta en ciudad trabajadora, despierta, moderna y activa.

Pero la vida progresiva de Oviedo no se interrumpirá. Oviedo renacerá de sus propias cenizas, sigan el camino que quieran los bárbaros que la han destruido.

Lo que no volverá será Vetusta.

ADOLFO MARSILLACH

VENTANA AL MUNDO

Lo que va de ayer a hoy

Los pitecantropos del periodismo y las vestales trasnochadas — con barba y baba — de los llamados principios de la revolución francesa (de 1789), siguen desbarrando sobre la pretendida irreconciliable hostilidad entre el régimen democrático de Francia y el fascismo italiano, y algunos comentaristas, más bellicosos que reflexivos, pretenden fundar en dicha presunta hostilidad la actitud de España en un posible conflicto internacional.

La realidad está dando un mentís rotundo a los disparates de políticos de vía estrecha: nada menos que Jules Sanerwein, el conocido periodista francés, escribe desde Roma "Todos los caminos conducen a Roma, se decía. Todos los caminos de la política exterior pasan por Roma, se puede decir hoy. Italia se ha impuesto. No hay ya problema internacional que pueda ser resuelto sin ella. Es indispensable que ella intervenga en todos los grandes debates. Según sus puntos de vista personales, los hombres de Estado pueden trabajar para ella o en contra de ella, pero no pueden descuidarla. Ningún Gobierno sensato podría pensarlo. Dirigida desde doce años por el mismo jefe con una voluntad lucida, acorazada por la disciplina, Italia crece cada día.

Hoy Francia e Italia, después de haberse desconocido muy a menudo, desean encontrarse nuevamente y ponerse de acuerdo. Sobre las cuestiones puramente franco-italianas el acuerdo no puede por menos de producirse.

Desgraciadamente, el drama de Marsella y sus consecuencias ensombrecen las perspectivas de un acuerdo provechoso para Europa: después de aprobar la actitud de Italia y de expresar su confianza de que Francia tomará la misma actitud, Sanerwein recuerda al Gobierno y a la Prensa de Belgrado las palabras del residente francés, Laval, en Ginebra, recordando a "Yugoeslavia que a cambio de su confianza Francia le pedía cordura y moderación".

Así que, en definitiva, Yugoeslavia, la que, en su embriaguez imperialista, no quiso aprobar el Tratado de Rapallo, propuesto por Mussolini, para reglar las cuestiones pendientes con Italia, prefiriendo especular sobre la pretendida rivalidad irreconciliable de ésta con Francia, ahora se ve impelida por esta última a ponerse de acuerdo con su vecina, es decir, a aceptar la solución que Mussolini le había espontáneamente ofrecido hace diez años.

Este éxito evidente de la política italiana no impedirá el desparpajo de las diatribas antifascistas, pero le quitará mucho de su eficacia.

JULIO ARANGO

LAS ELECTRICAS Y LA CIUDAD

Una carta del señor de Lasarte y un comentario

Sin necesidad de apelaciones a derechos legales publicaríamos la carta que nos ha remitido el director de "Eléctricas Reunidas", don Juan de Lasarte.

Contesta a indicaciones que hicimos días pasados. Lamentamos el retardo en la contestación. La esperábamos el día mismo en que hablamos de ello.

Con la carta queda aclarada una duda que con nosotros sentían numerosos comerciantes y más numerosos industriales: la de que se pretendía elevar el precio del fluido y de la energía eléctricos.

Dice el señor De Lasarte:

"Señor director de LA VOZ DE ARAGON.

Muy señor mío: Ignoro las fuentes de información que tendrá LA VOZ DE ARAGON para insinuar a sus lectores el propósito de esta Sociedad de elevar el precio del kw. h., pero seguramente no serán mejores que las mías por razón del cargo que desempeño en la misma. Por ello puedo informarle de un modo terminante que desde que me encargué de la dirección y gerencia ni se ha tratado ni se piensa tratar al presente de elevar el referido precio.

Aprovecho la ocasión para saludarle con la consideración de siempre. — Por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.: el director-gerente, Juan de Lasarte."

Hemos cumplido un deber, gustosamente como siempre que se trata del deber, y con ello de lo justo, de lo verdadero.

Nosotros teníamos referencias de que existía el propósito de elevar el precio del kw. "No existe", afirma el señor De Lasarte. Y basta su palabra. Que nos complace mucho más, porque en su afirmación dice que "ni se piensa tratar, al presente, de elevar dicho precio".

Todo aclarado, como deseábamos.

Ahora bien: tengamos en cuenta que nuestras fuentes informativas hablaban de posibilidad, de probabilidad de elevación, sin afirmar lo que no era dable afirmar por carecer de confirmación.

Lo importante lo hemos logrado.

Hemos recibido nuevas quejas contra "Eléctricas Reunidas".

Una comisión de industriales nos habló en tales términos que nos alarmó su estado de ánimo para en el caso de que se tratase de elevar el precio del fluido y de la energía eléctricos.

Nos pidieron una pregunta a la cual no supimos contestar:

—¿Cómo hemos de pagar más caro lo que pagamos sin casi tener existencia material? Si nuestras máquinas no pueden funcionar por carencia de energía y pagamos lo que se emplea sin ser útil, porque no basta, ¿cómo elevar el precio de una inutilidad?

¿Puede contestar a estos industriales el director-gerente de "Eléctricas Reunidas"?

UNA CARTA

En solicitud de una aclaración

Don Francisco Bernad Partagás, presidente de la Federación Vitícola Aragonesa y vocal del Comité Ejecutivo del Instituto Nacional del Vino, ha escrito a don Julio Tarín, presidente de la Confederación Nacional de Viticultores, la siguiente carta cuya inserción suplicamos a ustedes:

"Señor don Julio Tarín.

Mi querido amigo: Hace tres días publicó LA VOZ DE ARAGON un artículo refiriéndose a la omisión practicada en el folleto de propaganda de los vinos españoles de los producidos en comarca tan renombrada cual es la de Cariñena. Desconocía yo en absoluto el folleto de propaganda, que, por fin, pude ver anoche, comprobando la exactitud de la referencia periodística. Esa omisión ha causado el natural revuelo, por lo injustificado de la misma y la inclusión, en cambio, de otros vinos que no tienen el alcance y la importancia en el mercado nacional que los omitidos tienen. El hecho ha sido para mí origen de una gran sorpresa, pues parecía natural que antes de publicar esos folletos de propaganda por el Instituto Nacional del Vino se hiciesen cerca de los vocales del Comité Ejecutivo de ese organismo oficial las indagaciones necesarias para la inclusión, o al menos un examen detenido de los que mereciesen figurar en esa labor de propaganda. Desde luego, creo firmemente que será usted el primer asombrado de la omisión realizada, mas de todas suertes deseo de usted una explicación de cómo se han realizado los hechos para poder a mi vez darla a los viticultores aragoneses que estos días llenan mi casa, no sólo con cartas y telegramas, sino con representaciones autorizadas, y para no mencionar sino la más importante se ha trasladado aquí a Zaragoza y venido a verme la del Ayuntamiento de Cariñena.

Pensaba asistir a la sesión de mañana de nuestro Comité Ejecutivo, pero una repentina indisposición de mi señora, cuyo alcance no puede determinarse de momento, exigiendo unos días para determinarlo con exactitud, me impide realizar el viaje, rogando a usted haga presente el motivo de mi ausencia y sumándome a los acuerdos del Comité, a cuyos vocales saludo cariñosamente.

En espera de sus noticias, que agradecería fuesen lo antes posible, queda de usted afectísimo amigo, q. e. s. m., Francisco Bernad Partagás."

AMPLIA INFORMACION SOBRE EL JOCOSO ASPECTO EN QUE HA ENTRADO EL ASUNTO DE "EL DUENDE DE LA HORNILLA", EN LA PAGINA 9

QUINTA DIVISION

Armas recogidas en unos días

El número de armas recogidas en el territorio de la División entre el 10 de noviembre último y 2 del actual, aparte de las que ya se recogieron en un principio con anterioridad a la primera de dichas fechas, ha sido:

120 pistolas, 42 revólveres, 77 armas largas rayadas, 1.416 escopetas y 4 trabucos.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado los siguientes cambios:

Francos, 48'40.
Libras, 36'45.
Dólares, 7'35.
Belgas, 171'62.
Suizos, 238'37.
Liras, 62'90.
Marcos, 2'94.
Escudos, 0'33.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Obrero intoxicado en el trabajo

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro José Grasa Marco, de 14 años, jornalero, con domicilio en la calle de Fuenclara, número 2, el cual presentaba síntomas de intoxicación, producida en los locales donde trabaja, Zurita, 13.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

La causa por el asesinato del señor Lloré

A LA LECTURA DE LAS CONCLUSIONES

La muerte violenta del jefe de la Guardia municipal señor Lloré causó sensación en la capital. Durante unos días constituyó el tema principal y obligado del comentario público.

Ajeno a toda agresión salió de su casa el jefe de la Policía Urbana, cuando fué acometido precisamente por quien había sido su subordinado hasta momentos antes.

¡Buen uso hizo ese guardia del arma que la Corporación municipal le había entregado como uno de los atributos de la autoridad!

La pistola que un día sirvió para investir carácter al agente de la autoridad se volvió contra la autoridad misma.

No puede decirse que se cometió un acto arbitrario con ese guardia municipal, pues que se le formó expediente reglamentariamente y en el mismo se determinaron las faltas que al reputarse como graves determinaron el acuerdo de la Corporación para declararle cesante.

Ni tampoco puede alegarse que un porvenir pavoroso impulsó a ese guardia a realizar tan condenable atentado. El Municipio, a quien tan negligentemente había servido, le tendía la mano, y si le destituía de guardia municipal le proporcionaba otro destino.

No fué, pues, la miseria próxima lo que llevó al crimen a Jesús Calvo Sierra: otros motivos, y la crisis de autoridad, armaron el brazo criminal.

Si, como hemos oído durante la lectura de esas conclusiones, el pensar en la mujer y los hijos sirvió de estímulo para realizar el crimen, nosotros decimos que ese mismo recuerdo debió bastar a contener el impulso.

Porque de esta forma ese hogar no se hubiese visto privado de su tutela, y así el pan de los hijos no habría faltado por ese sentimiento humanitario que distingue a las corporaciones ciudadanas.

A no ser que ese rebelde no supiese de otra vida de trabajo que esa función de agente de a autoridad con espada y arma al cinto.

El mismo atentado cometido justifica la medida de destitución y cesantía, pues quien así obró no podía figurar en la lista de guardadores de la ordenanza y la disciplina.

El atentado realizado en la persona del jefe de la Guardia Municipal fué el atentado a la propia Corporación, porque en la jerarquía de aquél se hallaba en ese momento vinculada para el homicida la autoridad de la misma.

Porque nada más que la ejecución del acuerdo que al interesado le tocaba acatar correspondía precisamente a quien poco después de intentarlo, por medio de sus agentes, caía con el cuerpo atravesado a balazos.

Podrán concurrir en los hechos y en su autor determinadas circunstancias que agraven, atenúen o eximan la responsabilidad de quien los cometió.

Pero eso no nos toca a nosotros apreciarlo, que para eso se ha reunido el Jurado de la capital, y hay en estrados un fiscal y un defensor.

También el Municipio se ha mostrado parte en la causa, y ha hecho bien, porque defendiendo la disciplina, la jerarquía y el mando se defiende a sí mismo y defiende a la propia ciudad.

EL TRIBUNAL SE CONSTITUYE

A las once de la mañana se constituye el Tribunal, que lo forman el presidente don Napoleón Ruiz Falcó, y los magistrados don José de Juana y don Angel Barroeta, y por la suerte son insaculados los siguientes jurados, sin recusación alguna:

Don Miguel Pec Sánchez, don Pascual Palacios Moneva, don Jesús Pina Moreno, don Antonio Pérez

LA VIDA JUDICIAL

Ayer comenzó a verse en la Audiencia el juicio oral por jurados para fallar la causa instruída por la muerte del jefe de la Guardia municipal don Eugenio Saturnino Lloré.-El fiscal, señor Alonso Mazo; el acusador privado por el Ayuntamiento, señor Isábal, y el defensor, señor Ortega Gasset, pronuncian elocuentes informes.-Hoy habrá veredicto y sentencia

Romero, don José Palacios Cucalón, don Domingo Paracuellos Velilla, don Fulgencio Pérez Artal y don Vicente Pelayo Ricarte, y como suplentes don Bernardo Pablo Pablo y Adelaido Paricio Sebastián.

En estrados, el fiscal jefe, don Darío Alonso Mazo; el acusador por el Ayuntamiento, don Enrique Isábal, con el procurador señor Aramendía y el defensor señor Ortega y Gasset, y actúa de secretario el de Sala, don Ramón Morales.

DECLARA EL PROCESADO

Interroga el fiscal, señor Alonso: Fiscal. — ¿Cuánto tiempo sirvió usted en el Cuerpo de Guardias municipales?

Procesado. — Desde el año 1924.

F. — ¿Ya era jefe el señor Lloré?

P. — Sí, señor; siempre ha sido mi jefe.

F. — ¿Se le han seguido varios expedientes por faltas en el servicio?

P. — Se me formaban porque el jefe estimaba que yo cometía faltas, pero a mi juicio no lo eran, porque se trataba de asuntos particulares.

F. — El 17 de marzo último, ¿fué usted a buscar al jefe de la Guardia municipal por las inmediaciones de su casa?

P. — Si se me permite yo explicaré todo.

Y, en efecto, el fiscal cesa en el interrogatorio e invita al procesado a que hable cuanto quiera.

Con gran locuacidad el procesado se expresa de esta forma:

—Por las ferias del Pilar, y hallándome de servicio por la Gran Vía para perseguir la venta ambulante, vi un grupo de vendedores y me acerqué para cumplir con mi deber; vi que rifaban en una tómbola y, después de intervenir en el grupo, jugué unas papeletas para procurar llevar a mi hija alguna muñeca, ya que esto no suponía abandono de servicio, porque estaba en mi jurisdicción o zona, pero se me acercó el teniente alcalde señor Uriarte y me amonestó, por lo que éste estimó era falta, diciéndome que daría cuenta al alcalde.

Por esta falta se me siguió el expediente que acabó con mi destitución o cese, lo que me fueron a comunicar unos compañeros ese día del 17 de marzo, haciéndome entrega de dos oficios: uno del alcalde, relativo a tal cese y en el que se me brindaba un nuevo destino, pero sin indicarme la fecha de mi incorporación; el otro oficio era el que firmaba el jefe para que entregase el armamento y las insignias. Y como eso no era lo ofrecido, y viendo que me habían quitado el pan de mis hijos, dije a mis compañeros que entregaría el armamento en el Ayuntamiento, porque antes tenía que hablar con una persona.

Visité a don Federico Martínez y le expuse lo ocurrido, y que me habían quitado el pan de mis hijos, y don Federico me respondió que fuese al Ayuntamiento, a las cinco, que ya se arreglaría todo.

Marché después, inconscientemente, hacia el Paseo, y al pasar por frente a la Avenida Central vi al jefe que venía de su casa, me acerqué para hablarle del asunto y pensando en mis hijos.

Le dije: "Haga usted favor de oírme". El jefe me ordenó que me re-

tirase, y diciéndome una frase grosera—la dice, pero nosotros no la reproducimos—hizo ademán de sacar la pistola.

Yo, que sabía iba armado siempre—como era natural—, tuve un miedo "insuperable" y disparé el arma, no sé las veces, porque estaba loco, y lo vi refugiarse en un patio.

Me encontré a dos personas, que les conté que había disparado al jefe, pero que, a mi juicio, no lo había tocado o, si acaso, herido, y me presenté en la Comisaría de Vigilancia y allí conté lo ocurrido.

F. — ¿Usted sabía que el jefe vivía en la Avenida Central?

P. — Sí, lo sabía.

F. — ¿Luego fué usted a buscarle?

P. — Para hablar con él; pero andaba desconcertado.

F. — ¿Usted sabía que llevaba armas?

P. — Claro que sí.

F. — El arma que usted disparó contra el jefe, ¿era la que usaba como guardia?

P. — Sí, señor.

F. — ¿No es más cierto que al ver al señor Lloré, y sin que éste se apercibiese ni verle siquiera, le hizo usted un disparo, y al sentirse herido se refugió en un portal y le hizo usted otros?

P. — No, señor; le disparé frente a frente.

F. — ¿Sabe usted dónde cayó mortalmente herido el jefe?

P. — No, señor; luego, por la Prensa, me enteré que aún subió a un piso de esa casa.

PREGUNTA EL ACUSADOR PRIVADO, SEÑOR ISABAL

El señor Isábal va enumerando uso a uno todos los expedientes que se le siguieron al procesado durante su actuación de guardia municipal desde el año 1924, y el procesado unos los recuerda y otros, no.

A. — El oficio en que se le comunicaba a usted el cese de guardia, no iba firmado por el alcalde ejerciente, señor Lajusticia?

P. — Sí, señor.

A. — El otro oficio, ¿no iba firmado por el jefe y en él sólo se le requería para que entregase el armamento y las insignias y prendas de uniforme?

P. — Sí, señor.

A. — ¿Recuerda usted que ha declarado en el sumario que salió usted en busca del jefe?

P. — Yo no leí las declaraciones porque pasé por "la palabra de la justicia".

Luego vuelve sobre el hecho e insiste en que Lloré no quería más que quitarle el pan de sus hijos, porque si él hubiese querido —dice— no se habrían cursado las denuncias.

IMPORTANTE

A la presentación del ticket número 2.335 se entregará el magnífico aparato de radio que regalamos por el mes de noviembre.

Fabril Manufactura del Vestido

ALFONSO, 26. COSO, 113. TELEFONOS 4920 - 1052

Entregamos tickets para el mes de diciembre.

A. — ¿Usted tuvo alguna cuestión personal con el señor Lloré?

P. — No, señor; era mi jefe siempre.

A. — ¿Por qué le tenía usted ese miedo insuperable, según ha dicho?

P. — Porque me castigaba injustamente.

A. — ¿Eso era todo el miedo?

P. — Eso sería.

INTERROGA EL DEFENSOR, SEÑOR ORTEGA Y GASSET

D. — ¿Los expedientes que le seguían a usted los atribuía a malquerencia del jefe?

P. — Sí, señor.

D. — ¿Usted creía que las pequeñas faltas que pudiera cometer las aumentaba el jefe?

P. — Sí, señor.

D. — ¿El último expediente que le formaron fué por jugar en una tómbola?

P. — Sí, señor, ya lo he dicho, y los señores López Conde y Martínez me habían dicho que el jefe tenía la culpa de mi destitución.

D. — ¿Usted abandonó el servicio en esa ocasión?

P. — No, señor, porque estaba en mi zona.

D. — Cuando recibió usted esos oficios, ¿se alteró usted o perdió la tranquilidad?

P. — No, señor; y mi propósito fué en seguida hablar con el señor Martínez y con el jefe después para arreglarlo.

D. — En el oficio que se le ofrecía a usted otra colocación, ¿creyó usted?

P. — Yo perdí toda esperanza para mi colocación.

D. — El jefe, ¿tenía buen carácter o era duro para sus subordinados?

P. — Era muy duro en el trato y siempre agraviaba.

D. — ¿Usted tenía la obsesión de que su jefe le perseguía?

P. — Sí, señor.

Y luego nuevas preguntas sobre el momento del suceso, y el procesado repite sus manifestaciones hechas ya al fiscal y al acusador privado.

EL INFORME PERICIAL

Los médicos forenses D. Julio C. Ostalé y don Manuel Ros, que practicaron la autopsia, manifestaron que el proyectil perforó el estómago y la aorta, que era, por tanto, mortal de necesidad, y aunque no hubiese tocado la arteria la herida era gravísima; que la posición entre agresor y víctima fué en plano vertical y lateralizados y el disparo debió ser hecho, por lo menos, a un metro de distancia.

Los peritos, a invitación del presidente, señor Ruiz Falcó, determinaron con sus cuerpos la posición del agresor y víctima, para mejor entendimiento del Jurado.

LA PRUEBA TESTIFICAL

Josefina Bernal.—Vecina de la casa números 19 y 21 de la Avenida Central, donde se refugió el señor Lloré, manifiesta que estando con su madre oyó un disparo y luego otro más cerca; salieron a la escalera y vieron al jefe en el rellano del primero al segundo piso, diciéndoles que avisasen a su mujer.

Iguales manifestaciones hace su madre, Teresa Biar.

José María Peña Pérez.—Nuestro querido compañero en LA VOZ DE ARAGON, vecino de la casa donde

se refugió el jefe, se hallaba comiendo con su familia y oyó un disparo algún tanto lejano y al salir al patio desde su piso entresuelo oyó otra detonación como hecha dentro; vió al señor Lloré, que subía la escalera quejándose, y al preguntarle le contestó: "Me han matado; ha sido Calvo", se dispuso a auxiliar a la víctima, entrándola con otros en una habitación, dejándole sobre una cama, y no habló más que lo expuesto por el testigo, e inmediatamente se puso a un teléfono y avisó a la Comisaría; que los disparos fueron muy determinados y precisos, uno oído a alguna distancia y otro como si hubiese sonado dentro del portal, y algo espaciados aunque en cosa de segundos.

Delfín Navarro.—Iba en bicicleta por la Avenida Central, y al oír un disparo se volvió y vió disparar a un sujeto hacia un portal; que se acercó a quien había disparado y le dijo éste que se separara, pues estaba muy excitado y que había disparado contra el jefe, pero suponía que no lo había matado.

El testigo, muy flaco de memoria, tiene que ser interrogado insistentemente por el fiscal y el acusador privado, y va recordando entonces su declaración sumarial, desde consta que el procesado trató de granuja al señor Lloré, que le había quitado el pan de sus hijos y que no le habría matado, aunque otro era su propósito.

Servando Fernando. — Trabajaba aquella tarde en la casa números 27 y 29 de la Avenida Central; oyó un disparo, volvió la cara y vió a un sujeto que disparaba hacia el portal de la casa números 19 y 21.

Ramón López.—Fué uno de los guardias que llevaron los oficios al procesado el día del suceso, en ocasión en que se hallaba comiendo, y les manifestó Jesús Calvo que no entregaba la ropa ni las insignias ni el armamento porque ya lo haría personalmente en el Ayuntamiento, pues antes tenía que hablar con una persona. Que no se excitó nada el Calvo.

A preguntas del defensor manifestó que el jefe trataba a los guardias con alguna violencia y que el procesado era un buen compañero y no le había visto embriagado ninguna vez, gozando de buena opinión entre el sector de compañeros que lo trataban.

El otro guardia, portador de los oficios, Angel Muñoz, no compareció y ello produjo alguna contrariedad al defensor, que pidió se hiciese lo posible para su comparecencia.

Otro testigo que no comparece.—Es llamado don Federico Martínez, que no comparece, y como las partes tienen interés en oír su declaración, el presidente destaca un alguacil para que se persone en el domicilio del señor Martínez, muy próximo a la Audiencia, y le ruegue la asistencia.

Pero el señor Martínez no está en la capital; ha salido de viaje, según recado que trae el alguacil, y la presidencia impone al testigo la multa de 25 pesetas.

Tampoco comparecen otros testigos hasta Emilio Vázquez, que manifiesta que hallándose en un establecimiento del camino del Sábado oyó dos disparos espaciados algún tanto, encontrando a Calvo todavía con la pistola en la mano.

Que al preguntarle qué había hecho le contestó: "he debido matar al jefe; me ha quitado el pan de mis hijos", y que socorrió al herido, al que cogió para subirlo a un piso de la casa donde había caído.

Como el testigo ha sido delegado de la Guardia municipal es interrogado sobre el carácter del señor Lloré y trató a sus subordinados, y manifiesta que tenía el carácter propio de un buen jefe cumplidor exacto de su deber, y que nunca ha perseguido a ningún individuo del Cuerpo.

A preguntas del defensor dijo que, en efecto, el procesado le dijo que fuese a auxiliar al señor Lloré.

Emilio Espinosa.—Se hallaba con el anterior testigo, y su referencia

Hoy habrá veredicto y se conocerá la sentencia

difiere poco de la expuesta por el mismo: que el procesado se hallaba bajo los efectos de una gran excitación, y que les manifestó "vayan a auxiliar a Lloré; no sé si lo he matado o herido".

Don Joaquín Uriarte. — Testigo propuesto por el acusador privado, y teniente de alcalde al tiempo de ocurrir el suceso, manifestó que en la denuncia del último expediente no tuvo ninguna intervención el señor Lloré, pues fué el testigo personalmente quien la hizo al ver al guardia Calvo que, distraído y grotescamente, se hallaba comiendo en la feria y jugando en la tómbola, al que estuvo observando durante largo tiempo, comprobando la inconsciencia en que se encontraba, ajeno a todo servicio de guardia; que lo citó al despacho de la Alcaldía para el día siguiente y se formó el expediente por su denuncia. El guardia Calvo tenía una ficha desconsoladora y había sido apercibido ya y amonestado varias veces y conminado con la expulsión del Cuerpo, y por humanidad se le iba a destinar, al fallarse el expediente, a la brigada de alumbrado, donde no se precisa tanta disciplina como para vestir el uniforme de guardia. Tiene la convicción de que el procesado preparó un atentado contra su persona para aquel mismo día, pues ha sabido que lo estuvo esperando, y expresa el más alto concepto del jefe de la Guardia municipal, al que reputa como funcionario modelo, que ha dejado en la Casa una estela de lealtad y competencia en todos los órdenes.

(Hasta aquí la sesión de la mañana, porque a las dos se suspendió para reanudarla a las cuatro).

La sesión de la tarde

LOS TESTIGOS DE DEFENSA

Comienza la sesión con el desfile de testigos de la defensa, y son varios guardias municipales, entre ellos Tomás Simón, Gregorio Izquierdo, Sandalio Martínez, José Ferrer y Gervasio Gállego, cuyas declaraciones pueden resumirse en estas manifestaciones:

El procesado Jesús Calvo les merecía un buen concepto; no lo habían visto nunca embriagado, y el jefe de la Guardia Municipal era violento de carácter y demostraba animosidad contra el Jesús, y alguien dice más: que el señor Lloré no sabía comportarse como jefe.

LAS CONCLUSIONES

El fiscal retira la acusación por el delito de tenencia de arma, ya que el hecho está comprendido en la amnistía, y sostiene la calificación de asesinato cualificado por la alevosía, complejo con el atenuado, a un agente de la autoridad.

El acusador privado mantiene igual tesis, y el defensor califica los hechos de homicidio, del que es autor el procesado, pero concurren en su favor las circunstancias de exención de legítima defensa, miedo inabarcable y haber obrado por una fuerza irresistible, y además presenta las atenuantes de falta de intención de causar la muerte, la vindicta próxima de una ofensa grave y la provocación y amenaza de la víctima.

EL INFORME DEL FISCAL, SEÑOR ALONSO

Comienza su informe el fiscal dedicando un recuerdo lleno de emoción al magistrado don Aurelio Conejo, a cuyo sepelio ha asistido en el día de ayer.

Elogia la figura del magistrado que hasta hace pocos días compartió en la Sala la tarea de la administración de Justicia.

Exhorta al Jurado para el cumplimiento de su deber en forma elocuente, y pasa seguidamente al relato de los hechos en la forma expuesta en sus conclusiones.

El procesado dice es autor de asesinato por haber realizado la muerte del jefe de la Guardia Municipal

de la capital premeditada y alevosamente, si bien sólo aprovecha esta última circunstancia para cualificar el delito.

El señor Lloré no era hombre para dejarse matar sin defenderse, y el procesado cumplió su designio criminal, porque obró a traición y sobre seguro.

Rebate con brava actitud las causas de exención y atenuación alegadas por el defensor, y es pueril decir que quien va a buscar a su víctima se halle poseído de un miedo insuperable ni obre por fuerza irresistible, que tiene que provenir de un tercero.

El procesado, molesto y agraviado por la pérdida de empleo, concibió su venganza y mató a quien estimó autor de la formación de ese expediente reglamentario sin tacha alguna.

Y como lo pensó lo ejecutó, y sin apercibirse la víctima, e ignorando que un hombre le acechaba, perdió la vida, siendo un timbre de gloria para ésta haber muerto en el cumplimiento de su deber.

Analiza después la existencia del delito de atentado también calificado, pues como jefe de la Guardia Municipal tenía funciones permanentes, y tiene un párrafo brillante de elocuencia para exaltar el principio de autoridad que se halla hoy tan necesitado de acatamiento, de protección y de disciplina social.

El procesado sabía perfectamente que su víctima era el jefe de la Guardia Municipal, y sin respeto al cargo ni a la jerarquía le agredió, y ahí está encarnado el delito de atentado.

Pide al Jurado un veredicto justo, sin pasión ni odios, pero sin debilidades, como debe ser la justicia.

La oración del fiscal, señor Alonso Mazo, ha sido realmente pródiga en emoción, y ha sabido dar a sus palabras toda la energía precisa y el color adecuado a su marco.

INFORMA EL ACUSADOR, SEÑOR ISABAL

También el letrado se asocia al sentimiento por la muerte del señor Conejo, en cuya lápida, dice, podía ponerse la frase espartana: "Supo cumplir con su deber".

Explica su presencia en el banco de la acusación, y dice al señor Ortega Gasset que se siente satisfecho de contender con abogado tan prestigioso que se ha impuesto el sacrificio de venir a la ciudad a defender a un asesino, aunque con el formidable error que envuelven sus conclusiones.

El Ayuntamiento a quien representa, dice, cumplió en su día con el buen funcionario que cayó muerto en forma alevosa.

Odios, pasiones, rencores, han surgido en la sesión por parte de media docena de guardias municipales, que no han tenido reparo en ultrajar la memoria de quien fué su jefe y a quien tantas veces adularon.

Acusaré, dice, con severidad, porque no pueden quedar impunes estos crímenes alegando eximentes contradictorias desde el banco de enfrente, porque la ciudad entera se pondría en pie si esto ocurriese.

Dirigiéndose al procesado pinta, con viveza en la frase, su temperamento y hace ver su conducta irregular y su vicio de la embriaguez, refiriéndose con esto a los informes que obran en el proceso.

Entra en el Cuerpo de guardias el procesado cuando la época de la Dictadura, y a poco ya es objeto de correcciones, y así continúa hasta el año 1931, otro régimen político, y va examinando con todo detalle los expedientes formados en ese largo período.

El señor Lloré no tenía rencor alguno al procesado, y los guardias que otra cosa han podido decir son de la ronda del procesado.

Si Lloré hubiese tenido animosidad contra el procesado, de otros

medios podía haberse valido para echarlo del Cuerpo sin tener que acudir a los expedientes, que no han sido instruidos por denuncias suyas, sino de particulares o de propios concejales.

Y tan en justicia estaban resueltos que el guardia Calvo no utilizó ningún recurso contra las resoluciones que el Ayuntamiento dictó.

Y la Corporación municipal, tan bondadosa, le venía apercibiendo con la destitución, hasta que las dos terceras partes de la misma así la acordaron, en vista de la contumacia en la conducta irregular del guardia.

La hoja de servicios del procesado causa espanto de cómo un hombre investido de autoridad podía comparecer un día y otro ante los Tribunales acusando a ciudadanos de atentados y resistencias.

No puede ser guardia municipal quien observa la conducta de Jesús Calvo, y el Ayuntamiento pensó más en la mujer y los hijos de aquél, pues, en lugar de dejarlo en la calle, por humanidad le proporcionó otro destino, ya que había de ser colocado en la brigada del alumbrado, según se ha oído, y el pan de los hijos quedaba asegurado.

Pero es que de esa forma dejaba de ser autoridad y tenía que coger el pico, y eso fué lo que le indignó.

En los oficios se le daba resuelta la continuidad de su hogar y, sin palabras de rencor, eso sí, se niega a entregar el armamento, dice que por tener que hablar con una persona, pero piensa en matar a esa persona, que era el jefe, y a eso sale de su casa con la pistola.

Relata la visita hecha al señor Martínez, y cómo va a buscar después a su víctima, porque no es fácil creer que se va de paseo a la Avenida Central, calle muerta como las de ese lado de la Avenida de la República.

Y esto está probado en el sumario, en las declaraciones del procesado, donde dice que fué a buscar al jefe, señor Lloré. Y, en efecto, lo espera, un poco apartado de su domicilio, porque sabe que tiene que acudir al Ayuntamiento, ya que aquella tarde hay sesión, y de costado le dispara y aún segundea.

Disparo mortal el que hace a Lloré, pues le atraviesa el proyectil de parte a parte, y aún le tira cuando Lloré se refugia en el portal de la casa núm. 19 y 21, siguiendo en su plan alevoso, desde que espera a la víctima hasta los disparos que le hace, sin tiempo a que ésta se aperciba a la defensa, porque a Lloré se le encuentra la pistola en el bolsillo.

Los guardias que custodian al procesado—dice—están con sus armas, así los veis; los fusiles irán cargados, y, sin embargo, si alguien disparase contra ellos lo haría en forma alevosa, porque los guardias

REPRESENTANTE

en Zaragoza para la venta de altas novedades para señora y que esté bien relacionado en la modistería, lo desea importante casa de Barcelona. Ofertas por escrito indicando: edad, extensas referencias, si ejerce algún cargo análogo y condiciones que desea, al núm. 577, Pelayo, 11, Anuncios, Barcelona.

DR. CAMPDERRA

Del Hospital Necker de París.

RINON

VIAS URINARIAS

INDEPENDENCIA, núm. 20 (porches)

Enfermedades de la piel

Dr. Lambán Falcón

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Coso, 132 duplicado

están desprevenidos a toda agresión. Así obró el procesado, porque no hay disputa alguna, como se ha querido decir.

Ni puede hablarse de eximentes ni atenuantes, teniendo en cuenta el disparo alevoso del agresor, que lo ha hecho de costado, como han demostrado los médicos forenses.

Existe incompatibilidad entre las eximentes que alega el defensor y que sólo ampara su imaginación, pues el que obra en defensa, como dice, no está poseído por miedo insuperable ni menos obedece a fuerza irresistible, que tiene que proceder de un tercero.

No tuvo intención de matar, dice el defensor y, sin embargo, dispara el procesado un tiro con una pistola de máximo calibre, y dirige la puntería al vientre y repite después.

No existe arrebatado, porque de las resoluciones de la autoridad no es viable deducirlo.

Trata después el delito de atentado, y hace ver que el jefe de la Guardia Municipal estaba en funciones permanentes, como autoridad era Cánovas, y Dato y Canalejas al ser vilmente asesinados.

Y al final hace una invocación elocuente al Jurado para que dicte un veredicto justo, sin odio ni rencor para el procesado que privó de la vida a Lloré. El Ayuntamiento, que es la representación del pueblo, así lo reclama del pueblo, que es el Jurado.

La acusación del señor Isábal ha constituido una pieza oratoria de las mejores que le hemos oído, y el mayor elogio que podemos hacer de su informe es que Isábal ha superado a Isábal.

INFORME DEL DEFENSOR, SEÑOR ORTEGA Y GASSET

Don Eduardo Ortega y Gasset se une también al dolor de los magistrados de la Audiencia por la muerte del señor Conejo, en forma patética, y se entrega a la benevolencia del Jurado, porque ha de contender con dos figuras prestigiosas del foro, como son los acusadores.

Pero éstos han levantado una escenografía trágica y terrorífica; han forjado una leyenda negra que les aleja de la justicia, a donde el orador pretende acercarse con lealtad.

Su situación es difícil y de mucha responsabilidad para levantar la niebla oscura de que se ha querido rodear el proceso por la muerte del jefe de la Guardia Municipal, queriendo revestir el delito de extrema gravedad.

Hay que analizar matiz por matiz y, sobre todo, ajustarse a la realidad viva.

Viene a defender lo que en su conciencia de defensor reclama defensa: a un hombre que se ve perseguido y viene en sacrificio generoso de peregrinación.

Hay que limpiar el ambiente y la Sala de esa leyenda hecha en torno de un acto de violencia, es verdad, que condena como todos los actos de violencia, pero que tiene su explicación, y aun su justificación, y por eso alega circunstancias que presenta en cuadro al Jurado.

Todos los informes que han llegado a la causa tenían que ser desfavorables para el procesado, pero todos son posteriores a su acto, y nadie puede presentarlo como marido y padre desalmado, porque ha podido enterarse de que su mujer y sus hijos adoran en él.

Todas las malquerencias se han desatado contra el procesado, y ha de dar el reflejo exacto del sumario sin fantasías, como han hecho los acusadores.

El fiscal ha olvidado los términos del proceso y se ha alejado de la realidad de los hechos, pues es indudable que el procesado tuvo motivos más que sobrados para sentirse objeto de gran hostilidad.

Prueban ésta los mismos expedientes, que son reflejo de hechos de escásima importancia, sin trascen-

dencia alguna, reveladores de intención dañosa porque se les quiere convertir en hechos graves.

Y lo prueba además que el procesado, a pesar de esas faltas, sigue siendo guardia durante nueve años, y al cabo de los mismos, cuando el Ayuntamiento acuerda la destitución, se le brinda un nuevo destino, y no se le echa a la calle, prueba inequívoca de que el hombre sirve para algo, y no es tan indeseable ni inútil para todo servicio.

En la visita de los guardias para requerirle a que entregue el armamento el procesado no reacciona de modo violento, ni habla mal de nadie, y recibe la noticia en el momento menos propicio, rodeado de su familia, pero con serenidad.

Y no entrega el arma porque quiere hacerlo en el Ayuntamiento, después de visitar al señor Martínez, con quien se muestra apacible y sereno, cortés, como el señor Martínez, que lo recibe de igual forma correctamente, pero que no le puede decir dónde ha de ser colocado.

Ningún propósito tiene de realizar acto violento, y lo muestra en la visita al señor Martínez, pero después, cuando se acerca al señor Lloré y le pregunta qué va a ser de sus hijos y éste le contesta agríamente y agraviándole, es el momento en que el procesado pierde el control de sus actos.

Porque Lloré no le responde como Martínez, con amabilidad, sino que le agravia, produciéndose en el procesado un choque nervioso que le produce una ceguera momentánea, y aun así le avisa, que es cuando la víctima se echa mano al bolsillo para sacar la pistola que el procesado sabe que lleva, pero el procesado dispara en ese momento, porque se ve, además de vejado, amenazado.

Y no es un ataque a traición, pues según ha demostrado el informe pericial la posición del procesado y de la víctima no es para deducirlo así, y no es que esté en el sumario, ni en las pruebas practicadas, pero le han dicho que Lloré murió con la mano en el bolsillo donde llevaba la pistola.

Ni hay censura para Lloré, porque no constituye desdoro para su personalidad tener cierto temperamento con sus subordinados.

No hay alevosía, pues esta circunstancia debe estar perfectamente caracterizada y definida como el hecho mismo; el que la utiliza busca la noche, que favorece la impunidad, y cuando va a verlo lo hace de día, y lo que menos piensa es matarlo.

Ningún testigo ha contradicho lo manifestado por el procesado en su relato, y sus declaraciones hay que tomarlas en toda su integridad.

Disparó por la emoción del instante que sufre un hombre que está en carne viva, en una exaltación vibrante del cerebro, que después reacciona avisando a los que se encuentran que vayan a socorrer a la víctima.

Imposible seguir más al defensor, señor Ortega y Gasset, para reflejar todo lo alegado; tenemos más notas, pero necesariamente hemos de renunciar a seguirlo, por el espacio que ya hemos ocupado y porque necesitáramos escribir muchas cuartillas más.

El informe se ha prolongado por espacio de dos horas, conservando siempre el mismo vigor, con momentos de gran vehemencia, poniendo un interés resuelto en la defensa, como cumple a un buen abogado.

A las nueve de la noche el presidente, señor Ruiz Falcó, suspendió la sesión para continuarla hoy, a las diez y media.

En la puerta de la Audiencia se formó, durante todo el día, gran cola de público, prueba del interés y la emoción que ha despertado este proceso.

Y en el local reinó el más completo orden, merced a las medidas plausibles que adoptó la presidencia.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Continuó el debate económico, explicando el señor Marraco la posición del Gobierno

Intervinieron en la discusión los señores Chapaprieta, Calderón, Ventosa, Rubio Chávarri, Calvo Sotelo y Gil Robles.—Se acordó discutir la fórmula propuesta por el último, habilitándose para ello sesiones extraordinarias.—Fueron aprobadas las recompensas por la ocupación del territorio de Ifni

La sesión

ESCASA ANIMACION

MADRID. — A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba, con muy poca animación en tribunas y escaños.

En el banco azul los ministros de Marina, Comunicaciones y Hacienda.

ORDEN DEL DIA.—APROBACION DE DICTAMENES

Se entra en el orden del día y son aprobados sin discusión los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley modificando la base transitoria segunda de la ley de primero de julio de 1932.

De la Comisión de Justicia, en sentido denegatorio, acerca de la proposición de ley convalidando el decreto del Ministerio de Justicia de 2 de junio de 1933 relativo a desahucios de fincas urbanas.

De la Comisión de Trabajo sobre la proposición de ley relativa al nombramiento de jurados de Tribunales Mixtos en juicios en que sean parte el Estado, la provincia y el Municipio.

De la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 977.500 al de gastos del Ministerio de Comunicaciones, con destino a satisfacer los que origine la transformación de las estaciones radioeléctricas costeras españolas.

TOMA EN CONSIDERACION DE VARIAS PROPOSICIONES

La Cámara tomó en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Azpeitia sobre devolución de las multas ilegales impuestas por la Dictadura.

Del señor Reig Rodríguez relativa a la implantación del carnet de identidad.

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Marina sobre la proposición de ley creando la Maestranza de los Arsenales.

LA CONCESION DE RECOMPENSAS POR LA OCUPACION DE IFNI

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley de concesión de recompensas por la ocupación y desarme de Ifni. En este proyecto de ley se propone el ascenso a general del coronel don Fernando Capaz y a comandante el capitán del Oro.

El señor MANGLANO, tradicionalista, pide que se derogue previamente el decreto de ascensos por méritos de guerra llamado "de los congelados", el cual causa trastornos en las subidas de las escalas. Elogia la personalidad del coronel Capaz, merecedora de la recompensa que se solicita.

El señor ARMASA, radical, contesta por la Comisión, diciendo que la derogación del decreto que pide el señor Manglano no puede tratarse por no ser adecuada a la discusión planteada en estos momentos en la Cámara. Cree que la recompensa al coronel Capaz no debe ni discutirse, pues toda España espera que se premie a los conquistadores de Ifni.

—¿Ha visto usted el acontecimiento de Zaragoza?... ¿Qué cuál es? Sencillamente, que en el MONUMENTAL se proyecta

EL FANTASMA

El señor MANGLANO rectifica brevemente. Estima que es de justicia el ascenso al coronel Capaz, pero que también es muy justa la derogación del decreto que impide los ascensos con ciertas obstrucciones en las escalas.

El MINISTRO DE MARINA elogia la actuación del coronel Capaz en brevísimas palabras, y sin más discusión queda aprobado el dictamen.

EL DEBATE ECONOMICO.—DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Se concede la palabra al MINISTRO DE HACIENDA, quien explica la actual situación financiera, agravada por la crisis económica y la obra de anteriores Gobiernos.

Es hora —dice— de hacer una buena política económica, pero no se ha de lograr esto mediante presupuestos, sino actuando sobre las fuerzas económicas del país. No encuentra justificado el afán de las oposiciones contra el proyecto de presupuestos. Desde luego nada hay que oponer a las obligaciones generales del Estado, a no ser que se pretendan reformas en la Deuda pública. Duda de que actuando sobre el personal se logren rebajas importantes. Considera un error de la Constitución hacer coincidir el año económico con el año natural. Pueden lograrse algunas economías en la reorganización de los servicios, pero aun así le parece difícil la nivelación. Examina separadamente los aumentos de gastos en los distintos departamentos ministeriales y razona los de personal.

Se refiere a la emisión de Tesoros al cuatro y medio por ciento y dice que en ella se ha logrado una mejora, porque se ha podido hacer a cinco años.

Explica cómo no hay modo de lograr una recaudación notable por la crisis económica, que afecta a toda la producción. La baja que se cree existe no es tal; procede de los traspasos del Estatuto.

Se refiere al Instituto de Reforma

Agraria y dice que no ha gastado más de sesenta millones que tenía consignados en años anteriores y ello supondrá una baja efectiva.

Dice el señor Chapaprieta que el déficit del presupuesto no será de mil millones, como aseguró, pero tampoco de doscientos, como ha dicho después.

Da lectura a una serie de cifras comparadas de presupuestos correspondientes al último quinquenio para deducir que el déficit no llegará a 750 millones.

El señor Chapaprieta —dice— ha acudido para sus cálculos a una mixtificación de los hechos.

El señor CHAPAPRIETA.—Esas palabras no son tolerables.

El MINISTRO DE HACIENDA.— Bueno: y de los mil millones ¿qué? (Risas).

Habla del presupuesto del Ministerio de Estado y le interrumpe el señor Rodríguez de Viguri, que, a su vez, es interrumpido por el señor Pérez Madrigal. No se entienden las palabras de ambos, pero se advierte que se refieren al ministro de Obras Públicas, señor Cid.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA.— Las pláticas de familia, en voz baja. (Risas).

Continúa el MINISTRO DE HACIENDA, que pasa a contestar al señor Amado, de quien dice, tiene la preocupación de demostrar que la República gobierna peor que la Monarquía.

El señor CALDERON, independiente.—No es la República, sino el ministro.

El MINISTRO DE HACIENDA.— Yo no soy peor que los anteriores. (Risas).

El señor CALDERON.— Si se compara con el señor Lara...

El MINISTRO DE HACIENDA.— El señor Lara hizo un presupuesto sincero y no es culpa suya la pésima simulación que se hizo de su presupuesto.

Continúa hablando el ministro y ataca al señor Vidal y Guardiola, y a la Lliga regionalista de Cataluña, que sólo se preocupan —dice— de la autonomía y vienen a hacer en España la política de la "reventada". (Risas).

El señor Gil Robles —dice— propuso a la Cámara el nombramiento de una comisión para que procediera a la reorganización de los servicios con vistas a la reducción en los gastos públicos, que no habrían de ser inferiores a doscientos millones de pesetas.

Yo creo esto muy difícil; entiendo que no puede hacerse una honda reorganización de servicios sin rozarse la Constitución y entiendo también que no puede previamente determinarse un tope, que igual se puede superar que no llegar a él. Sin embargo, el Gobierno está dispuesto a aceptar lo que la Cámara acuerde, si bien creo que ha de hacerse con estas dos condiciones: que no se fije una cifra tope y que en la Comisión no haya funcionarios, porque no son aptos para hacer rebajas.

Propone el que en vez de votarse unas autorizaciones vayan éstas consignadas en el articulado de la ley de Presupuestos y da lectura a la fórmula que somete a la Cámara, redactada sobre el patrón del articulado de la ley de Presupuestos.

Vea mañana, jueves, el estreno **Cuatro en la tempestad** ¿Dónde? En el Monumental Cinema

RECTIFICACION DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

El señor CHAPAPRIETA, independiente, rectifica y dice que el ministro de Hacienda no ha rebatido ninguna de las cifras que dió en el discurso pronunciado al tratar de la totalidad de los presupuestos.

El orador se produce en voz tan baja que se le oye con gran dificultad desde la tribuna.

Asegura que en personal solamente hay un alza de catorce millones de pesetas, cuando se afirmaba que había baja.

El señor VILLANUEVA, presidente de la Comisión, le interrumpe y dice que él ha examinado presupuesto a presupuesto los correspondientes a personal y que todos ellos llevan baja.

Continúa el señor CHAPAPRIETA y dice que la ocasión para tratar de estas cuestiones será alrededor de la fórmula que ha de discutirse y termina lamentándose de los términos de desconsideraciones usados por el señor ministro de Hacienda.

El MINISTRO DE HACIENDA reconoce la buena intención del señor Chapaprieta, pero le dice que ha procedido con pasión, y que no puede despojarse de ella porque acompaña al orador. (Risas).

EL SEÑOR CALDERON SE OPONE A LA FORMULA DEL MINISTRO

El señor CALDERON (don Abilio), independiente, insiste en su opinión, exteriorizada repetidas veces, de que no se pueden aprobar en dos meses unos presupuestos que montan los cinco mil millones de pesetas. Censura la labor del actual ministro de Hacienda, que es, de los habidos en estos últimos tiempos, uno de los que más facultades ha tenido a su alcance. Estima que la Comisión que haya de nombrarse dañará al Parlamento sin el contrapeso de realizar una obra útil.

El MINISTRO DE HACIENDA estima que la Cámara tiene medios para asegurar su soberanía en cuestiones financieras, puesto que puede hacer una Comisión en la que los miembros todos sean diputados.

INTERVENCION DEL SEÑOR VENTOSA

El señor VENTOSA, de la Lliga Regionalista, comienza por preguntar si es necesario aprobar el presupuesto redactado por el señor Marraco.

Varios oradores han acumulado cargos contra el proyecto de obra presupuestaria, sin que el ministro de Hacienda haya podido replicar en forma satisfactoria.

Un presupuesto ha de ser la traducción en cifras de una política, pero el presupuesto sometido al examen de la Cámara ni tiende a una nivelación ni responde a una política definida. Por tanto, su aprobación no será una obra beneficiosa, sino dañina.

En realidad estamos viviendo, desde hace mucho tiempo, fuera de la ley. Nada se ha hecho en relación con leyes orgánicas que, constitucionalmente, debían ya estar aprobadas.

Incita al ministro a atender las necesidades nacionales del momento presente y a presentar proyectos tributarios, reforzadores de los ingresos, en tanto pone toda su voluntad en reducir gastos.

Se muestra conforme con las autorizaciones, que pueden llevarse a cabo sin desdoro de nadie, como han hecho otras naciones.

Cree el señor Ventosa que el ministro de Hacienda, hombre de febreza exterior, pero de fondo bondadoso (Risas) no se atreve a no ceder ante sus compañeros.

Continúa sus ataques al ministro y el señor Marraco dice: Luego hay que hacer crisis. (Rumores).

Continúa el señor VENTOSA y dirige censuras al ministro por su anuncio de gravar la deuda pública, anuncio que, sin llegar a ser realidad, produjo daño al crédito público.

El MINISTRO DE HACIENDA.— Me interesa más otra riqueza: la creadora de capitales para pagar esos intereses de la deuda. (Rumores).

Recuerda el caso ocurrido en Francia, donde un Gabinete Briand, del que entonces ocupaba la cartera de Hacienda M. Caillaux, solicitó una autorización del presidente de la Cámara, M. Herriot pasó a su escaño para combatir aquella autorización, que creía solamente debía otorgarse a un Gobierno nacional y en términos concretos. El ataque fué tan eficaz que cayó el Gobierno, pudiéndose después llegar a la política precursora de la estabilización del franco.

Termina pidiendo que se precise el alcance de la autorización.

SE LEE UN PROYECTO DE AGRICULTURA

El MINISTRO DE AGRICULTURA da lectura al proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad rústica.

PROSIGUE EL DEBATE.—EL SEÑOR RUBIO CHAVARRI

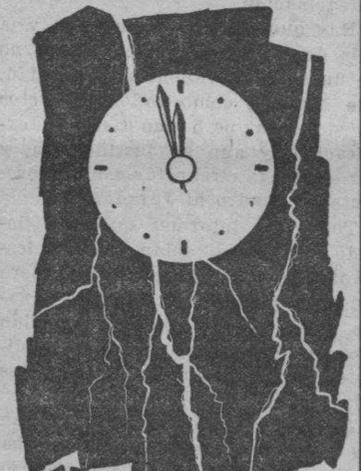
Continúa el debate acerca de los presupuestos.

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, estima necesario resolver el problema planteado por medio de cualquiera de las dos fórmulas: la del señor Gil Robles o la del ministro de Hacienda.

Ultimo día de proyección de **EL FANTASMA** — en — Monumental Cinema

TEATRO CIRCO

Hoy, presentación en esta pantalla de la más intrigante película de misterio



EL NOVENO HUESPED

Por GENEVIEVE TOBIN, DONALD COOK y siete artistas más ¡LA LUCHA CON EL INCOGNITO! Hablada en español, por dobles

LAS PELICULAS QUE RECOMENDAMOS

CINEMA GOYA

Éxito grandioso

Cedo gabinete

Magistral creación de MAGDA SCHNEIDER

CINEMA ALHAMBRA

El lago de las damas

Verdadero poema de imágenes sobre los juegos de la juventud y del amor

ACTUALIDADES

CINEMA ARAGON

Mañana, estreno a las 4 de la tarde El film oficial del XXXII CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES Hoy, la sensacional película EL CEMENTERIO DE LOS BARCOS PERDIDOS Sesión continua desde las 12 del mediodía hasta la 1 de la madrugada

FRONTON CINEMA

La casa de Rothschild en español

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

(En el banco azul, además del ministro de Hacienda, los de la Gobernación, Trabajo y Comunicaciones y el sin cartera señor Martínez de Velasco).

INTERVENCION DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El señor CALVO SOTELO interviene en el debate y dice que hoy se puede cifrar el déficit inicial en unos setecientos millones de pesetas.

Se refiere a la gestión económica de la Dictadura y dice que fomentó el trabajo e hizo aumentar considerablemente, con el auge de las actividades económicas, la recaudación.

Se refiere a la fórmula del señor Gil Robles, que, en realidad —dice—, queda aceptada por el señor Marraco, con la sola diferencia de que el jefe popular agrario cree deben integrar la comisión cuatro funcionarios y cuatro representantes de actividades privadas y el ministro de Hacienda estima que no debe haber funcionarios en tal organismo.

Opina que a la fórmula del señor Gil Robles se le pueden poner bastantes reparos. En primer término el otorgamiento de plenos poderes, que responden siempre a una realidad acuciante y aquí se piden para un desenvolvimiento dilatado en vez de a plazo corto.

Recuerda lo ocurrido a Francia este mismo año, donde un Gobierno Doumergue, que llegó al Poder el 7 de febrero, dió cuenta a la Cámara del uso de la autorización que le otorgó el Parlamento, con lo que logró reducir en un cinco por ciento el presupuesto de gastos.

Doctrinalmente muestra su conformidad a la fórmula del señor Gil Robles, pero cree que tiene un amplísimo alcance.

Considera que no hay nada que hacer con la antigua burocracia, pero sí con la reciente, que, pingüemente remunerada y al amparo del favor, absorbe una parte considerable del presupuesto.

Censura al ministro de Hacienda por el anuncio de gravar los intereses de la deuda, que causó daño en el crédito público. Cree que no hay tiempo para un examen del presupuesto que no sea una cosa formularia. En otros países son los Parlamentos los que oponen una resistencia a la obra presupuestaria.

Los Gobiernos presentan constantemente a la Cámara proyectos que denotan el vigor de la vida ministerial. Este Gobierno, por el contrario, vacilante e indeciso, presenta un proyecto de presupuesto un mes antes del tiempo en que debe entrar en vigencia; en vez de ir a remolque del Parlamento debéis colocaros delante del Parlamento y del país para dirigir su obra.

Termina diciendo que si restablecen la autoridad y hacen renacer la confianza, que estimula las actividades privadas, no harán falta medidas de ninguna clase.

DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES comienza refiriéndose a las opiniones formuladas acerca de su proyecto.

Lo han considerado algunos excesivamente amplio y se ha aducido el caso de Francia, sin pararse previamente a considerar el distinto caso que había de plantearse en España a causa de los distintos textos que regulan la vida constitucional de ambas naciones.

Se refiere al plazo en que ha de estar en vigor la fórmula y dice que no le ha marcado un tope máximo para no crear dificultades a quienes han de operar sobre ella.

El conjunto de las economías habrá de reflejarse en el presupuesto de 1936, pero la consecuencia de la reorganización de servicios se reflejará ya en el de 1935.

La Comisión irá preparando y ultimando labor, que pasará paulatinamente al Gobierno, quien por medio de decretos-leyes la irá poniendo en vigor.

La minoría popular agraria mantiene íntegramente su proposición y cree que la autorización puede otorgarse al Gobierno actual.

Nosotros creemos que el interés nacional está vinculado a la estabilidad de una política. La coalición de partidos que integran el Gobierno u otro parecido recogerá la autorización que aquí otorguemos. Creo que el plan no puede realizarse con una sola prórroga del presupuesto, y que sería peligroso ir a la segunda. La discusión de la obra económica no puede ser a expensas de otros proyectos presentados. Habremos de habilitar un tiempo para la exclusiva discusión de la obra económica.

EL SEÑOR MARRACO CONTESTA A LOS ORADORES

El MINISTRO DE HACIENDA contesta a los oradores que han intervenido en el debate, y dirigiéndose al señor Ventosa le dice que si hubiera podido ser más amable en su despacho con algunos solicitantes, no le llamarían agrío.

El señor VENTOSA. — ¿Le he pedido algo?

El MINISTRO DE HACIENDA. — Sí, el rescate de las contribuciones para Cataluña. (Risas y rumores).

Justifica su anuncio de gravar los intereses de la Deuda, por la situación en que se vió cuando creyó que el proceso revolucionario había tenido un mayor alcance.

Opina que es preferible discutir el presupuesto presentado a aceptar la propuesta del señor Ventosa, y termina poniéndose a disposición de la Cámara para determinar las horas en que se ha de discutir la obra económica.

RECTIFICACION DEL SEÑOR VENTOSA

El señor VENTOSA, de la Lliga, explica a la Cámara el motivo de su visita al señor Marraco. Le preguntó por qué revertía al Estado la contribución, y si era por mala administración.

El señor Marraco me contestó que la administración había sido perfecta, pero lo hacía "porque en los últimos tiempos había tragado mucha bilis".

EL SEÑOR IZQUIERDO JIMENEZ

El señor IZQUIERDO JIMENEZ, radical unitario, se muestra conforme con la fórmula del señor Gil Robles, que promete apoyar, pero estima que nada ha de lograrse sin una reconstrucción de la economía nacional.

Se extiende en consideraciones sobre diversos aspectos del problema económico, especialmente en lo referente a las cargas presupuestarias originadas por los funcionarios.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta diciendo que cuanto afecta a la fórmula del señor Gil Robles ha salido de su jurisdicción para entrar en la de la Comisión de Presupuestos. El —dice— no es enemigo de los funcionarios. El problema procede de nuestra precaria vida económica, pues en otros países las actividades privadas ofrecen un más vasto campo a los ciudadanos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que en la sesión de mañana la fórmula del señor Gil Robles irá en forma de proposición de ley y se determinará qué sesiones extraordinarias se habilitan.

Se levanta la sesión a las nueve.

Vea mañana, jueves, el estreno

Cuatro en la tempestad

¿Dónde? En el

Monumental Cinema

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

LA "GACETA"

Concurso para cubrir vacantes en el Cuerpo de Seguridad

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia. — Orden disponiendo se anuncie el oportuno concurso para proveer una vacante de capitán profesor en la Escuela de observadores y otra de teniente en el

servicio de transportes, ambas en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Gobernación. — Orden anunciando concurso para cubrir las vacantes que existen en el Cuerpo de Seguridad (Asalto, servicios locales y Caballería).

Instrucción. — Orden concediendo la subvención de 3.000 pesetas al Patronato local de Formación Profesional de Eibar.

Otra autorizando a don José Germain Cebrián para hacer extensiva a Inglaterra la pensión que le fué concedida para realizar en Alemania investigaciones psicológicas sobre el temperamento y el carácter.

Otra concediendo la subvención de 1.250 pesetas para los gastos de secretaría del Congreso Internacional de Psicología.

Obras. — Orden disponiendo el nombramiento de una comisión para formular la propuesta de la solución o soluciones que crean más pertinentes y viables para resolver la situación de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Industria. — Orden dictando normas relativas a las importaciones de madera.

Otra ídem relativa a las importaciones de quesos.

Otra ídem relativas a las importaciones de bacalao.

CONSEJO DE MINISTROS

Deliberó acerca del problema del carbón y del aspecto social de Asturias

Nombramiento de una ponencia para resolver acerca de la apertura de las minas También estudió la situación en Cataluña.-De la suscripción a beneficio del Ejército y de la fuerza pública.-Se estudiaron las tres fórmulas relativas a la cuestión presupuestaria.-Asuntos de trámite

REUNION EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde deliberó en la Presidencia el Consejo de ministros.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Al salir dijo el señor Lerroux: —Ya he visto que ayer algunos periódicos me daban por moribundo y como los moribundos nada podemos decir, el señor Jalón les dará a ustedes la referencia. Ha habido cosas muy interesantes en el despacho. Entre ellas lo que al Patrimonio Forestal se refiere, que yo juzgo de gran importancia. Al próximo Consejo de ministros traeré el proyecto de ley que se refiere a este asunto.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR JALON

El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas la siguiente referencia del Consejo:

—El Consejo ha conocido al informe del delegado del Gobierno en Asturias. Sobre él ha deliberado el Consejo y acerca de la situación que se deriva de los problemas del carbón y del aspecto social.

Hemos tenido un cambio de impresiones, especialmente sobre los dos puntos que preocupan al Gobierno, no en el sentido de inquietud sino en el de el interés que tenemos en resolverlo: el problema del desarme en Asturias y el del carbón. Sobre ambos tomaremos en breve un acuerdo y como ya está en Asturias el ministro de Industria y Comercio hasta su vuelta, que oiremos su informe, nada podemos hacer, pero entonces resolveremos la situación. Se ha nombrado una ponencia compuesta por los ministros de Industria y Comercio, Trabajo y Hacienda, que estudiarán el problema referente al carbón.

También nos hemos ocupado de la concesión del crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias y hemos acordado que se empiece a trabajar cuanto antes, pues las obras son de utilidad pública. El ministro de Trabajo redactará el necesario Estatuto especial de Trabajo para que se lleven a cabo estas obras. También nos hemos ocupado de la situación en Cataluña y he de decir que están muy adelantados los trabajos de la ponencia que tiene en estudio estos problemas.

Se ha hablado también de la suscripción en beneficio de las fuerzas públicas y del Ejército y se ha convenido fijar una fecha tope a la admisión de cantidades y acordar la inversión que se ha de dar a las mismas. Los señores Martínez de Velasco, Aizpún y yo formaremos una ponencia que antes de las tradicionales fiestas de fin de mes deje resuelto este problema.

El despacho ha sido muy laborioso y tengo interés en hacer constar que he traído al Consejo el reglamento de radiodifusión, que no va en el articulado porque el Gobierno ha estimado que es de mucho interés y he repartido copias entre los consejeros para que lo estudien. He recordado al ministro de Hacienda la ayuda que prometió para la subasta de las estaciones emisoras y espero que el año que viene estaremos dentro del compromiso de Lucerna.

También hemos hablado de la cuestión presupuestaria y esta tarde conoceremos, ustedes y yo, la fórmula que se ha de adoptar, porque saldrá del debate que ha de plantearse en la Cámara.

—Entonces, ¿el Gobierno no se ha decidido por ninguna fórmula?

—Como las tres que hay coinciden espero que salga una que recoja la coincidencia de todas. El Gobierno no ha querido hacer suya ninguna para que no surgieran posibles dificultades, ya que hay puntos de coincidencia.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo dice así:

Estado.—Decreto regulando el ingreso en las Ordenes de Isabel la Católica y de la República y creando el lazo para señora en esta última Orden.

Concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al presidente de la República de Guatemala.

Nombrando vocal de la Comisión Internacional de Conciliación del Tratado entre España y los Estados Unidos, a favor de don Max Huber, súbdito ruso.

El ministro dió cuenta de distintas cuestiones relacionadas con la situación internacional.

Justicia.—Diversos ascensos reglamentarios de magistrados.

Proyecto de decreto sobre establecimiento de un campo de concentración con aplicación de trabajos industriales y agrícolas en terrenos contiguos a la prisión de Burgos, la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares y otro de custodia en la antigua Prisión Central de Puerto de Santa María.

Marina.—Declarando disponible forzoso al contralmirante don Guillermo Díaz y Arias Salgado.

Gobernación. — Sometiendo a estudio el proyecto de ley determinando las condiciones en que pueden pasar al Cuerpo de la Policía del Estado los agentes que pertenecieron a la Generalidad de Cataluña, y a los actuales agentes auxiliares de tercera.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para retirar del Congreso de los diputados el presupuesto correspondiente a la Sección Sexta del Ministerio de la Gobernación, para introducir las modificaciones que exija la reversión al Estado de los servicios de Orden Público en Cataluña.

Proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito de 373.700 pesetas con destino al pago de gastos de personal derivado del aumento de fuerzas de la Guardia civil.

Obras Públicas. — Decreto restableciendo la plantilla aprobada para el Cuerpo de Torreros de faros, por la ley de 22 de octubre de 1931.

Autorizando al ministro para suabastar las obras nuevas de carreteras pertenecientes al llamado circuito pirenaico.

Decreto resolviendo la petición formulada por el presidente de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas, respecto a las sumas que por obras de ferrocarriles les adeuda la Administración pública y a la devolución de las fianzas constituidas por aquellos.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultándole para utilizar durante el año 1935 en los proyectos aprobados de construcción de obras de urgente realización, determinadas facilidades para dar solución al paro obrero.

Instrucción Pública.—Decreto aprobando varios proyectos para construcción de grupos escolares y escuelas graduadas en Béjar (Salamanca), Daimiel (Ciudad Real), Villanueva de Córdoba, Oviedo y Prieo, y expedientes para obras en reforma en los grupos escolares Ruiz Zorrilla y Joaquín Sorolla, de Madrid.

Decreto dictando normas para la provisión de plazas vacantes de profesores de término de las escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Idem sobre la provisión de las cátedras del Conservatorio de Música de Sevilla.

Dictando normas para la organización de las Direcciones de escuelas graduadas.

Agricultura. — Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad.

(Termina al final de la primera columna de la página siguiente).

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Hoy quedará ultimado lo relativo a la discusión de los presupuestos

Celebrarán una reunión los jefes de minorías con los señores Alba y Marraco para tratar de esta cuestión.-Reuniones de minorías.-La fórmula que ha propuesto el señor Marraco.-El plan parlamentario para hoy.-Manifestaciones de los señores Anguera de Sojo y Gil Robles Los diputados gallegos se constituyen en bloque para defender los intereses de su región

LOS SEÑORES MARRACO Y ALBA CONFERENCIARON

MADRID.—El ministro de Hacienda conferenció, antes de comenzar la sesión, durante breves minutos, con el señor Alba.

LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DENOMINADO DE "CONGELADOS"

El diputado tradicionalista barón de Cárcel solicitó del Gobierno la pronta discusión de un proyecto de ley encaminado a la anulación de las disposiciones del Gabinete Azaña suspendiendo los ascensos por méritos de guerra durante la Dictadura y que dió origen a la aparición de la clase denominada de "congelados", pero como quiera que ha transcurrido algún tiempo sin que se haya puesto a discusión dicho proyecto de ley el barón de Cárcel ha anunciado a la Mesa de la Cámara que reproducirá su proposición en el momento de discutirse la ley de Recompensas por la acción de Ifni.

Por su parte, el ministro de Marina, señor Rocha, ha manifestado que en breve se discutirá el proyecto de ley denominado de "Congelados".

RUEGO AL MINISTRO DE INDUSTRIA

El diputado por Ciudad Real don Enrique Izquierdo Jiménez ha formulado un ruego por escrito al ministro de Industria para que no se autorice la importación de carbón inglés en tanto no sea completamente absorbida la existencia y la producción de la cuenca de Puertollano, que atraviesa una sensible crisis económica y de trabajo. Al mismo tiempo le ha rogado que dé las órdenes necesarias para que sea aumentado el contingente de vagones destinados al transporte de esos carbones cuya salida está hoy disminuida por falta de material móvil.

LA TRAMITACION DE LA LEY DE JUBILACIONES EN EL MAGISTERIO

En el expediente parlamentario mandado formar por el presidente del Congreso sobre la tramitación de la ley de Jubilaciones en el Magisterio

(Viene de la página 5)

Decreto sobre recaudación de los arbitrios del cinco por ciento al fomento de sericultura.

Revisión de los censos de campesinos.

Decreto regulando el ingreso en la Guardería Forestal.

Expediente sobre la finca Buenavista de San Roque.

Demarcación de la zona forestal de Madrid.

Se trató también de la cuestión del Patrimonio Forestal.

Decreto nombrando consejero inspector general del Cuerpo de Montes a don Víctor Modesto Domingo y Cistal.

También se acordaron diversos nombramientos de ayudantes e ingenieros jefes de primera y segunda clase del Cuerpo de Montes en ascenso de escala.

Comunicaciones. — Decretos autorizando la subasta de la construcción de un edificio de Correos y Telégrafos en Santiago de Compostela con cargo a los fondos del paro.

Jubilando por imposibilidad física y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil al funcionario de Correos don Emilio Eduardo Llopis.

Varios ascensos reglamentarios en Telégrafos y los despachos correspondientes a los mismos.

terio han depuesto esta tarde el denunciante, señor Fernández Castillejos, y el diputado señor Pascual Leone.

El señor Taboada, que es el juez instructor de este expediente, continuará mañana la práctica de las diligencias.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ANGUERA DE SOJO

En uno de los pasillos de la Cámara conferenciaron extensamente el ministro de Trabajo, el inspector general de Auditorías y el diputado de la Lliga señor Estelrich.

Al terminar la entrevista, los periodistas abordaron al señor Anguera de Sojo, interrogándole sobre los términos de dicha conferencia, y el ministro les repuso que la conferencia no había tenido ningún alcance político. Entre el señor Onofre Sastre y yo —añadió— hay una estrecha amistad de muy antiguo. Ha tenido la delicadeza de venir a saludarme y nada más.

Un informador le preguntó acerca del resultado de la disposición aparecida en la "Gaceta" del domingo sobre la jornada de cuarenta y ocho horas, acordada para el ramo de la yecto, que considero tendenciosos y Sojo repuso que, como esperaba, la resolución se había aceptado por todos, como era de esperar, ya que encerraba gran justicia y equidad.

Después agregó: Al hablarme de este asunto me acuerdo de que he de hacer una rectificación: en "La Vanguardia" de Barcelona se publicaron el viernes algunos detalles del proceso. Consultándome sobre alguna equivocación. No me explico cómo se ha podido publicar esto. Ya saben ustedes que en mí tienen un gran protector y que las puertas de mi despacho están abiertas para ustedes. Consultándome sobre alguna disposición se podrá evitar que se hagan apreciaciones o afirmaciones que perjudican, y nada más he de añadirles. Que conste la rectificación.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

Terminada la sesión el señor Gil Robles se encontraba ante un corro de diputados y periodistas.

Entre los diputados que allí se encontraban estaba el señor Rey Mora, quien le felicitó efusivamente por su intervención en el debate sobre la fórmula presupuestaria, y añadió humorísticamente dirigiéndose al jefe de la Ceda:

—A usted se le puede aplicar el sustituto de "La verbena de la Paloma".

—No me acuerdo de él. ¿Qué es lo que dice?

—El boticario y las chulapas o celos mal reprimidos.

El señor Gil Robles se limitó a sonreír.

Después se le preguntó sobre la suerte que correría su propuesta, y dijo:

—Hoy no se ha hecho más que aceptarla después de mi defensa. Mañana se tomará en consideración y pasará a la Comisión de Presidencia, si se acepta la petición que yo formularé en este sentido, por con-

siderar que es asunto que corresponde a esta Comisión.

FORMULA PROPUESTA POR EL SEÑOR MARRACO PARA LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS

La fórmula propuesta por el ministro de Hacienda para la aprobación de los presupuestos es la siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, por decretos acordados en Consejo de ministros y de los que dará cuenta a las Cortes, pueda reorganizar los diferentes servicios del Estado sobre las bases siguientes:

Primera. La reorganización que se acuerde deberá hacerse sin rebasar los créditos afectos a los servicios respectivos, procurando alcanzar las mayores economías posibles y reformar los reglamentos y disposiciones por los que se rijan aquellos, simplificando trámites, diligencias y documentos, en forma que sea posible reducir el personal sin daño del interés público, de las garantías necesarias debidas, inversión de los créditos presupuestarios y de la eficacia de los servicios.

Segunda. Deberán ser suprimidos todos aquellos servicios del Estado cuyo sostenimiento no se considere ineludible, y los que no rindiendo la eficacia necesaria requiriesen para llegar a ella un mayor desembolso que el que actualmente producen.

Tercera. En ningún caso las reorganizaciones que se acuerden podrán determinar gasto total anual de personal, incluyendo la parte que pa-

Ultimo día de proyección de EL FANTASMA en Monumental Cinema

Salón Doré HOY, ESTRENO de la dramática producción Warner Bros, de la temporada 1934 35 (en exclusiva)

MANDALAY Magistral creación de KAY FRANCIS con RICARDO CORTEZ, LYLE TALBOT y WARNER OLAND

Kay Francis desplegando su belleza fascinadora en los caminos del Este, donde el crepúsculo es rápido y las noches hechizadas... La epopeya de la vida de una mujer bella en el país donde el amor no tiene otra ley que la voz del corazón...

se a clases pasivas, superior al que supongan las asignaciones que para atenciones de personal del respectivo servicio figuren en el presupuesto y los que anualmente hayan de dotar los nuevos servicios.

Cuarta. El personal que resultare sobrante como consecuencia de las reorganizaciones que se acuerden quedará en situación de excedencia forzosa con los dos tercios de su haber, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Funcionarios.

Quinta. Las organizaciones que se acuerden deberán referirse a los servicios completos, así en cuanto a la administración central como a la provincial, regional o comarcal que se establezca, sin que sea preciso que ésta se ajuste a las actuales divisiones: administrativa, judicial, militar, etc.

Sexta. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de los decretos que dicte en ejecución de esta ley, acompañando a los mismos el informe de la Comisión que se crea por el art. 2.º de ella.

Art. 2.º Para asesorar al Gobierno en las reorganizaciones proyectadas, y para preparar la labor a que se refiere la presente ley, se constituirá en el plazo de cinco días, a contar de la publicación de la misma, una Comisión mixta formada por un presidente, designado por el Gobierno; tres diputados, uno de los cuales será el presidente de la Comisión de Presupuestos; un contribuyente de territorial urbana designado por la Cámara de la Propiedad de Madrid; otro de rústica designado por la Cámara Agrícola de la provincia; otro por industrial designado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, y otro por Utilidades, designado por el Consejo Superior Bancario; un consejero de Estado, un ministro del Tribunal de Cuentas y un miembro del Consejo de Economía Nacional.

Esta Comisión podrá reclamar cuantos antecedentes, esclarecimientos preliminares considere precisos, pudiendo requerir la información verbal de los funcionarios públicos que estime pertinentes, y recabar de oficio de los distintos departamentos ministeriales y organismos de la Ad-

ministración todos los datos que precisen para el cumplimiento de su misión.

La Comisión, a medida que vaya teniendo propuestas terminadas, las pasará al Gobierno, que las estudiará y que podrá encomendar a los organismos administrativos que estime pertinentes el desarrollo y reglamentación de las mismas, siempre dentro de las bases de esta ley y de las propuestas de la Comisión aceptadas por el Gobierno. En todo caso la Comisión deberá haber terminado su cometido en 1.º de julio de 1935.

Art. 3.º Durante la vigencia de esta ley, y en tanto no hayan sido objeto de reorganización con arreglo a sus normas los diferentes servicios del Estado, no podrá, sin previo acuerdo expreso del Parlamento e informe de la Comisión a que se refiere el art. 2.º, introducirse ninguna alteración en la organización actual de aquellos, ni podrán nombrarse en ningún departamento ministerial, centro, dependencia u organismo cuyos fondos provengan directamente del presupuesto del Estado, aunque sea con carácter de subvención, nuevos empleados de ninguna clase, cualesquiera que fueran los créditos con que hubieren de satisfacerse sus haberes, sin que previamente se haya celebrado el oportuno concurso u oposición, según corresponda con arreglo al Estatuto de Funcionarios o a las leyes especiales que lo rijan, y siempre que los nombramientos correspondan a vacantes existentes.

Serán amortizadas todas las plazas que en cualquier departamento ministerial, centro o dependencia del Estado u organismo que del mismo dependan vacaren en lo sucesivo y no tengan dotación expresa en los respectivos presupuestos.

Serán responsables del incumplimiento de los preceptos de este artículo los ordenadores de pagos e interventores por las infracciones que hubiesen consentido, a no ser que habiendo expuesto por escrito, debidamente razonado, la improcedencia, a su juicio, del pago, el ministro del ramo les ordené la efectividad de la obligación que se realizara bajo las responsabilidades ministeriales.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El proyecto de ley de acceso a la propiedad

EN FAVOR DE LOS COLONOS Y ARRENDATARIOS. — SE EVITARA LA USURA

MADRID. — El ministro de Agricultura manifestó esta tarde que estaba pendiente del presidente de la República la autorización para que sea leído en las Cortes el proyecto de ley de acceso a la propiedad. Este proyecto no tiene más objeto que el de disponer que los arrendatarios que lleven cierto tiempo cultivando unas tierras pasen a ser propietarios de ellas, concedién-

dose para ello, un plazo que oscila, en las de regadío, en cinco años, y en las de secano en cuatro rotaciones, mediante la indemnización correspondiente al propietario de la finca a que tenga acceso el colono.

En el precio de esta finca, que será evaluada por un perito, se abonará un precio de afectación del cinco por ciento a aquellos que residan en el término municipal y del del uno por ciento cuando sean absentistas.

De este régimen se consideran exceptuadas aquellas fincas que no puedan ser llevadas por el propietario por pertenecer a incapacitados, menores, etc.

En el proyecto de ley se establecen normas para evitar que se beneficien de esto los industriales y los usureros, de modo que solamente podrán acceder a la propiedad a una finca en toda España.

También se fija que una vez en vigor esta ley pueda volver a la ex-

VICHY HOPITAL Afecciones del estómago.
 VICHY CELESTINS Vías urinarias. Artritis.
 VICHY GRANDE-GRILLE Hígado.

DE MADRID Y PROVINCIAS

plotación de la tierra el propietario que la tenía arrendada.

El propietario tiene derecho a rescatar la tierra cuando el que la tenía arrendada la haya vendido, pagando únicamente el precio que le dieron por ella. Este derecho no sólo se ejercitará cuando sea un caso de enajenación voluntaria por parte del arrendatario, sino también en caso de procedimiento ejecutivo, con lo cual se evitará la pujanza que hacen de los precios de las fincas al sacarlas a subasta los usureros para luego quedarse en propiedad de ellas.

Anuncia el ministro que su compañero de Justicia tenía un proyecto contra la usura, para el que había dado algunos detalles, entre los que figuraban estos de evitar la usura entre los arrendatarios de fincas.

El ministro manifestó también que marcha esta noche a Badajoz, para donde han salido diez ingenieros, del Instituto de Reforma Agraria que van a ejecutar las disposiciones de la ley de yunteros recientemente aprobada.

—¿Ha visto usted el acontecimiento de Zaragoza?... ¿Qué cuál es? Sencillamente, que en el MONUMENTAL se proyecta

EL FANTASMA

DECLARACIONES DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

Hay que formar un presupuesto que responda a las actuales necesidades

"LAS FORMULAS" PROPUESTAS POR LOS SEÑORES MARRACO Y GIL ROBLES

MADRID.—"Heraldo de Madrid" ha interrogado al señor Chapaprieta acerca de temas presupuestarios, refiriéndose a las fórmulas de los señores Gil Robles y del ministro de Hacienda, dice que el señor Marraco se las dió a conocer a él y al señor Villanueva el jueves pasado. Se diferencian ambas en que el señor Gil Robles tiende a que sea una ley de Autorizaciones, y el ministro tendía a que eso se vaciase en el articulado de una ley. Esto es lo esencial. En la forma, por lo que se refiere a las Comisiones que se nombraran iban éstas estructuradas de distinta manera. Lo esencial es que el ministro no aceptaba la ley de Autorizaciones y repugnaba la cifra tope. De las conversaciones que he tenido con los señores Gil Robles y Marraco estimo que la fundamental discrepancia era ésa.

Mi proposición está redactada desde que comenzó la discusión del presupuesto. La di a conocer al ministro de Hacienda y al señor Gil Robles y difiero de uno y otro al entender yo que lo primero que hay que hacer es formar un presupuesto que responda a las necesidades del momento a la situación presente. Sin esto no basta, porque nos encontramos con que el presupuesto actual se cifró en quinientos millones de déficit. Luego han venido doscientos millones más a engrosarlo. En el que hoy se discute pasará lo mismo, porque hay una porción de necesidades que no están cifradas en el presupuesto.

Una vez fijada la cifra del presupuesto se deben hacer cuantas economías sean posibles, y si al terminar la discusión las bajas no alcanzan a las economías que se señalen en el articulado de la ley debe concederse una autorización al ministro para reducir gastos y reorganizar servicios en la cantidad que necesita para llegar a la economía.

Entre tanto, para ganar tiempo, se puede empezar a discutir los ingresos y los proyectos de reforma tributaria que ha presentado el ministro. Desde luego esto no es más que una pieza de conjunto. En un año no se puede nivelar el presupuesto. Se necesitan tres años, y yo me refiero

INFORMACION DE CATALUNA

El autor del asesinato del señor Vila Marqués no podrá ser juzgado sumarísimamente

Una relación de los detenidos por el movimiento sedicioso.-En el Paralelo unos desconocidos robaron un taxi.-Dimite el delegado de la Generalidad en Tarragona

DIMITE EL DELEGADO DE LA GENERALIDAD EN CATALUNA

BARCELONA. — El "Boletín Oficial de la Generalidad" publica hoy una orden aceptando la renuncia que del cargo de comisario-delegado de la Generalidad de Tarragona ha presentado el teniente coronel de Infantería don Julio Castro, y nombrando a don Emilio Vila para sustituirle.

EL ASESINO DEL SEÑOR VILA NO SERA JUZGADO SUMARISIMAMENTE

BARCELONA. — El auditor de Guerra ha manifestado hoy a los periodistas que se había estudiado con todo detenimiento el bando de declaración del estado de guerra y los artículos pertinentes del Código Penal, y que de este estudio se deducía que el autor del asesinato del señor Vila Marqués no podía ser juzgado

por el procedimiento sumarísimo, y que le correspondería una pena de prisión menor en su grado máximo a prisión mayor, pero nunca la de muerte.

Tampoco podía aplicársele el último decreto aprobado por las Cortes restableciendo la pena de muerte, ya que el delito no fué cometido con explosivos o precedido de robo.

El juez a cuyo cargo corre la instrucción del sumario ha estado trabajando toda la noche y ha reclamado los antecedentes y certificación de nacimiento del procesado.

Este ha ingresado hoy en la cárcel, habiendo designado para que le defienda al abogado don Carlos Villarrodona.

DETENICION DE SUPUESTOS COMPLICADOS EN EL ASESINATO

BARCELONA. — La autopsia del cadáver del señor Vila Marqués se practicará esta tarde.

La Policía ha detenido a cinco obreros despedidos del Ramo del Agua, compañeros del procesado, por si pudieran estar complicados en el asesinato del gerente de la Fábrica Vila.

LAS VISITAS A LOS DETENIDOS

BARCELONA. — Por orden del auditor se ha suspendido la inscripción de visitas a los presos que lo están a bordo de los barcos, en vista de la gran cantidad de personas apuntadas.

Parece que los detenidos a bordo del "Argentina" serán trasladados en breve al "Uruguay".

RECURSO DE APELACION CONTRA EL PROCESAMIENTO

BARCELONA. — Los exdiputados al Parlamento catalán señores Tauler Casanellas, Xirafú y Tarradellas, el magistrado del Tribunal de Casación, don Pedro Comas, y el concejal señor Massipi, que se encuentran a bordo del "Uruguay", han presentado recurso de apelación contra el auto de procesamiento dictado por segunda vez contra ellos por el auditor de Guerra.

NOTA DE LA AUDITORIA. — RELACION DE DETENIDOS

BARCELONA. — Según nota facilitada en Auditoría los detenidos por los últimos sucesos, hasta el día del domingo, son los siguientes: En Lérida, 532; en Gerona, 250; en Tarragona, 503; en Granollers, 48; en Mataró, 69; en Figueras, 56; a bordo del "Uruguay", 645; a bordo del "Argentina", 310; en Montjuich sólo faltan los datos de los que están en la cárcel, aparte de los que han sido libertados y de los que lo serán esta tarde en Montjuich y de los buques-prisión.

Además hay que descontar los que se encuentran a disposición del Tribunal de Garantías de la Sala segunda del Supremo y de la Jefatura Superior de Policía.

DILIGENCIAS JUDICIALES

BARCELONA. — El juez señor Urrutia estuvo esta mañana en la cárcel recibiendo declaración a José Fernández García, que se fugó de la cárcel de Tarrasa y fué capturado en Zaragoza.

También estuvo en el Hospital militar, recibiendo declaración a los tres guardias civiles que resultaron heridos en Tarrasa.

SON DETENIDOS CUANDO ESTABAN REUNIDOS CLANDESTINAMENTE

BARCELONA. — Los mozos de Escuadra de San Pedro sorprendieron una reunión clandestina de elementos que estaban cotizando para los complicados en los pasados sucesos. Fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad militar de Manresa.

EN LIBERTAD

SABADELL. — Ha sido puesto en libertad el exconsejero municipal de Unión Socialista Catalana Manuel Zarra, que estaba detenido por supuesto complicado en los sucesos revolucionarios.

LE ROBARON EL TAXI

BARCELONA. — El chófer Ramiro Gracia ha denunciado que esta madrugada, cuando se encontraba en el Paralelo, le fué alquilado el co-

che por cuatro individuos que le ordenaron los condujera a la calle de Pedro IV, donde, pistola en mano, le arrebataron el vehículo y desaparecieron con él.

INCENDIO EN UN ALMACEN DE MADERAS

BARCELONA. — En la calle de Lauria, núm. 119, en un almacén de maderas, propiedad de doña María Morell, se declaró esta mañana un incendio que destruyó parte del local.

Tras grandes trabajos los bomberos lograron sofocar el siniestro.

Las pérdidas son de cierta consideración.

No ocurrieron desgracias personales.

LA ACTITUD DE UNOS CONCEJALES DESTITUIDOS

SABADELL. — Se corren rumores que parecen ciertos, sin que podamos asegurarlo, de que existe el propósito entre los exconcejales destituidos, pero no procesados, apenas se levante el estado de guerra, de presentarse en el Ayuntamiento a tomar posesión de sus cargos, caso de que las autoridades superiores se negaran a tramitar el recurso correspondiente.

JUSTA DECISION

Porque dijo que era el "duende" zaragozano

UNA DENUNCIA

BARCELONA. — Conrado Minou, de quien se habló hace unos días como el inventor del aparato que desde Barcelona transmitía la voz al duende de Zaragoza, presentó ayer en el Juzgado una denuncia contra Enrique Jivanell, al que acusa de ser el autor de la carta que transmitió a la Policía y a los periódicos y que tantos disgustos le ha proporcionado. Atribuye el hecho a una venganza.

DEL EXTRANJERO

Stalin dirigirá personalmente las investigaciones relacionadas con el asesinato de Kirov

LA SESION DE ANOCHE EN LA CAMARA

PARIS. — La sesión de la Cámara de diputados comenzó anoche a las diez menos cuarto, bajo la presidencia del señor Ivon Delhes.

En el orden del día figuraba la continuación del debate sobre la ley de Hacienda.

Quedaron aprobados los dos artículos de dicha ley que se refieren especialmente a la contribución de las colonias a los gastos de la metrópoli en cuestiones militares y de aeronáutica.

Después quedaron aprobados los artículos siguientes hasta el 45.

A las doce de la noche se levantó la sesión.

STALIN DIRIGE PERSONALMENTE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES

MOSCOU. — Stalin ha tomado personalmente a su cargo la investigación sobre el complot que ha culminado en el asesinato de su colaborador y amigo Kirov.

NUMEROSOS DETENIDOS

MOSCOU. — Los sesenta y un detenidos, han sido llevados ante el tribunal militar, que tiene poderes para condenar a pena de muerte.

A los funcionarios despedidos en Leningrado se les acusa de negligencia en lo que respecta a las disposiciones encaminadas al procesamiento de los detenidos.

DETALLES DEL ASESINATO DE KIROV

MOSCOU. — De fuente autorizada se ha logrado saber algunos detalles del asesinato de Kirov.

El asesino Micoliev logró, no se sabe cómo, acceso al edificio de los Soviets de Leningrado, donde encontró a Kirov en uno de los pasillos. Al verle sacó una pistola y disparó dos veces sobre él. Uno de los disparos alcanzó a Kirov en el cerebro.

Inmediatamente después de cometido el atentado Micoliev intentó suicidarse, volviendo el arma contra tra sí, pero sólo resultó herido.

Los guardias del edificio se apoderaron de Micoliev, al que apalearon duramente.

Tanto Kirov como su asesino fueron llevados al hospital, pero Kirov murió sin que pudieran prestársele auxilios médicos. Varios destacados médicos intervinieron para salvar la vida a Micoliev, con el fin de poder interrogarle sobre los móviles del crimen.

El motivo del crimen parece responde a un acto de venganza por ser Kirov el responsable de que se relevase a Micoliev del alto cargo que ocupaba.

Vea mañana, jueves, el estreno **Cuatro en la tempestad** ¿Dónde? En el **Monumental Cinema**

Una guerra sin cuartel entre el viejo y antiguo continente

YANQUILANDIA lanza sus mejores revistas y grandes superproducciones

EUROPA contesta tomando una vigorosa ofensiva

LA RUBIA ALBION marcha en vanguardia y lanza

SIEMPREVIVA

¿Que es SIEMPREVIVA?

¿Una comedia? ¿Una revista? Un gran film europeo dispuesto a escuchar el aplauso del público, compitiendo con las superproducciones americanas

MAÑANA, ESTRENO

Se despachan localidades para la brillante sesión aristocrática de las siete

CINEMA GOYA

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

DETENCIONES Y RECOGIDA DE ARMAS EN ASTURIAS

MADRID. — En el Ministerio de la Gobernación facilitaron anoche un telegrama del comandante Doval, el cual comunica que por distintos grupos móviles habían sido detenidos durante el día de ayer doce individuos complicados en el último movimiento revolucionario.

Durante las últimas veinticuatro horas las armas recogidas por la fuerza pública fueron: 115 de fuego, un machete americano, una bomba, 12 cartuchos de dinamita y 165 municiones de distintas clases.

Facilitaron también en el Ministerio de la Gobernación un telegrama del jefe del puesto de Tetuán de las Victorias, que, acompañado de dos guardias, detuvieron en la noche del 3 en el pueblo de Becerril de Ayllón (Segovia) al socialista, secretario del gremio de Aves, Jesús Medina Moreno, que huyó de Madrid el 6 de octubre. Se supone con fundamento que, como jefe de escuadra, fué uno de los que dirigió la agresión contra la fuerza pública de la Prosperidad.

Por conducto de la Dirección General de Seguridad ha sido puesta a disposición de la autoridad militar.

PINTORESCO INCIDENTE

BARCELONA. — Ante el Juzgado número doce se presentó el soldado Manuel Galera, promotor de un pintoresco incidente al confundir a una tanguista llamada Teresa Ribo con su esposa, la cual había desaparecido de su hogar. Acompañaba al soldado un matrimonio de Manresa, en cuya casa había estado hospedado, con objeto de identificar a su verdadera esposa.

Asimismo se presentaron en el Juzgado la auténtica cónyuge, Antonia López, y Teresa Ribo, con sus respectivas familias. Apenas Galera se enfrentó con Antonia López la reconoció, confesando su confusión y declarándose su esposo.

Cuando todo parecía ya zanjado un hermano de Teresa preguntó al juez quién les indemnizaba a ellos de los perjuicios y molestias sufridos, a lo que el magistrado contestó que consultasen el caso con un letrado.

El hermano de Teresa replicó zairamente que se tomaría la justicia por su mano, actitud que el juez apreció como de desobediencia a la autoridad, y decretó su detención.

DESPUES DE UN ATENTADO. — DILIGENCIAS JUDICIALES

BARCELONA. — El juez militar estuvo ayer tarde en el Hospital recibiendo declaración a Luisa González, que resultó herida en el tiroteo habido entre el autor de la muerte del señor Vila y sus perseguidores.

El juez llevó después a cabo varias diligencias, consiguiendo que la familia del muerto se llevara el cadáver a su casa para que se le pudiera enterrar, acto que tendrá lugar esta mañana.

GUARDIAS DE ASALTO EN LIBERTAD

BARCELONA. — Ayer fueron libertados 21 guardias de Asalto que se encontraban detenidos en el castillo de Montjuich desde los pasados sucesos.

UN ASALTO

BARCELONA. — Anoche dos individuos, armados de pistolas, que se hallaban apostados en la carretera de Cornellá, atracaron a Pompeyo Rives, comisionista de frutas, al que arrebataron 2.000 pesetas que llevaba.

Los ladrones se dieron a la fuga, sin que pudieran ser capturados.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INDUSTRIA

OVIEDO. — El ministro de Industria, señor Orozco, recibió a los periodistas, a los que manifestó que estaba muy satisfecho de que su visita a Asturias coincidiese con la detención de elementos importantes del movimiento revolucionario como Peña y Perfecto González, pues esto acabaría de traer la tranquilidad a Asturias, ya que las masas obreras

Impresiones optimistas respecto a la reanudación del trabajo en Asturias

Manifestaciones del ministro de Industria.-Se proveerá a los obreros de un carnet de identidad que facilitarán las Empresas.-Continúa la detención de complicados en el pasado movimiento.-En la Cámara francesa fué aprobado el presupuesto

iban deponiendo visiblemente su actitud de tal modo que esperaba que la reunión que iba a celebrar con la Patronal tuviese un resultado satisfactorio.

Por la tarde recibió numerosas visitas. A las siete se reunió con el gobernador general, con el delegado para el orden público y la Patronal, para tratar ampliamente del problema de la explotación de las minas. A las diez y media de la noche recibió a los periodistas, a los cuales dijo:

—El resultado de la entrevista no puede ser más satisfactorio para Asturias. Las Empresas han mostrado su espíritu de benevolencia y su interés en facilitar toda clase de medios para la reanudación de los trabajos y con esto y la actitud deponente de los obreros el miércoles de la próxima semana es posible que comiencen algunas explotaciones a trabajar. Para ello los obreros se harán con un carnet de identidad que han de solicitar de las propias Empresas. Confío en que también podrán reanudarse los trabajos en las fábricas de armas de Oviedo y Trubia, pero esto ya será objeto de un estudio especial por parte del Consejo de ministros.

Dió cuenta también a los informadores el señor Orozco de la visita que a este respecto le habían hecho los obreros de los centros fabriles mencionados, y dijo, refiriéndose a los obreros de la Fábrica de Armas que se presentaron al trabajo en los días de la revolución y que tuvieron que regresar a sus domicilios ante la imposibilidad de trabajar y por indicación del propio director, que no solamente serán admitidos, sino que además se les abonarán los salarios que dejaron de percibir contra su voluntad. Esto demuestra—añadió—que el Gobierno está animado de la mejor voluntad y los mejores propósitos de volver a Asturias la tranquilidad y la paz que le son necesarias para continuar su vida económica, ahora interrumpida tan bruscamente.

El ministro recibió después a distintas representaciones, entre ellas a una de la Diputación, que le habló de diversos asuntos económicos que afectan íntimamente a la región.

Mañana irá el señor Orozco a Covadonga para visitar el santuario y hacer una excursión por los lagos.

Comerá en Cangas de Onís con el alcalde de aquella localidad, don Constantino González, y luego continuará su viaje a Santander, para reintegrarse a Madrid.

El Gobierno ha facilitado la circular a que aludió el ministro de Industria en su conversación con los periodistas, dando normas para los obreros que soliciten de las respectivas Empresas en que hayan trabajado el carnet de identidad, con objeto de adelantar todo lo posible para que el miércoles puedan reanudarse las labores de dichas explotaciones.

COMO SE REALIZARON UNOS FUSILAMIENTOS

OVIEDO. — Mximo Gómez García, revolucionario asturiano capturado por la Guardia civil ayer en Turón, ha declarado cómo fueron muertos los ocho Hermanos de la Doctrina Cristiana de Turón, un Pasionista y un teniente y un comandante de Carabineros.

Dijo que en compañía de un tal Castañón y de otro sujeto apellidado Casia fueron al lugar donde estaban los prisioneros y les sacaron, prometiéndoles que les iban a llevar a lugar más seguro. Les condujeron al cementerio y una vez allí, contra las tapias, les fusilaron.

DE LA DETENCION DE GONZALEZ PEÑA

OVIEDO. — Está comprobado que el cabecilla González Peña no permaneció en el pueblo de Ablaña, donde fué detenido, más que cuatro horas. Llegó próximamente a las diez y media a casa de doña Eduvigis González y a las dos y media de la madrugada era capturado.

Hoy continuó González Peña en

el cuartel provisional de la Benemérita, establecido en el convento de las Adoratrices. Es muy posible que el delegado de orden público le haya sometido a un interrogatorio, pero esto no trascendió.

MAS DETENCIONES

OVIEDO.—Han sido detenidos Baldomero García, empleado en el Ayuntamiento de Gijón, que distribuyó bombas en el barrio del Llano; Julián Martínez, de Langreo, uno de los asaltantes del cuartel de la Benemérita; Florentino Cortés, de La Felguera, que ocultó 50 fusiles y 40 cajas de municiones, que tomó parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil, y que hoy confesó dónde tenía ocultos tres mosquetones; Fernando Muñiz Ordóñez, autor de la muerte de un comerciante del pueblo de Morcín, llamado José González.

Los grupos móviles de la Guardia civil y Asalto recogieron hoy 115 armas largas, bastantes cartuchos de dinamita y algunas bombas.

HORROROSO SUCESO

CIUDAD REAL. — Se tienen noticias de un horroroso suceso ocurrido en el término de Villamanrique.

En unos chozos enclavados en el Castillo de Montiról, propiedad de Leonardo Flores, vive Alfonso Chapí, su esposa y dos hijos, de 8 y 5 años.

Al marcharse los padres a sus ocupaciones habituales los pequeños simulaban la matanza. El pequeño hizo de cerdo y el mayor le pinchó en el cuello, cortándole la yugular. Horrorizado, tapó el cadáver con una manta y marchó al caserío inmediato. Al regresar por la noche los padres encontraron el cadáver del niño, que había sido destrozado por unos gatos hambrientos.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

MEJICO.—El gobernador del Estado de Michoacán, Benigno Serrato, y el veterano aviador norteamericano Charles Drayton han resultado muertos, y el piloto y el ayudante y mecánico gravemente heri-

dos, al caer violentamente a tierra el avión en que el gobernador regresaba a su Estado, después de haber asistido a las ceremonias de la toma de posesión del presidente Cárdenas.

El accidente ocurrió cerca de Barranca Honda, en el Estado de Michoacán.

TIROTEO CERCA DEL PALACIO PRESIDENCIAL

LA HABANA. — Anoche se entabló un tiroteo en las cercanías del Palacio presidencial por haber visto la Policía a varios individuos que merodeaban por las inmediaciones de la Embajada de los Estados Unidos. Se cree que llevaban bombas.

ENCONTRARON UN CADAVER

LA HABANA. — Comunican de Holguín que ha sido encontrado el cadáver de un americano muerto a machetazos.

SEGUN UN ESCRITOR, JESUCRISTO FUE NACIONALSOCIALISTA

BERLIN. — Ante un auditorio poco numeroso el escritor Arturo Dinter ha dado a conocer una conferencia sobre "La pura doctrina del Salvador".

El conferenciante afirmó que ha sido no sólo el mayor antisemita en todos los tiempos, sino el primero de los nacionalsocialistas.

Después se esforzó para oponer a la doctrina cristiana la doctrina aria y racista, declarando que San Pablo fué un judío materialista y pacifista.

Dinter es autor de un libro titulado "El pecado contra la sangre".

TEMPORALES DE NIEVE

CHICAGO. — En todo el Suroeste del país se han desencadenado ayer nuevas tempestades de nieve acompañadas de fuertes vientos que han interrumpido totalmente el tráfico aéreo, acusando retrasos y perturbaciones en los demás medios de comunicación.

A consecuencia del temporal de nieve han descarrilado dos trenes en el Estado de Viscounin. El tráfico por carretera está también interrumpido.

La temperatura es de varios grados bajo cero.

Las escuelas de Minneapolis y Saint Paul se han cerrado.

La tempestad se corre a Michigan, con rumbo Noroeste.

EL RAID TRANSPACIFICO

OAKLAND (California). — El aviador australiano teniente Carlos Ulm, acompañado de los Sres. Little Jahn y J. L. Skilling, ha emprendido el vuelo a las veintitrés cuarenta y uno (hora de Greenwich), para intentar un raid transpacífico.

Los aviadores tienen la intención de aterrizar en Honolulu y continuar después a Australia.

ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS

Suscripción para los huérfanos de Asturias

Suma anterior, 295'55 pesetas.

Doña Purificación Moreno, 15 pesetas; don Francisco Pelegrín, 12'70; don Julio Frisón, 7'90; don Francisco Górriz, 10; doña Purificación Casaus, 10'55; don Manuel Calabuig, 15'35; doña Higinia Luengo, 10'50; don José Ibarz, 7'85; don Eduardo Alonso, 10'40; don Anselmo Velilla, 12'95; don Vicente Tejero, 10'40; don José Asés, 7'85; don Manuel Ambrosí, 7'85; don Matías Ramírez, 10'40; doña Julia Sánchez, 7'90; doña Agustina Ena, 7'90; don Santiago Domínguez, 7'85; don Miguel Albero, 10'40; doña Jacinta, Martínez, 7'90; doña Encarnación Tolosa, 7'90; don Mariano de Sus, 7'85; doña Purificación Martí, 10'50; doña Juliana López, 10'50; don Juan M. Soria, 10'40; doña González, 7'90; don Salvador Ingles, 12'95.

Total, 555'25 pesetas.

(Continuará.)

MONUMENTAL CINEMA

HOY, último día

EL HIJO DE LA PARROQUIA

Y

EL FANTASMA

PRECIOS POPULARES

Jueves, día 6, ESTRENO de

CUATRO EN LA TEMPESTAD

Proyectado con el incomparable equipo sonoro "PIONIFILM", de MILAN

Insistimos en cuanto dijimos sobre el "duende"

Con extraordinaria sorpresa de todos los zaragozanos ayer fué precintada la puerta de la cocina en la que se oía la voz misteriosa.-Manifestaciones del señor Palazón y datos demostrativos de que cuando la sirvienta no estaba en la casa de la calle de Gascón de Gotor se oía aquella voz.-Pedimos que se nos conteste, si es que carecemos de razón, y que se trate el "caso" en el terreno científico

LA AUTORIDAD DA POR TERMINADA LA INCIDENCIA. — ¿POR QUE SELLARON LA ENTRADA DE LA COCINA?

En la tarde de ayer fué sellada la cocina del piso segundo derecha de la calle de Gascón de Gotor, núm. 2. Hecho esto, y archivadas las actuaciones judiciales, la autoridad da por finado el asunto del misterioso duende.

LABOR PREVIA DE LA POLICIA

El comisario, señor Pérez de Soto, manifestó ayer a los periodistas que la Policía había seguido desde el primer momento la pista que conducía al resultado obtenido.

El señor Pérez de Soto mostró a los reporteros comunicaciones dirigidas al juez con fechas 24, 25 y 26 del mes pasado, en las cuales, recogiendo las actuaciones de los agentes, señalaba concretamente la persona que emitía la misteriosa voz.

REAFIRMACION DE CUANTO ANTES SE DIJO. — DATOS Y HECHOS IRREBATIBLES

Ayer tarde nos entrevistamos con don Antonio Palazón y familia, inquilinos del piso de la calle de Gascón de Gotor cuando se producía la misteriosa voz y a cuyo servicio se encuentra la joven Pascuala Alcober, considerada ahora inconsciente del misterioso fenómeno.

Don Antonio Palazón, hombre de suma discreción, mostrábase disconforme con la solución del asunto, por haber oído la voz misteriosa en ocasiones en que la sirvienta se hallaba alejada de la cocina.

El señor Palazón, como su esposa y una hermana de ésta, nos relataron diversas ocasiones en las que la voz se había oído en estas circunstancias.

—Nosotros — nos dicen — dudando en algunos momentos de que pudiese ser Pascuala la que hablaba, hicimos la prueba de enviarla a la calle con el pretexto de hacer compras. La prueba falló el primer día, pues durante la hora y media de ausencia de la sirvienta no se oyó la voz en la cocina. Pero al día siguiente la repetimos con resultado distinto; esto es: oímos la voz misteriosa, y la sirvienta estaba en la calle.

Deseosos de obtener información más exacta pedimos a los señores de Palazón nos concreten otro caso, con fecha y hora.

—Recuerdo uno — nos dicen —. Fué el día 20 del pasado mes, a las doce y media del día.

Se oyó la voz en ocasión en que las dos muchachas estaban en la cocina. Aterradas, salieron de la misma, y abriendo la puerta del piso se lanzaron a la escalera. En aquel momento dos señoritas que salían de visitar a los vecinos del piso contiguo al nuestro coincidieron en la escalera con las muchachas, y al enterarse del fenómeno entraron en nuestro piso, llevadas de la curiosidad, y pasaron a la cocina. Las dos señoritas, solas completamente, oyeron con toda claridad una voz que decía: "María, ya voy", y presas de espanto abandonaron también nuestra casa.

—¿No conocían a estas señoritas?

—preguntamos.

—Sabemos quiénes son, y nos sería fácil obtener sus nombres.

Tras esta conversación nos dispusimos a hablar con la joven Pascuala Alcober, pero ante el estado de ella abandonamos nuestro intento.

Como es muy natural, la muchacha se encuentra presa de una excitación nerviosa, anonadada al sentir sobre su persona la atención de las gentes.

La capacidad mental de la muchacha no alcanza a comprender cómo es posible hablar sin advertirlo.

Sentimos piedad por esta criatura, expuesta a la curiosidad pública, y desistimos de un interrogatorio, que habría de resultarle enojoso, en espera de ocasión más propicia, esto es, cuando de la serenidad y la tranquilidad de ánimo le devuelvan sus pasadas energías.

—Desearía aclarar algo que me

afecta personalmente. En "Heraldo de Aragón" de hoy se dice que al intentar el doctor Gimeno Riera poner a contribución sus conocimientos científicos recibió la "zafia repulsa de gentes impermeables a cierta cultura". Por si fuera yo el aludido, he de decir que en ningún momento me hubiera negado a que el doctor Gimeno Riera reconociera a la muchacha, si no hubiera sido porque precisamente en ese periódico hizo dicho doctor ciertas manifestaciones en las que considero se declaraba espiritista. Prueba de ello es que di mi consentimiento para que el señor Gimeno Riera visitara a la joven, y lo retiré cuando leí sus declaraciones, por razón de que mi autoridad sobre la muchacha no llega al extremo de obligarla a someterse a prácticas espiritistas. Para un estudio científico la muchacha hubiera estado a disposición del doctor Gimeno Riera, como estuvo a la de otros doctores.

Hemos hablado con algunos inquilinos de la casa, que nos han dado cuenta de diversas ocasiones en las que la voz del "duende" se dejó oír sin estar la muchacha Pascuala Alcober en la cocina.

Todos estos testimonios, con los de otras personas, amigos o relacionados de los señores de Palazón o de otros inquilinos, serán publicados en nuestras columnas con previa autorización de los interesados.

ZARAGOZA, SIN VACILACION, ESTA A NUESTRO LADO

Nuestra información de ayer relacionada con el "Duende de la Hornilla" produjo el efecto que esperábamos. Nuestra negativa, clara, concluyente, con los datos que dimos para que nadie dudase de la veracidad de ella; nuestro llamamiento a las autoridades, para las cuales tenemos todos los respetos que merecen, que son muchos; las tres preguntas que hicimos; todo ello, en suma, motivó una fuerte reacción distinta a la que produjeron las otras informaciones, que quedaron destrozadas por nuestras verdades.

La teoría de la ventrilocua inconsciente produjo una tempestad de carcajadas, al tratarla de justificar los sabios de todos a 0'45. El Coro de los Pedantes quedó convertido en una especie de pim, pam, pum de la sátira zaragozana. Tanta sabiduría motivó frases rebosantes de gracia, que quizá queden como muestra del ingenio local. No queremos recogerlas porque hay que tener lástima a los que, algún día, no lejano, reconocerán su yerro. Nosotros somos ajenos a petulancias, a intentos de demostraciones

de cultura científica — ¡si somos solamente periodistas amantes de la profesión y de la serenidad en el obrar! — que, después y antes de todo lo acontecido, puede lograrse con unos cuantos libros comprados en cualquier baratillo. Claro que esos libros, si quiera sean buenos, para nada sirven a quienes carezcan de los conocimientos culturales precisos para el estudio de lo que carece de toda demostración material, por ciencia que quiera utilizarse para lograrla.

Pero, en suma, los que por parecer sabios, por pedantería — que, en efecto, es hablar de lo que no se entiende o pretendiendo superar lo que se conoce — se tocan de birrete doctoral con gracia de beodos y dan bandazos grotescos por la vía pública, recójense un poco en sí mismos, examinen los hechos desde el punto exacto de la claridad que proviene de éstos y reconozcan su yerro. Que nosotros, que no hemos errado y mantenemos íntegro, absolutamente, cuanto dijimos hasta ayer, no consideramos humillante acatar lo irrefutable de cuanto aconteció.

Una advertencia.

Es deber de toda persona serena y medianamente bien enterada de cuanto ocurre en la vida oficial comprender que es de autoridades discretas, dignas de encomio, buscar soluciones a lo que no las tiene, por haber perdido de vista el sendero que lleva a lugar donde está el origen del hecho y estar desorientadas. Nosotros, que disintimos, radicalmente, de cuanto han dicho oficialmente, elogiamos a quienes han logrado dar término oficial a una situación difícilísima. Proponerla era absurdo. Se precisaba atajar lo que desbordaba las realidades investigadoras. Lo han atajado. Si quiera es con error nosotros lo alabamos.

Y no queremos ensañarnos con quienes, puestos en mitad de la plaza pública, han agitado la campanilla, puesto el gorro de los charlatanes, diciéndose descubridores del río Ebro. Los compadecemos. Más que por infelicidad, por su carencia de sentido de los hechos han motivado la hilaridad de los hombres de ciencia y de los discretos.

¡Pobre gente!

AHORRA VAMOS CON... LOS OTROS

Esperamos una teoría desarrollada en muchas cuartillas. Teoría que, seguramente, está carcomida por la vejez. Y contra esa teoría protestamos y decimos que será charlatanería si no

—¿Ha visto usted el acontecimiento de Zaragoza?... ¿Qué cuál es? Sencillamente, que en el MONUMENTAL se proyecta

EL FANTASMA

IMPORTANTE

A la presentación del ticket número 2.335 se entregará el magnífico aparato de radio que regalamos por el mes de noviembre.

Fabril Manufactura del Vestido

ALFONSO, 26. COSO, 113. TELEFONOS 4920 - 1052

Entregamos tickets para el mes de diciembre.

la avalan actos realizados por el o los firmantes con demostraciones ante la Academia de Medicina.

¡Charlatanismo, no! ¡Charlatanería, no! Si quien habla o escribe es hombre de ciencia, preséntese ante quienes son hombres de ciencia. Pero cargar sobre una infeliz criatura, desvalida de toda protección, porque de no ser así nadie se hubiera atrevido a obrar contra ella como se ha hecho, nos merece una calificación que no queremos estampar en estas columnas.

Por la vanidad de unos pedantes, de los del coro, y de quien tiene jerarquía, según se nos afirma, que nosotros nunca hemos conocido que ni él ni los pedantes que son su eco merecen el Premio Nobel — ¡ni muchísimo menos! — es cruel destruir una vida, inutilizar a un ser humano absolutamente normal, inferirle tal herida moral que es como matarla civilmente. Merece nuestra execración.

Nadie hable de que la sirvienta Pascuala es una inconsciente y que está dentro de los dominios de la Psiquiatría si no puede demostrarlo. **PERO DEMOSTRARLO EN LA ACADEMIA DE MEDICINA**, no en las columnas de los periódicos. **ASEGURAMOS QUE LA FAMILIA DE PASQUALA NO SE OPONDRIA A ELLO, SINO QUE FACILITARIA TODA ACCION.**

Con mayor claridad no podemos hablar.

EL ACTA REDACTADA POR EL JUZGADO

Creemos de extraordinario interés el conocimiento público del acta redactada por el digno juez municipal don Luis Fernando.

Consideramos imprescindible, para dar por terminada la cuestión, que hablen de nuevo los forenses, que redactaron un informe al cual se dió publicidad en la Prensa, y que estuvieron en la "prueba" que, A OSCURAS, se realizó en la famosa cocina.

¿Se han dado cuenta quienes hablan del oscuro asunto en qué situación se ha dejado a dos médicos, precisamente por quienes no son médicos y por uno que si lo es carece, hasta hoy, de medios para juzgar? (Si los tiene hará, de seguro, un informe brillantísimo, no lo negamos).

NUESTRAS TRES PREGUNTAS

El efecto que produjeron nuestras tres preguntas fué tal cual lo calculamos. La opinión espera con impaciencia las contestaciones, hechas a dignas autoridades y perfectos caballeros.

Lamentamos que no hayan sido contestadas.

Pero es de interés extraordinario saber:

Qué palabras articuladas se oyeron.

Que no había luz cuando se oyeron las supuestas palabras.

Si en alguna ocasión los autoridades o alguien ha VISTO a Pascuala en estado de inconsciencia.

En cambio nosotros podemos decir a las autoridades — hablaremos todavía de ello — quiénes han oído la voz del "duende" sin estar Pascuala en el piso. Más afirmamos: nosotros estábamos hablando telefónicamente con la casa número 2 de la calle de Gascón de Gotor, a las doce de la noche próximamente, y se interrumpió la conversación porque en aquel momento se oyó hablar en la forma de costumbre, y compañeros nuestros fueron inmediatamente a la casa y tienen testigos acreditativos del hecho. Pascuala estaba en casa de sus padres, no en el piso famoso.

¡Ya hablaremos, ya hablaremos!

¿QUIEN FUE EL VISITANTE?

Nuestros resortes informativos fallaron ayer cuando quisimos comprobar quién había visitado al juez, nuestro querido amigo señor De Fernando, con el fin de hablarle de la escena de la "prueba".

¿Quién fué el visitante?

¿Qué hablaron éste y el digno juez municipal?

Se nos dirá que fueron varios los señores que hablaron ayer con don Luis Fernando acerca de este asunto. Pero uno de los que le visitaron le dijo algo de extraordinario interés.

Un poco de paciencia, que esa información no ha de quedar sustraída a nuestros medios periodísticos.

MANTENEMOS TODO LO DICHO

Mantenemos todo cuanto hemos escrito. Incluso que si las autoridades logran hallar el hilo en el cual comienza cierta pista podremos ayudarles eficientemente.

No somos delatores y hay límite, puesto por la conciencia del periodista, que sólo puede franquearlo la razón que la sociedad tiene al establecer el principio de la justicia por medio de agentes que logran su efectividad.

NUESTRAS PREGUNTAS

Insistimos en nuestras preguntas de ayer:

—¿VIERON hablar a la sirvienta?

—La voz, ¿sólo se oyó cuando la cocina estuvo a oscuras?

—¿Qué palabras claras, articuladas, se oyeron?

Y agregamos esta:

—¿Por qué, para que nadie dude, quien tiene jerarquía científica y haga afirmaciones concordantes con las hechas por las autoridades no lleva la cuestión, dentro de términos estrictamente científicos, a la Academia de Medicina?

Nada más.

Nada menos.

El tema es no interesante en sentido comprendido en la curiosidad pública, sino de gravedad extraordinaria, porque en él está comprendida la vida de una muchacha, infeliz, desvalida, merecedora de todo género de protección.

Y lo que la Ciencia dictaminase, en términos que nosotros, y con nosotros la opinión pública, en masa, acataríamos reverentemente, sería lo bueno y, como tal, lo justo. Entonces nada habría que objetar.

Si quiera ahora objetemos que el "duende" tiene materialidad carnal, tan carnal que está más allá del bien y del mal. Nosotros lo creemos.

ULTIMAS PALARAS, POR HOY

Somos permeables a toda comprensión, a lo explicado, razonado y demostrado.

Pero jamás publicaremos que la voz que se oye en la cocina de la calle de Gascón de Gotor es la del alma de un ladrillero muerto cuyo espíritu se refugió en uno de los ladrillos con que aquélla está construida.

Cine Victoria
HOY, DEFINITIVAMENTE
ULTIMO DIA
de la bellísima superproducción nacional, obra maestra del genial DIRECTOR: BENITO PEROJO
EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA
Por MARINO BARRETO, ANTONITA COLOME, ANGELILLO, y PEPE CALLE
¡LA PELICULA DEL AÑO!
Habla y cantada totalmente en español...

Lo más grande. Lo más fantástico
Lo más definitivo
en cinematografía
No deje de ver TARZAN y su COMPAÑERA
JOHNNY WEISSMULLER
PRONTO, CINEMA GOYA

Lo más grande. Lo más fantástico
Lo más definitivo
en cinematografía
No deje de ver TARZAN y su COMPAÑERA
JOHNNY WEISSMULLER
PRONTO, CINEMA GOYA

Muy diversas informaciones

LA VIDA MUNICIPAL

UNA REUNION EN LA ALCALDIA

Ayer por la mañana, en el despacho de la Alcaldía, se celebró una reunión de concejales y propietarios de la zona afectada por las contribuciones especiales de aguas abajo de la Gran Vía.

La reunión fué presidida por el señor López de Gera y en ella se trató de cuestiones relacionadas con las mencionadas contribuciones.

Se acordó constituir una ponencia integrada por los señores don José María Belenguer, don Tomás Pelayo y el secretario de la Corporación municipal, don Enrique Ibáñez, para que redacte los estatutos marcados por la ley y realice las gestiones que se acordaron.

PARA LOS HUERFANOS DE ASTURIAS

Estuvo ayer en la Alcaldía el alcalde de Bárboles para hacer entrega de un donativo de 97'50 pesetas para los huérfanos de Asturias.

UN FESTIVAL A BENEFICIO DE LAS CANTINAS ESCOLARES

El alcalde recibió ayer un oficio de la Agrupación Artística Aragonesa, en el que dicha entidad le comunica que, con objeto de recaudar fondos para las cantinas escolares, ha acordado celebrar el próximo día 11 un gran festival.

El señor López de Gera ha contestado a la Agrupación en términos de gran cordialidad, agradeciendo el generoso acuerdo.

LOS DELEGADOS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Ha llegado a nosotros la noticia de que la Comisión de Hacienda desea proponer para delegados de los servicios municipales que a ella corresponden: Inspección de arbitrios, señor Marraco; Abastos, señor Marco; Mercados, señor Beltrán, y Matadero, señor D'Harcourt.

LABOR DE LAS COMISIONES

La Comisión de Gobernación presentará al Pleno, entre otros, los siguientes dictámenes:

Desestimando la petición de los vigilantes nocturnos para que el Ayuntamiento les dote de armas.

Acordando adherirse a la moción enviada por el Ayuntamiento de Victoria en el sentido de que el Estado abone los gastos de los servicios que de él dependen.

Desestimando una reclamación de varios opositores a plazas de practicante de la Beneficencia municipal.

La Comisión de Hacienda presentará numerosos dictámenes de personal.

Diputación Provincial

SE PIDE UN PUESTO EN EL PATRONATO DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON

Ayer por la mañana se celebró en la Diputación una reunión, a la que asistieron los gestores y representantes de Sociedad Económica Aragonesa, Universidad Literaria, Academia de Bellas Artes y Sindicato de Iniciativa.

Se acordó dirigir un escrito al presidente de la Comisión de Traspasos de servicios a la Generalidad, reclamando un puesto en el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

Se enviaron copias del escrito al ministro de Hacienda, señor Marraco, y a los parlamentarios aragoneses, a fin de que apoyen la petición.

VISITA AL PRESIDENTE

Visitó al presidente de la Diputación una comisión de Lecina, que fué a pedirle la inclusión de una carretera en el plan provincial.

LOS TEATROS Y CINES

EL ESTRENO DE LA SUPERPRODUCCION PARAMOUNT "BOLERO", QUE SE CELEBRARA MAÑANA, PROMETE SER UNO DE LOS MAS SALIENTES ACONTECIMIENTOS DE LA TEMPORADA

Salón Doré. — La superproducción Paramount "Bolero" se estrenará mañana en el Doré. Hay que reconocer que se trata de una película que reúne excepcionales méritos.

Como primer aliciente tenemos que señalar lo que podríamos llamar "segunda revelación" de George Raft, indiscutible ídolo de todos los públicos. Sólo pocas personas sabían que George Raft, antes de ingresar en el cine, ha sido bailarín profesional, habiendo conseguido verdaderos éxitos en Londres. Pues bien: "Bolero" está, en cierto modo, inspirado en la carrera de bailarín del propio George Raft, que interpreta, por consiguiente, su papel con la naturalidad de quien antes lo representó en la vida real... y se nos revela como un bailarín formidable. Uno de los bailes que interpreta en la película con Carole Lombard, "El Raftero", es propia creación de él mismo, y en el extranjero está muy en boga en esta temporada.

Carole Lombard confirma una vez más que es la mujer más elegante de Hollywood; encarna en "Bolero" un papel que parece ser hecho a su medida, y en compañía de George Raft da pruebas de una seducción y delicadeza femenina irresistibles, revelándose al mismo tiempo como una bailarina consumada.

No hemos de dejar mencionar a Sally Rand, la célebre "bailarina del abanico". Esta deliciosa rubia no logró más que pequeños, insignificantes papeles en los estudios; cansada de esperar decidió probar suerte de otra manera. Logró montar un número titulado "La danza de los abanicos", que no tardó en hacer furor, logrando con esta danza colocarse entre las primeras figuras de la escena americana. Es la vez primera que esta gran creación coreográfica aparece en la pantalla.

Frances Drake, nueva figura, esta es la primera película en la que desempeña un papel de importancia. ¡Una gran "estrella" de mañana, de carrera brillante!

Ya conocen, pues, nuestros lectores los principales intérpretes de "Bolero", en cuyo estreno de mañana en

el Doré no debe faltar ningún cineasta zaragozano.

Monumental Cinema. — Es un éxito para la nueva Empresa los programas que presenta. Hoy, por último día, proyectarán los éxitos "El fantasma" y "El hijo de la parroquia"

Para mañana se anuncia el estreno de "Cuatro en la tempestad", que, según informes, será un éxito.

CARTELERA

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

"El noveno huésped", por Genevieve Tobin, Donald Cook y siete artistas más. Hablada en español, por dobles.

Ristocrático Salón Doré. — Estreno de "Mandalay" (Novela de Oriente), por Kay Francis y Ricardo Cortez.

Cine Victoria. — Salón de moda. "El negro que tenía el alma blanca", por Marino Barreto, Antofita Colomé, "Angelillo" y Pepe Calle. Hablada y cantada totalmente en español. Último día.

Gran Teatro Iris. — Compañía de operetas vienesas de Tino Folgar. Debut, el viernes.

Abono a butaca, dos matinées o dos noches, 6'50 pesetas.

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Desde las cinco, sesión continua "El hijo de la parroquia" y "El fantasma". Butaca, 0'70; general, 0'30 pesetas.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

"El lago de las damas", por Rosina Derean y Jean Pierre. Sesiones a las cinco y siete; continua desde las nueve.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, 1 peseta. Eclair Journal. "En el parque zoológico", "El cementerio de los barcos perdidos", "Cómo se trabaja el mimbre", "Washington" y Revista Femenina.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "La casa de Rostchild", por George Arliss y Loretta Young. En español. Sesión continua.

Teatro - Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

"Cedo un gabinete", por Magda Schneider. Último día. Sesiones a las cinco, siete y once.

Último día de proyección de
EL FANTASMA
— en —
Monumental Cinema

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Llegó de Trubia, acompañada de su precioso hijo Luisito, la distinguida señora doña María Luisa Valdés de Landa.

—De Irún ha llegado la bella y gentil damita zaragozana Elenita Valdés Guzmán, que pasó en la capital fronteriza una temporada al lado de sus hermanos.

—De Sádaba se han trasladado a Madrid don Sancho de Castro y Sancho y su bellísima hija Marichu.

—Se encuentra en sus posesiones de Calatayud el marqués de Montemuzo.

—Para Barcelona sale hoy nuestro querido amigo don M. Martín Naranjo.

—Llegó de Logroño el prestigioso ingeniero industrial don Emilio Rosal Gómez, con su bella esposa, Mariña Iturbe.

NATALICIO

La distinguida señora de don Julián Griso, nacida Rosa Palacios Laventana, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

A la neófita se le impondrán los nombres de Matilde-Carmen.

Con tan fausto motivo los venturosos padres están recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

—Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la distinguida señora doña Carmen Pellicena, esposa de nuestro buen amigo don Julián Romero.

Tanto la madre como el recién nacido continúan en perfecto estado de salud.

BODA

En la iglesia de Nuestra Señora de Altabás han contraído matrimonio la bellísima señorita Petra Barba Villagrasa y el distinguido joven Agustín París Villagrasa.

Apadrinaron a los contrayentes don Andrés París Villagrasa y la bellísima señorita Carmen París Villagrasa, hermanos del novio.

Felicitemos a los contrayentes.

BENEFICENCIA MUNICIPAL

Cambio de libretas en la zona sexta

Se advierte a los inscriptos en la Beneficencia municipal de la Zona 6.ª que habiéndose dispuesto la rectificación de las libretas vienen obligados a presentarlas en la Secretaría de la Casa de Socorro.

Para que el buen funcionamiento de esta oficina no se perturbe se ha habilitado una hora extraordinaria, de cuatro a cinco de la tarde, dedicada exclusivamente a este fin.

Los barrios afectados por esta rectificación son los de la Democracia, Casta Alvarez, San Blas y el trozo de Ronda comprendido entre las Puertas de San Ildefonso a la de Sancho (paseo del Ebro).

Al mismo tiempo se hace presente que el incumplimiento de este requisito puede pararles en el consiguiente perjuicio.

EN VILLAMAYOR

En una cueva apareció el cadáver de un mendigo

En una cueva del barrio de Villamayor fué descubierto ayer mañana el cadáver de un hombre, al parecer, un mendigo, muerto de inanición.

Por el estado de descomposición del cadáver se supone que la muerte sobrevino hace algunos días.

Avisado el juez, se personó en el lugar del hecho, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito.

El cadáver no ha sido identificado.

FIESTAS Y VELADAS

EN EL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Para el próximo día 8, festividad de la Purísima Concepción, prepara la Junta de este Circulo un interesante festival artístico dedicado a los señores socios y familias, y que se celebrará en el Salón Fuenclara, con la colaboración del Cuadro Figaro, que dirige don Jorge Sánchez, bajo el siguiente programa:

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en tres actos y en prosa, original de don Enrique Suárez de Deza, titulada "Escuela de millonarios".

3.º Recitados de bellísimas poesías por las señoritas María Forcén y Pilar Cay y don Manuel Ortín.

La sinfonía e intermedios correrá a cargo de la rondalla Goya, que dirige su maestro, don Jorge Sánchez.

Las invitaciones se repartirán, como de costumbre.

JUVENTUD DE ACCION POPULAR

Campaña de asistencia social

La Juventud de Acción Popular se suma con el mayor entusiasmo a la campaña de asistencia social organizada por Acción Popular de Zaragoza con indudable acierto en las actuales circunstancias.

El núcleo obrero de la J. A. P. es cada día mayor y más entusiasta; esto hace que sea una preocupación constante de la organización toda labor de solidaridad con los trabajadores. Pero nuestro ideal es lo más radicalmente opuesto al concepto de la lucha marxista y a los demás postulados de la teoría socialista, que envilecen al individuo hasta el más grosero materialismo.

Por el contrario, en nuestros incomparables 19 puntos se propugna: "Una más justa distribución de la riqueza, no que a unos no falte nada y otros carezcan de todo lo más indispensable. "Guerra a la vagancia profesional". "Trabajo para todos". "El que no trabaje que no coma", pero también que el que no pueda trabajar no se muera de hambre. "La economía al servicio de la nación"; es decir, al servicio de todos los españoles, no los españoles al servicio de la miseria y de la desesperación. "Familia cristiana frente al modernismo pagano", pero no aniquilamiento y destrucción de la familia por el hambre y el frío.

Mientras llega la hora (en la que tenemos fe ciega) de que un Gobierno de España, con la preparación técnica indispensable, con la cooperación y el sacrificio de todos los españoles, resuelva el terrible problema del paro forzoso, la asistencia social será el más elemental deber de cuantos tengan el sentimiento de vergüenza humana.

ACLARACION

De un hallazgo de armas y explosivos

EN VARIOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Hace varios días publicamos una fotografía en la que aparecían fuerzas de la Guardia civil que manda el teniente don Francisco Jiménez Aguirre, con las armas y explosivos intervenidos por la fuerza en los registros llevados a cabo recientemente. Nuestro corresponsal en La Puebla de Híjar nos ruega hagamos la siguiente aclaración: Que en dicha villa sólo fueron intervenidas algunas armas y que el resto, juntamente con los explosivos, lo fué en otros pueblos de la provincia, circunstancia que evidencia el carácter pacífico del vecindario de La Puebla de Híjar.

Las cosas en su punto.

¡ERA VERDAD!
El único remedio eficaz y seguro para combatir y curar radicalmente la
Anemia, Inapetencia, Debilidad cerebral, Desequilibrio nervioso, Agotamiento,
es el poderoso reconstituyente y famoso Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Enriquece la sangre, estimula el apetito, tonifica el cerebro, temple los nervios, nutre y fortalece positivamente. Energico regenerador de la sangre, es una fuente de vida para los débiles, agotados, y una ayuda poderosa para los convalescentes.
LAXANTE SALUD
Estreñidos y biliosos curados radicalmente. Es suave y eficaz. Grajeas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.
Aprobado por la Academia de Medicina. Es inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

De la vida local y en la Región

LA CARIDAD

Servicios prestados por esta institución durante noviembre

A los comedores de esta Casa asistieron con el bono semanal que la misma facilita 392 pobres ancianos e imposibilitados, 1.480 personas, en su mayoría obreros parados y transeúntes, a los que por medio de volante del delegado de Asistencia Social se les sirve también comida y cena gratuitamente; 507 niños procedentes de la escuela-Asilo, los que además de la comida y merienda reciben completa instrucción.

En su Asilo-Cuna han sido atendidos, con los cuidados y alimentación que su edad exige, un promedio diario de cuarenta y dos niños; y procedentes de la Junta de Protección de Menores, Tribunal Tutelar y Pensionistas han recibido idénticos servicios ochenta asilados.

El total de raciones suministradas por todos los conceptos ha sido de 39.833.

DONATIVOS RECIBIDOS EN EL MES

Don José María Escoriaza, 500 pesetas; Pía Unión de San Antonio, 27; idem idem, 27; don Bartolomé Blanco, 250; don Timoteo Marcellán, 125; don Juan Carceller, 25; Viuda de don José Alfonso, 100; una donante anónima, 50; J. R., 5; señores Vidaurreta, Noguera y Galán, 32; don Celestino Martín, sobrante de los carnets de abono de la plaza de toros, no recogido por los interesados, 55'80; un donante anónimo remite desde Gallur en sellos de correo, 25; doctor Alonso Lej, honorarios médicos dejados como donativo a favor de La Caridad, 40; don Antonio Fernández, una participación en la Lotería de Navidad, y don Jesús Pardo, idem idem.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

La fiesta del Mercantil

A continuación insertamos una relación de regalos recibidos en el Centro Mercantil para la rifa a beneficio de la Caja de Socorros Mutuos de Dependientes del mismo:

Viuda de M. Castel, un bastón; Cuchillería Veiga, un estuche con media docena de cuchillos; Gerardo Mermelo, dos bandejas de plata repujada; David Fauste, un estuche, con estilográfica y lapicero; Francisco Ortega, un corte de pantalón; Mariano Muriello, dos polvoreras; Fabril Manufactura, dos plumas impermeables; Ramón Montul, tres servicios de vinagreras; El Número 1, un impermeable para señora; Sociedad General de Esterilización, un esterilizador "Foncla"; Angel Rael, un cuadro "Otoño"; un socio, una estufa de gasolina; Miguel Cuartero, dos cajas de fantasía, con bombones; Monforts S. A. Mataró, treinta rompecabezas; Jesús Gracia Ibarzo, una anguila de mazapán; Rudesindo Larraz, un jersey para caballero; Genaro Tejero, seis botellas de vino añejo de marca; Sedería San Miguel, un mantel "María"; Ros Hermanos, dos checos; Daniel Simón, un corte de pantalón; Rafael Aguado, un cuadro "Otoño"; Casa Monreal, un aparato de luz; Casa Beya, doce frascos de loción y 25 tubos de crema "Snow"; Enrique Nadal, un reloj de sobremesa; Mariano Lizaga, un estuche con dos lavafutas; P. Salaverri, una escultura "Barbeando la barrera"; Félix Fuentes, un cuadro "Desfiladero"; Sobrinos de R. Abad, cinco cajas de libritos de papel de fumar "Los Parchesis"; Casa Tortajada, tres frascos de conservas; Constantino Azara, un paquete de café; Eugenio Celorrio, idem idem; Bazar Londres, una mesita-centro; Ernesto Gómez, un aparato de luz; Pedro Laín, veinticuatro cajas de crema para calzado; un socio, doce polveras; Santiago Sánchez, cinco novelas; Perfumería Icart, seis botellas de "Rhun Quinquina"; Destilerías Mollfuleda, 50 lapiceros, 100 botellines de licor, 100 blocs de

notas y varios cientos de ranas; Andrés Tomás, una caja de bombones; Máquinas "Singer", una máquina (miniatura) para coser; Hijos de J. Sanz, 24 pastillas de jabón para tocador; Faustino Muro, un par de zapatillas de fantasía; José María Guitarte Artal, una caja de bombones; Rafael Lasiera, una cepillera; Fernando Pelegrín, una caja de visillos; Sastrería El Faro, un corte de traje; Segundo Bueno, 10 pesetas; Hijo de Matías Peirona, tres pares de zapatos para niño; Pedro Franco, "La Holandesa", tres cajas de galletas finas; excelentísimo señor alcalde de Zaragoza, un reloj de sobremesa; Jesús Ramírez, un estuche para cigarrillos; La Dalia Blanca, un vale por una camisa confeccionada a medida; Adolfo Cortés, dos mantelerías para refresco; Cosme Bueno, un par de gemelos y un sujetador de corbata; Casa Rigol, doce botellas de champagne; Wenceslao Egido, 25 pesetas; Casa Moltó; una silla tapizada; Duclós y Peralta, una cazadora; Elías Urbez, una botella de Jerez; Angel Bayod, una escultura "Estudio"; Bernabé Losa, un frasco de colonia "Oro"; Juan Juez, una botella de manzanilla "La Serrana"; La Catedral del Mueble, un silloncito para niño; Pío Hidalgo, una polvera china; excelentísimo señor gobernador civil, 50 pesetas; Galletas Belués, diez cajitas de galletas; Jesús Albacete, un aparato de luz; Patricio Gutiérrez, un perfume y una polvera; Leoncio Usón, doce muñecas; Joaquín Sánchez, un oso-bombonera; señores Poza-Ibarra y Gómez, un estuche completo de viaje; Angel Zapater, un termo y una flambrera; Peluquería "Yanguas", un vale por una permanente; Joaquín Francés, un abrigo y un vestido para niña; El Blanco y Negro, dos jarrones verdes de cristal checo, dos idem decorados a fuego, dos figuritas "Fayance" violeteros y un frutero de cristal, tallado, con pie plateado; Vicente García Martínez, óleo "Una calle de Híjar"; José Simeón Martí, 500 tubitos producidos para tocador; excelentísimo señor general de la quinta División, una pitillera; Antonio Morón, 100 pesetas; Gregorio Ramos, un Buda; Luis Querellac, cestitos para pan y cubiertos; un socio, frascos de colonia, cajitas de polvos y tubitos de carmín; Casa Lac, una muñeca-bombonera; Manuel Guijosa, una mantelería; José Raufast, una mesa de mármol; Ramón Sánchez, una cartera de ministro; Angel Roche, 100 frasquitos de tinta "Sama" y 20 cajitas.

Intereses regionales

Durante el pasado mes de noviembre la Caja de Previsión Social de Aragón ha verificado los siguientes pagos a beneficiarios de:

Fondo de capitalización, 21.039'89 pesetas.
Idem de pensiones, 9.924'93 idem.
Idem de dotes, 19.006'17 idem.
Bonificaciones del Estado, 10.000 idem.
Pensiones de accidentes, 8.275'45 idem.
Total, 68.246'34 pesetas.

SEGURO DE MATERNIDAD

Pagado por subsidios de lactancia, 2.180 pesetas.
Idem por indemnizaciones de descanso, 5.719 idem.
Idem a médicos por intervenciones y visitas, 645 idem.
Idem a matronas, 1.035 idem.
Idem a farmacéuticos (recetas y ajuares sanitarios), 362'50 idem.
Idem a las aseguradas en concepto de compensación sanitaria, 109 idem.
Total, 10.050'50 pesetas.

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Sabas, abad; Basilio, Dalmacio y Pelino, obispos; Anastasio, Julio, Félix y Grato, mártires; Niceo y Juan, obispos.

Cultos de hoy. — Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de Monserrat, en San Pablo.

Novenarios a María Inmaculada.— Continúan, a las seis y media de la mañana, en el Colegio de la Inmaculada; a las siete y media, en la capilla de las Delicias; a las ocho, en San Pablo y Santiago y Santa María Magdalena, con misa y ejercicio; a las ocho y media, en San Felipe, con rosario, misa y ejercicio; por la tarde, a las cuatro y media, en las Carmelitas Terciarias, por la Asociación de la Felicitación Sabatina; en el Colegio del Sagrado Corazón, por su Asociación de Hijas de María, en Santa María Magdalena, por la parroquia; a las cinco, en las Esclavas del Sagrado Corazón, por la Sección de Culto y Reparación, con sermón por don Rafael Centenera; en las MM. Escolapias, por la Congregación de Hijas de María, con sermón; en los Padres Capuchinos, con sermón por un padre; a las cinco y media, en las Angélicas, con sermón, por el R. P. Navarro; en las Adoratrices, con sermón, hoy, por el R. P. Domingo Irizar, O. P.; a las seis, en la capilla de las Delicias, con sermón; a las siete y media, en la capilla del Servicio Doméstico, con sermón por el R. P. Luis Pujadas.

En San Nicolás, a las cuatro de la tarde, continúa la novena a su titular.

Cuarenta Horas. — De ocho de la

EN ARTIEDA

Dejaron a deber el hospedaje y abandonaron un revólver

El vecino de Artieda Mariano La-carta Mancho, de 66 años de edad, labrador, se presentó a la Guardia civil del puesto de Tiermas denunciando a Francisco Díez, Eulogio Díez y Faustino Llanos, a los cuales tuvo como pupilos una temporada y han desaparecido dejándole a deber las cantidades de 156, 50 y 150'75 pesetas, respectivamente.

Uno de estos sujetos dejó abandonada en casa del denunciante una maleta con un revólver en perfecto estado de uso.

La Benemérita de Tiermas se trasladó al pueblo de Artieda con el fin de practicar investigaciones.

ESCUELA SOCIAL

Nueva Junta directiva

En cumplimiento de los Estatutos de dicha Asociación, en la última Junta general celebrada se procedió a la designación de nueva Directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Bernardino Ruiz Ruiz; vicepresidente, don Andrés Barcos Royo; tesorero, don Carlos Lorente Peña; secretario, don Luis Ayala Martín; vocales, don Enrique Olivito, don Angel Alfranca, don Pedro García, don Aurelio Rosales, don Felipe Bernardos y don Francisco Leal.

Les deseamos grandes aciertos en su gestión.

Mañana a cinco de la tarde, en San Nicolás.

Mañana, en el mismo templo.

HORARIO DE LA SANTA CAPILLA

Durante el mes de diciembre la misa de infantes será a las seis menos cuarto.

La oración de la tarde, del 1 al 15, es a las cinco y cuarto; y del 16 al 31, a las cinco.

El templo se cierra a las siete de la tarde.

JUEVES EUCHARISTICOS.— HORAS SANTAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día 6.—En sufragio de doña Lucía Navarro de Valero.

Día 13.—En sufragio de don Angel Longás.

Día 20.—Por una asociada.

Día 27.—A intención de doña Buenaventura Calavia, en sufragio de sus padres y hermanos.

Los días 6 y 27.—La Hora Santa se celebrará en San Cayetano y los días 13 y 20 en San Felipe.

Durante todo el mes, a las cinco de la tarde.

PARA PLAZO BREVISIMO

CONCURSO DE MECANOGRAFIA ORGANIZADO POR "LA VOZ DE ARAGON"

Han comenzado las reuniones del Jurado que organiza un CONCURSO DE MECANOGRAFIA entre quienes cultivan el arte mecanográfico en Zaragoza.

Dentro de muy pocos días publicaremos las Bases para poder tomar parte en el Concurso, que tendrá las máximas garantías de imparcialidad.

El Jurado lo formarán cinco personas expertas en cuestiones mecanográficas.

LA VOZ DE ARAGON cuenta con el concurso de la Agrupación Artística Aragonesa y el de la Agrupación Taquigráfica Cultural de Zaragoza.

Dentro de la inmediata semana serán dadas a conocer las Bases.

Los trabajos preliminares están muy adelantados.

Sépanlo, pues, las mecanógrafas y mecanógrafos zaragozanos. En plazo de pocos días podrán inscribirse para intervenir en el gran certamen que organiza LA VOZ DE ARAGON.

VIDA DEL TRABAJO

CENTRAL OBRERA NACIONAL SINDICALISTA.—SINDICATO OBRERO DE OFICIOS VARIOS

Este Sindicato pone en conocimiento de sus afiliados se pasen mañana, día 6, jueves, por el domicilio sindical, calle Casa Jiménez, número 1, de seis a siete de la tarde, para comunicarle un asunto de gran interés.

Por lo que se ruega la puntual asistencia.—Por la Comisión organizadora, *Valentín Medina*.

IMPORTANTE

A la presentación del ticket número 2.335 se entregará el magnífico aparato de radio que regalamos por el mes de noviembre.

Fabril Manufactura del Vestido

ALFONSO, 26. COSO, 113. TELEFONOS 4920 - 1052

Entregamos tickets para el mes de diciembre.

LE RECOMENDAMOS a V/
LA BAYONESA
LA MEJOR SASTRERIA
32 CERDAN 32

Salón Doré

MAÑANA, SENSACIONAL ESTRENO PARAMOUNT

Dos nombres insignes:

GEORGE RAFT
y
CAROLE LOMBARD

en su más grande creación,
con FRANCES DRAKE
y SALLY RAND
(la bailarina del abanico)
UN FILM QUE HONRA
AL CINE SONORO...



Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21% de nitrógeno
MAS BARATO — MAS NITROGENO — MAS COSECHA



S. A. AZAMON.—ARLABAN, 7, MADRID
VALENCIA Píntor Sorolla, 39
ZARAGOZA Coso, 104, pral. izqda.

POLIORAMA DEPORTIVO

ZUBIARRE

Comentario a la jornada futbolística oficial del domingo

Ya tenemos la sorpresa con este resultado de Chamartín. Ni uno solo de los pronosticadores dieron tan siquiera al Betis como equipo capaz de lograr arrancar un punto al Madrid de este año en su propio terreno. Y, sin embargo, ha sido posible que el Betis volviese a reproducir su hazaña de la anterior temporada, que tan caro costó al Madrid. Además debe decirse que esta victoria del Betis fué conseguida sin complicidad ni ayuda del árbitro, sino simplemente por su juego viril sobre el terreno, que al echar por tierra el fútbol científico de los "ases" del Madrid le bastó para mantener sin excesivos agobios la ventaja del solitario tanto del encuentro con el que se registraba este sensacional resultado.

—El aBrcelona, que hace pocos días nos decepcionó con su fútbol lento y nada profundo, ha sido demasiado enemigo en su terreno de Las Corts para el Arenas. Existía una remota igualdad siempre que la velocidad y el empuje de los jugadores vizcaínos pudiera llegar a desconcertar el fútbol reposado y científico del Barcelona. Pero para que esto pueda ocurrir—como sucedió en Chamartín—es preciso que el equipo visitante cuente con la moral de ir por delante en el marcador. En Las Corts no se expuso el Barcelona a este peligro, y el partido le fué así fácil del principio al fin.

—San Mamés pesa mucho. No basta con jugar bien para contener a los artilleros del Athletic bilbaíno, que encuentran con facilidad el camino del marco contrario en el barrido de su campo. Nos dicen que el Oviedo causó buena impresión y, sin embargo, ahí está este rotundo tanteo de cuatro a cero para atestiguar la enorme profundidad del ataque bilbaíno, que puede permitirse el lujo de enjugar cualquier fallo de su defensa. Claro que en esta ocasión no hubo ocasión de ella, porque Calvo y Tamayo, aun sin la veterana experiencia de Urquiza al lado, se bastaron para mantener imbatida la portería defendida por Blasco.

—La serie de gestiones realizadas la última semana por el Athletic madrileño no dieron inmediato resultado. Fué necesario desplazarse a Sevilla con esa línea delantera del torneo superregional, en la que la ausencia de dos interiores de clase hace que todo el juego del equipo resulte nulo. Hubo que recurrir una vez más a Arocha y a Marín en esos puestos. También una vez más fracasaron. El Sevilla sacó todo el partido que debía a las circunstancias de jugar en su campo, y con un amplio cuatro a cero cerró la pugna Castilla-Andalucía de este domingo con otra victoria para los andaluces.

—No creíamos que en Mestalla tropezara tan pronto el Valencia. No podíamos esperar que el Español, que ha ido dando tumbos por el campeonato catalán, rehiciese su equipo hasta el punto de conseguir esta brillante victoria. Son dos puntos que pueden dar juego a lo largo de la Liga, porque en Valencia no será fácil llevarselos.

—Mal encuentro el de Santander, entre el Racing cántabro y el Donostia. Son equipos que entre sí no suelen jugar bien. Necesitan el estímulo del Club de nombre enfrente para dar todo el rendimiento de que son capaces. No parece que se divirtieron en el Sardinero y menos mal para los aficionados locales que no subsistió el empate de la primera parte y el Racing, aunque apuradamente, logró al fin el triunfo.

Todos los equipos que jugaron en casa en el primer grupo de la segunda división, vencieron. Aquí no hubo sorpresas. La única este tanteo estrepitoso de Vigo, donde el Celta llegó a la docena, mientras el Stadium avilesino no marcaba más que dos tantos. No se explica uno cómo este equipo asturiano, que en el torneo regional resistió honorablemente al Oviedo, sucumba ahora de esta forma en cuanto ha tenido que desplazarse unos kilómetros. Los restos del Deportivo coruñés no opusieron mucha resistencia al Valladolid. El Sporting gijonés triunfó sin esforzarse del Racing ferrolano y el Nacional, con una discreta actuación, fué mejor que el Baracaldo.

El partido de más interés en el grupo segundo era el que se jugaba en el Stadium Gal. El Unión irunés, reciente vencedor del Arenas, recibía la visita del Sabadell, subcampeón de Cataluña. Y los catalanes han logrado con el raro empate a cinco un magnífico comienzo en su grupo. Buena resistencia la del Gerona, derrotado en Pamplona por el Osasuna, obligando a los navarros a emplearse a fondo. El Logroño, pese a haber mejorado su equipo, no logró cortar la racha de los fuertes tanteos en contra. En Zaragoza sufrió una derrota más. Por último, el Badalona, consecuente con su actuación de este año, perdió en su campo ante el Júpiter. Se puso a la misma altura que el Madrid y el Valencia.

Lucha reñida y competida en todos los "frentes" del tercer grupo. Excelente resultado para el Levante el del empate alcanzado en el terreno del Malacitano. Ya veremos lo que les ocurre a otros equipos por allí. Una buena victoria fuera de casa del Hércules, conseguida a expensas del Gimnástico. Como nos figuramos el ambiente de Castellón pesó demasiado sobre los bisoños jugadores del Recreativo granadino, acostumbrados al cálido entusiasmo que cuentan en su tierra, con el apoyo de una afición nueva. El Murcia fué el único Club de este grupo que venció con alguna tranquilidad. El Elche, pese a su brío, no pudo evitar una derrota por tres a cero.

Los deportes en el extranjero

PARIS.—Los encuentros correspondientes al campeonato francés, División de Honor, disputados el domingo, dieron estos resultados: Sochaux, 5; Lille, 2. Antibes, 1; Moulhouse, 1. Strasburgo, 5; Red Star, 2. Excelsior Roubaix, 2; Cannes, 0. Sete, 2; Stade Rennais, 0. Racing de París, 5; Marsella, 1. Fives, 3; Nimes, 1. Alés, 1; Montpellier, 1.

BRNO.—En una reunión de boxeo celebrada en esta población el negro francés Bassin venció al checoslovaco Scrivanoff por puntos, en 10 asaltos.

BERLIN.—Después de la victoria obtenida por Isidoro Gaztañaga sobre Schoenrath, una Empresa organi-



Isidoro Gaztañaga

zadora ha pensado en enfrentar al vasco con el excampeón del mundo, Max Schmelling, y existe el propósito de que se celebre este encuentro en Hamburgo en el próximo mes de marzo.

ROMA.—Los resultados del campeonato italiano son los siguientes:

- Milán, 2; Ambrossiana, 2.
 - Pro Vercelli, 1; Lazio, 0.
 - Florentina, 4; Torino, 0.
 - Nápoles, 6; Palermo, 0.
 - Roma, 5; Livorno, 1.
 - Juventus, 0; Triestina, 0.
 - Alessandria, 2; Bolonia, 0.
- El encuentro Brescia-Sampierdarena fué suspendido por la lluvia cuando el tanteado señalaba un empate a cero. Después de esta jornada, la clasificación es la siguiente:
- Florentina, 14 puntos; Juventus, 12; Roma, 11; Lazio y Milán, 9; Nápoles, Torino, Ambrossiana, Triestina y Alessandria, 8; Sampierdarena y Livorno, 6; Palermo, Brescia y Bolonia, 5; Pro Vercelli, 3.

SIDNEY.—En la final del campeonato de Nueva Gales del Sur el jugador australiano Cradford venció al inglés Fred. Pery, por 7-5, 2-6, 6-3, 1-5 y 7-5.

En la final de dobles caballeros el español Maier, formando pareja con el australiano Ofmann, venció al doble inglés Perry-Hughes por 6-8, 3-6, 6-8, 6-3 y 6-4.

PARIS.—Se han disputado las finales de dobles y simples del torneo profesional de tennis que se estaba disputando en esta población.

Los resultados han sido: Siples: Vines (Estados Unidos) vence a Nussleim (Alemania), por 6-3, 6-3, 6-2.

Dobles: Vines-Nussleim vence a Plaa-Burke, por 5-7, 6-3, 6-1, 5-7 y 8-6.

NIZA.—Se ha disputado la carrera ciclista Subida a la Tourbie, con un recorrido de 7'400 kilómetros. Venció el italiano Berneche, que empleó 20 minutos 27 segundos 1/5, batiendo el "record" de la prueba, que lo poseía Pastorelli, en 20 m. 30 s. 2/5.

COPENHAGUE.—Siguen disputándose con gran interés los Seis Días

Ciclistas de Copenhague. La clasificación es la siguiente:

- 1.º Danholt-Charlier.
 - 2.º Buysse-Buchenagen.
- Después Braspening-Vannevale, a dos vueltas; Funda-Putzfeld, a tres vueltas; Hansen-Raus, Kut Nunsen-Prieto (español), a cuatro vueltas.

El Amistad jugará el sábado

El O. D. Amistad, no queriendo que pase fecha festiva sin que haya fútbol, ha organizado para el día 8, festividad de la Purísima, un encuentro contra el Ciencias y Deportes, de Huesca.

Este equipo, campeón provincial, viene dispuesto a demostrar toda su clase y a que el aficionado no salga sin reconocer su valía.

Excursión de montañeros, los días 8 y 9, al Formigal

Para los días 8 y 9 del corriente, aprovechando las festividades, organiza Montañeros de Aragón una excursión al Formigal y pistas francesas de Aneu, con el fin de pasar esquiando dichos días.

Los expedicionarios saldrán el día 7, en el rápido de la tarde, para pernoctar en el Refugio de El Formigal.

Como habrá auto de enlace en la estación de Sabiñánigo, precisa que los que deseen asistir a dicha excursión se sirvan pasar por el domicilio social, con el fin de formalizar la inscripción y recoger los vales para las camas del Refugio.

El regreso se hará el día 9, en el correo de la tarde.

Debido a las buenas condiciones en que se halla la nieve en los valles de El Formigal y Anéu y la belleza de aquellos parajes, esta excursión colectiva de Montañeros a su Refugio será numerosa en las fechas citadas.

Asimismo advierte Montañeros a sus socios que siempre, antes de ir a los Refugios para pernoctar en ellos, se sirvan recoger el vale de cama correspondiente en los locales sociales, con el fin de evitar puedan quedarse sin alojamiento.

Frontón Aragonés

Miércoles, 5 de diciembre, a las diez y media de la noche. Dos grandes partidos

Primer partido, a 35 tantos

GURIDI y CELAYA I (rojos) contra GARMENDIA y BASTIDA II (azules)

Primera quiniela, a 5 tantos

Segundo partido, a 40 tantos

CELAYA y REMENERIA (rojos) contra FORURIA y GUESALA (azules)

Segunda quiniela, a 5 tantos

Sábado, festividad de la Inmaculada Concepción: Tarde, a las cuatro, y noche, a las diez y media, grandes partidos por pelotaris del cuadro de Barcelona.

GUIA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO
Riñón y vías urinarias
Consulta de once a una y de cinco a siete
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

CIRUGIA INFANTIL

DR. M. SUAREZ
Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina y cirugía infantil
Independencia, 20.—Teléf. 15-78
ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLINICA MURO
Piel.—Venéreo.—Sífilis.—Matriz
Impotencia
Aplicación de los procedimientos más modernos
Teléf. 46-76
Mártires, 16 (Arco Cinegto)
ZARAGOZA

MEDICINA INTERNA

L. OLIVARES
Medicina interna
Consulta de cuatro a seis
Contamina, núm. 18

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI
ODONTOLOGO
HA TRASLADADO SU CONSULTA
a
D. JAIME, 25, PRAL, IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo
Médico
Estómago-Intestinos-Hígado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, 14, 2.º

GRAN TEATRO IRIS
Viernes DEBUT Compañía Operetas
del eminente tenor TINO FOLGAR
con el ESTRENO de la opereta
cinematográfica
EL PRIMO DE LAS INDIAS
ABONO a DOS MATINEES o
DOS NOCHES 6'50 PTAS.

FARMACIA RIVED Y HOLL
TELEFONO 2812
HOY DON-JAIME-1-19
ABIERTA DIA Y NOCHE

Comentarios e información regionales

Marracos

DE FIESTAS. — Con gran animación se han celebrado las tradicionales fiestas en honor de la Patrona Santa Catalina, durante los días 25, 26 y 27 de noviembre próximo pasado.

Ya la víspera, día 24, se notó esa peculiar alegría y precursora de la fiesta, acrecentada por la afluencia de forasteros y familiares de los vecinos pueblos.

Disparos de cohetes; a las siete de la tarde llegó la Banda de música, haciendo su entrada tocando un bonito pasacalles.

A las nueve de la noche, baile público hasta una de la madrugada.

Día 25.—Por la mañana, diana. A las nueve, solemne misa en la Iglesia parroquial, interpretada por la Banda de música que dirige el señor Casanova, oficiando el cura párroco, don Bernardo Bitrián.

Por la tarde, partido de fútbol entre el equipo local y el de Las Pedrosas. Arbitró don Lorenzo Gil, alineándose los equipos de la siguiente forma:

Marracos.—Aguerrí; Paco, Nocito; Jesús, San Agustín, Alfredo; Trullenque, Viscasillas, Marín, Villacampa y Orenco.

Las Pedrosas. — Laguarda; Nadal, Mandurrey; P. Aisa, Mariano, Pardo; Jerónimo, Pablo, Marco, Maximiano y Pedro.

El partido terminó con el empate a un tanto.

El público salió muy satisfecho del partido.

Por la tarde, baile hasta las nueve, y después más baile hasta una de la madrugada.

Lo mejor de las fiestas han sido las mujeres. Díganlo los nombres de Teresa Torralba, Matilde Torralba, Pilarín Torralba, Felisa López, Paca Lanuza, Petra López, Pilar Viscasillas, Leticia, de Marracos; Conchita, Carmen y Tomasa Gállego, de Val-

palmas; señorita de Sus, Angeles de Sus, Elisa Viamonte, Santas Nocito, de Piedratajada; Celia Lambán, de Sierra de Luna; Julia Banzo, de Zaragoza; Pura Otal, de Huesca; Aurea Ciria, de Eres; Josefina y Margarita Torralba, Baltasara Binué, Carmen Ausere, de Biscarrués; Teresa Villanúa, de Puendeluna; Teodora Pardo, de Las Pedrosas; Amparo Conde, Pilar Pemán, de Zuera; María Valero, de Pídramorrera; Raquel, de Agüero; Regin Alegre, de Lacasta; Dionisia y Paca Torralba, de Marracos.

AGRICOLAS.— A consecuencia de la sequía los labradores se hallan retrasados en la siembra de cereales. Ahora, gracias a la lluvia, están contentos, pues estiman que el problema de la sequía ha quedado resuelto por bastante tiempo.—JOSE TORRALBA ARIÑO.

Borja

NOMBRAMIENTO DE CONCEJALES Y ELECCION DE ALCALDE.— El primero del corriente, bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Puyuelo, y con asistencia de los concejales señores Sancho, Murillo, Alda, Sánchez, Irache, Ferrández y Pasamar, se celebró la sesión municipal.

El señor alcalde da comienzo a la misma manifestando que en las vacantes producidas en el Concejo por los señores Lorente y Lacleta han sido nombrados gubernativamente para cubrirlos los señores don Antonio Ruiz Gabás y don Lorenzo Sancho Zaro.

Seguidamente invita a los señores citados a tomar posesión de sus cargos, siendo recibidos con parabienes por los que desde hoy son sus compañeros de Concejo.

El señor Sancho manifiesta que aun cuando sus nombramientos no han sido avalados por el voto popular le inspiran tanto al señor Ruiz como a él un sentimiento de ciuda-

danía y aceptan los cargos ofreciéndose a sus compañeros para coadyuvar en la obra de prosperidad y mejoras que la ciudad necesite.

El alcalde da las gracias por sus manifestaciones y espera mucho de la juventud y entusiasmo de los nuevos ediles.

Seguidamente manifiesta que, como la Alcaldía la rige accidentalmente, se proceda y elija alcalde-presidente, y al objeto de que los señores concejales se pongan de acuerdo suspende la sesión por cinco minutos. Transcurridos éstos, se procede a su elección, con el resultado siguiente: don Lorenzo Sancho Zaro, 9 votos; en blanco, uno.

El señor alcalde manifiesta que habiendo obtenido mayoría absoluta el señor Sancho era, pues, alcalde propietario, y después de felicitar al Concejo por su feliz coincidencia en apreciar en el señor Sancho las dotes que tiene para el desempeño del cargo, le invita a que tome posesión de la presidencia.

El señor Sancho, emocionado, dice que no esperaba tanto honor, pues no tiene condiciones para un cargo de tanta responsabilidad. Y después de dar las gracias a todos manifiesta que espera de sus compañeros le ayuden en su cargo, pues bien sabe él que sin la ayuda de ellos, por mucho entusiasmo que tenga, ha de fracasar, cosa que lamentaría en el alma.

El señor Sánchez manifiesta que, aunque de distinta ideología política que el señor Sancho, le ha votado por creer reúne las máximas condiciones para el cargo de alcalde-presidente y

LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargos a los pueblos reserbadamente.

se ofrece para todo cuanto redunde en beneficio de la ciudad.

El señor Sancho da las gracias y seguidamente se levanta la sesión.

ALCALDE.—En la sesión del primero del corriente ha sido elegido alcalde-presidente nuestro particular amigo y joven industrial don Lorenzo Sancho Zaro.

Al felicitar al Concejo por lo acertado en el nombramiento le envío mi felicitación entusiasta, ya que de su juventud y entusiasmo la ciudad puede esperar mucho.

Desde las columnas de LA VOZ DE ARAGON me ofrezco y me pongo a su disposición, en la seguridad de que tanto para el aplauso como para la censura (si la merece) estaré presto a comunicárselo a mis paisanos.

DE SOCIEDAD.—Marchó para Zaragoza, con objeto de fijar su residencia en ella, don Manuel Méndez y León, con su distinguida familia.

EL TIEMPO. — Llevamos varios días con grandes fríos y una niebla densísima, por cuyo motivo los labradores no pueden dedicarse a sus labores.—C.

Ibica

Con tiempo espléndido y animación extraordinaria celebráronse las tradicionales fiestas de este pueblo, durante los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre, en honor a nuestro patrón, San Clemente.

¡Día simpático y de gratos recuerdos es el día de San Clemente para los vecinos de este pueblo!

Los actos religiosos estuvieron a cargo del reverendo cura de este pueblo, don Eusebio Sanvicente, el cual ofició y pronunció una sentida plática.

Fué lo mejor de las fiestas la ronda del día 22, por la noche, por la actuación de la orquesta "Jaz Columbia", de Estadilla, que tan

acertadamente dirige don José Ibáñez, resonando las famosas jotas de Aragón, cantadas con gran acierto por el famoso cantador de La Perdiguera Ramón Bareche.

Nos dió a conocer la citada orquesta el último repertorio español de baillables de los más modernos, resultando el baile, por lo tanto, animadísimo por la gran concurrencia de forasteros. Admiramos la belleza y donosura de las simpáticas señoritas de esta localidad Aurora y Sarita Esteban, Pilarín Estañ, María Arnal, Pilar Lera, Felisa y Carmen Vitales, María Tisner, Josefina Satué, Francisca y Pilar Pascual, Aurora Alsina y Luisa Bueno.

Como también las forasteras Francisca y Quiteria Mairal, de Sieso; María Viñuales, de Labata; Magdalena y Felisa López y Vicenta Viñuales, de Blesa; Ester y Alicia Gracia, de Montmesa; Inés Bivia y Aurelia Fanlo, de Castejón; Felisa Gracia, de Arbanés; María Geigó y Pilar Ballarín, de Vejillas.

Sirvan estas líneas para felicitar a todo aquel que con su concurso haya dado vida y realce a las fiestas del año 1934.

KIOSCOS EN LOS QUE SE VENDE EN MADRID

"LA VOZ DE ARAGON"

Don Teófilo Gómez, calle de Alcalá, kiosco frente al teatro Alkazar.

Don J. Sánchez Herrero, calle de Alcalá, kiosco de "El Imparcial".

Don Martín Octaño, calle de Alcalá, kiosco frente a las Calatravas. Sociedad General Española de Librería, kiosco de la estación de Atocha.

Sociedad General Española de Librería, despacho de la calle de Caños, 3.

—Lo intentaré al menos.

—Pues vamos allá. ¿Sabes yo quién soy?

—No, señora.

—Mejor que mejor. Principia a hablar.

—¿Me permitiréis que mire un momento la palma de vuestra mano izquierda?

—Mírala.

Y la princesa mostró su mano a la gitana, la cual estuvo contemplándola breves momentos.

Al cabo de ellos una expresión de asombro se retrató en su rostro, e hincando después una rodilla en tierra, dijo con acento de profunda convicción:

—Señora, elevada es vuestra cuna, pero más elevada todavía será vuestro matrimonio. Saludo en vos a la reina de un poderoso Estado.

—¿Más poderoso que el de mi padre?—preguntó con encantadora ingenuidad la princesa.

—Mucho más.

—Toma; que se cumpla o no se cumpla tu predicción, me ha complacido tu manera de hacerla.

Y la princesa quitóse una sortija que llevaba en el dedo y se la entregó a la gitana.

—Gracias, señora—repuso ésta—. ¿Tenéis algo que mandarme?

—No; vete en paz.

Alell, puesto que ya sabemos que este era el nombre de la gitana, se dispuso a marchar, pero a su vez Ernestina la detuvo, diciéndola con altanería:

—¿Sabes que tengo prohibida en mis bosques la entrada a la gente de tu raza, y que mis guardabosques y mis criados tienen orden de arrojarlos a latigazos de ellos?

Lo ignoraba, señora.

—Pues válgate la augusta persona a quien acabas de hacer tan lisonjera predicción, pero cuenta con que no vuelvan a encontrarte en mis dominios, porque tengo gana de hacer un ejemplar con vosotros, merodeadores miserables y ladrones de oficio, y no fuera difícil que empezara contigo.

Por los ojos de la gitana pasó como un relámpago de ira, que templó, sin embargo, inmediatamente, contentándose con responder humildemente:

—Perdonad, señora, voy a salir al punto de vuestros dominios.

Y la gitana, dirigiendo una mirada general al círculo que la rodeaba, fué a detener sus ojos un segundo solamente en los de Sebastián, pero este segundo bastó para que su rostro tomara una expresión inefa-

—¿Quiere V. A. descansar algunos momentos en este sitio?—preguntó la marquesa.

—Sí.

Inmediatamente, picadores, palafreneros y pajes acudieron al lado de las damas; Isabel Farnesio descendió de su hacanea, la marquesa se bajó del caballo y lo mismo hicieron las demás damas de la comitiva, sentándose sobre algunos troncos de árboles en las cuales, los pajes, habían puesto unos paños de brocado que al efecto llevaban prevenidos.

—¡Qué agradable debe ser la existencia en medio de estos bosques!—dijo la princesa al cabo de algunos segundos.

—Sin embargo, señora—repuso Ernestina—, me parece que es preferible la de nuestros palacios, por que en ellos hay elementos para combatir la inclemencia de las estaciones, de los cuales se carece por completo en medio de los bosques. ¿No os parece lo mismo, don Sebastián? Y la marquesa se dirigió hacia el caballero español, que en Parma, cuando la princesa fué a pasar la temporada que hemos dicho con la marquesa, había recibido del duque el encargo de mandar la escolta que acompañaba a la camarera y a la princesa.

—Permitidme, señora—repuso Acuña—, que en este momento difiera de vuestra opinión, quizás por efecto de mis hábitos de soldado y mis costumbres de campamento. Por mí sé decir que encuentro tantos goces en medio de estos bosques solitarios, donde los árboles seculares entrelazan sus ramas formando aéreas cortinas de verdura que templan los ardores de los rayos del Sol, donde los cantos de mil pajarillos parecen dirigir un himno de gracias al Criador, donde se reúnen, el murmullo de las hojas de los árboles, el susurro de las aguas que se deslizan por entre el césped y los cantos de las aves, en una armonía tan suave y misteriosa que dulcemente embarga los sentidos.

—Poético estáis esta tarde, señor coronel—dijo la marquesa, con cierta sarcástica expresión en su acento—, pero me parece que a ese cuadro que de los goces que puede ofrecer el bosque habéis hecho le falta alguna pincelada.

—Es muy posible, señora; no presumí jamás de artista, y en estos cuadros de la naturaleza, por mucho que se diga, siempre se dice poco. Sin embargo, si fuérais tan amable que quisierais demostrarme algo de lo que falta en mi cuadro me harías un gran bien, porque de esa manera podría corregirlo para lo sucesivo.

Y el sarcasmo hubo en el acento con que la marquesa había pronunciado las anteriores frases, punzante ironía vibraba también en las del caballero.

—Pues lo que os ha faltado en ese cuadro que tan poéticamente acabais de describir ha sido citar la presencia de una mujer.

Banco Zaragozano

FUNDADO EN 1910

Capital Ptas. 20.000.000'00
Reservas " 4.710.000'00

BANCA - BOLSA - CAMBIO - INFORMACION

TIPOS DE INTERES

CUENTAS CORRIENTES a la vista 2'00 % anual

IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses 3'00 % "
A seis meses 3'60 % "
A un año 4'00 % "

CAJA DE AHORROS

Intereses 8 y medio por 100 anual

Cámara acorazada y Cajas fuertes de alquiler para custodia de valores, alhajas, documentos, etc., desde 25 pesetas al año

SUCURSAL EN MADRID: Nicolás María Rivero, 4 y 6

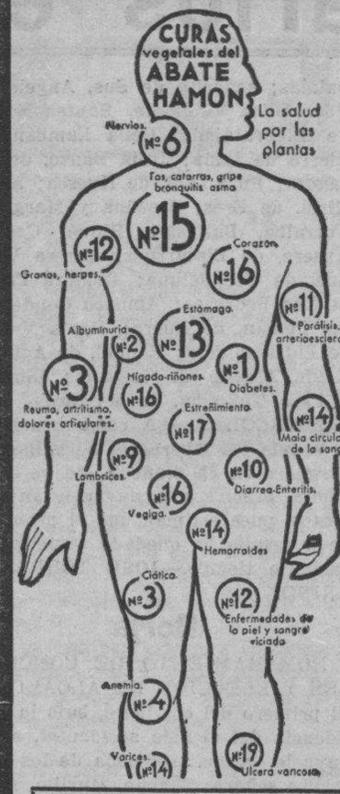
" " BARCELONA: Ronda Universidad, 35

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

COSO, número, 47

Agencia urbana en el barrio de las Delicias

Se admiten esquelas de defunción, hasta las 2 de la madrugada, en los talleres del periódico



Me creía incurable

hasta que tomé la Cura N.º 15, dice doña Anita Barrachina, habit. en Olot (Gerona), Fontanella, 5.

"Cansada de tomar tantas medicinas y no viendo mejoría probé la Cura núm. 15 del ABATE HAMON de la que estoy muy agradecida por verme curada de una bronquitis de la que me creía incurable y con su CURA núm. 15 DEL ABATE HAMON me encuentro tanto en invierno como en verano como si nunca hubiera tenido ni un momento de tos."

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana, inocua y segura que ejerce una enérgica depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Tome usted la CURA DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Recuperará la salud y con ella la íntima satisfacción de la vida.

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

GRATIS se manda el libro "La Medicina Vegetal" y el BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas que recibimos demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal. Pídale usted personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 céntimos.



Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad n.º 6. Barcelona.
Sírvese mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre.....
Calle.....
Ciudad..... 144

6 EL JURAMENTO DE UN PROSCRITO

—Pues, qué—dijo ingenuamente la princesa—, ¿habitan también mujeres en los bosques?
—Sí, señora, ¡pero qué clase de mujeres! Vagabundas, miserables, zingaras o bohemias, que pertenecen a lo más abyecto de la sociedad y que no merecen más que el látigo o las cuerdas de las ballestas de los guardabosques, como hago yo con las que se atreven a sestear en mis dominios.
—Tendría gusto en ver alguna de esas mujeres—repuso la princesa—, porque deben ser muy extrañas.
—Pues precisamente va a poder satisfacer V. A. su curiosidad—dijo una de las damas señalando a una mujer que seguida de una niña de corta edad acababa de aparecer en el claro del bosque en que se hallaban nuestros personajes.

IV

Todas las miradas se dirigieron en la dirección indicada por la dama.
Si en aquel momento alguien hubiera fijado su vista en el oficial español hubiérasele visto nublársele la frente, dirigir una mira anhelante a la mujer que acababa de excitar la general curiosidad y mostrar en su rostro la agitación y el temor.
La mujer y la niña, sorprendidas ante aquel espectáculo, detuviéronse algunos momentos y comenzaron a retroceder intentando sustraerse a las miradas que se les dirigían.
—A ver, Frantz, Gaetano, echadme de aquí a latigazos a esa vagabunda—dijo la marquesa dirigiéndose a dos palafreneros.
Iban estos a cumplimentar las órdenes de la señora cuando la princesa les detuvo diciendo:
—Un momento, marquesa; dejad que se acerque esa mujer: tengo curiosidad de conocer las mujeres de los bosques, ya que de ellas me habéis hablado.
—Pero, señora, si esa clase de seres ni aun tienen de mujeres más que la forma, ¿No repara V. A. que es una gitana?
—¿Sabéis que se me ocurre una idea?
—No comprendo.
—¿No dicen que esas mujeres saben leer en el porvenir?
—¿Quién hace caso de semejantes patrañas!
—¡Oh! En Parma dicen que hay muchas que han acertado en sus predicciones.
—Pero como en vez de estar en Parma estamos en el Tirol no creo que la que acabamos de ver pueda satisfacer la curiosidad de V. A.
—Sin embargo, veamos lo que dice.

FOLLETIN DE "LA VOZ DE ARAGON" 7

V

La marquesa hizo un gesto de resignación y dió orden a Frantz para que condujese a presencia de la princesa a la gitana que en tan mal hora se había presentado en aquel sitio.
Momentos después Frantz, cumplido el encargo de su señora, se presentaba ante el círculo formado por las damas conduciendo a la gitana y a su hija.
La agitación de Sebastián había ido en aumento durante toda la escena anterior y conforme la gitana había ido adelantándose hacia ellos él había tratado de ocultarse detrás de las damas.
Pero la marquesa, que se apercibió de su movimiento, le dijo:
—Acercaos, señor capitán, que la escena promete ser curiosa.
La gitana era una mujer hermosísima.
Vestida con más lujo del que generalmente llevaban las mujeres de su clase; únicamente por esos rasgos característicos de la raza a que pertenecía podía comprenderse su condición.
Escasamente podría tener veinte años y sus rasgados ojos, su ancha frente, su boca de niña y el arco de sus cejas, encerrados dentro del óvalo perfecto de su rostro, eran de una belleza tal que la princesa no pudo menos de decir a la marquesa, que estaba su lado:
—¡Qué hermosa es!
¿Oís lo que dice la princesa, don Sebastián?—dijo Ernestina, volviéndose hacia el caballero—. Vos, que tan inteligente debéis ser en bellezas femeninas, puesto que según dicen no encontráis ninguna perfecta, por cuya razón no habéis entregado a nadie vuestro corazón, podréis darnos vuestro parecer en esta ocasión. ¿Pero qué tenéis?
—prosiguió la marquesa con sorprendido acento—. Parece que estáis agitado.
—No tal, señora—repuso el caballero—; me encuentro del mismo modo que estaba hace un instante.
—Dime—exclamó la princesa, dirigiéndose entre tanto a la bohemia—, ¿es cierto que vosotros, merced a ciertos signos misteriosos cuyo lenguaje pretendéis comprender, sabéis predecir lo porvenir?
—Sí, señora—repuso con dulzura la gitana.
—¿Cómo te llamas?
—Aleli.
—Nombre bien extraño por cierto.
—V. A. debe comprender—repuso la marquesa—que estas gentes no pueden llamarse como las de nuestra raza.
—¿Te atreverías a decirme cuál es la suerte que me está reservada en el mundo?

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2^{as}. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley de Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

| Costo 5 pesetas del precio de cada anuncio | Costo | Costo |
|--|-------|-------|
| desde 5'01 a 10 pta. | 0'10 | 0'15 |
| 10'01 a 50 " | 0'20 | 0'30 |
| 50'01 a 100 " | 0'30 | 0'50 |
| 100'01 a 250 " | 0'50 | 0'75 |
| 250'01 a 500 " | 0'75 | 1'00 |
| 500'01 a 750 " | 1'00 | 1'50 |
| 750'01 a 1.000 " | 1'50 | 2'00 |
| 1.000'01 a 1.500 " | 2'00 | |

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CASA particular cede gabinete amueblado a señor, sólo para dormir, o dos hermanos o amigos. Calle Mayor, 46, segundo derecha, centro. **SE CEDERIA** gabinete para dormir, a persona seria, con buenas referencias. Coso, 131, cuarto derecha, señor Sánchez.

EN EXPLANADA del Castillo, 12, se arriendan bonito principal y tercer piso, mucho sol, ambos con cuarto de baño, termosifón y gas. 100 y 90 pesetas. La portera los enseñará.



ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 73, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Le na de esta Academia: **HECHOS** y **NO PALABRAS**.

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente el documento y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

LATIN Universitario. Clásicos Latinos. Profesor competente y práctico. Lecciones. También a domicilio. Informará esta Administración. Honorarios módicos.

ENSEÑANZA de matemáticas especiales para veterinarios y Ciencias, Bachillerato, Oposiciones Policía, Telégrafos, Correos, por dos licenciados. Precios económicos. Clases particulares. Cervantes, 25 duplicado. Montoya.

PROFESOR da lecciones particulares en su domicilio. Especial para retrasados. Preparación bachillerato. Honorarios módicos. J. Sánchez. Coso, 131, cuarto derecha.

ACADEMIA LASA. Preparación completa, Comercio, Bachillerato, Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, Cultura general, Bancos, Idiomas, Preparación permanente Guardia Civil y demás Cuerpos armados, Carteros y Abastos. Profesorado competente. Roda, 28. Teléfono 37-73.

FINCAS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **VENDO** tiendas pisos desde 12.000 pesetas, calles Azogue, Pignatelli, Conde Aranda, próximo Pamplona, Sagasta, baño, lavaderos, sol todo el día; construcción inmejorable. Solares Conde Aranda, 200 pesetas metro. Parcelas con corral, 3.000. "Torre", 30 cahices, con casa, 100.000. MNdez Núñez, 35, entresuelo. Teléfono 15-05.

PISOS: Antes de comprar consultad con Agencia Cuelli. Los vendo desde pesetas 18.500, completamente terminados; nada de planos ni desembolsar un solo céntimo por adelantado; construcción inmejorable, hierro, ladrillo, baño, calefacción, ascensor, muy céntricos, junto Paseo Independencia. Alfonso I, núm. 4, segundo. Teléfono 23-41.

VERDAJERA ganga: Vendo casa próxima calle Cerdán y Mercado, cinco pisos y tienda. Motor trifásico 3/4. Informarán, cerrajería Yedra, número 3.

VENDO magníficos pisos todo confort y grandes tiendas chafalán, Paseo Pamplona, mucho sol, desde 23.000 pesetas; grandes facilidades pago. María Agustín, 1, principal, de once a una (frente Puerta del Carmen). Teléfono 27-74.

VENTAS

PRESAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Presas y bombas hidráulicas para aceite. Avery, S. A., paseo María Agustín 73, Zaragoza.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falde, Agustina de Aragón, 57.

VENTA permanente de amasadoras (movimiento patentado), cilindros amacerradores de masa, molinos de rallar pan, sacudidoras de sacos; reparación y piezas de recambio de toda clase de maquinaria, herrajes de hornos, tajaderas y husos para las mismas, etc. Presupuestos gratis. Talleres de Angel Talamás, Avenida del Siglo XX, 61 (Torrero), Zaragoza.

VENDO pianola sin estrenar, daré muy barata. Razón: Mercadal, 36, Calahorra.

VENDO máquina cine, muchas películas 15 céntimos metro; armario luna; sillera moderna; utensilios peluquería; máquina coser, 60 pesetas; camisas pequeñas; jersey Numancia, 30 pesetas; armario comedor; farol luminoso; tablero dibujar. Mayor, 47, primero, puerta tercera.

SE VENDEN cinco machos, dos de tres años y una yegua perchonera. Todos buenos para el trabajo, y un carro para tres caballerías. Tratar con don Mariano Cuartero, en Pozuelo de Aragón.

CASA AZNAR. Aceitunas, pepinillos, escabeches, cocos. Para reventa precios especiales. San Pablo, 32.

Nuevos modelos G.A.C., RAFA GA, ORBEA, XPRESS, AVION ESPANA y otras diferentes marcas de primera calidad



Ventas por mayor y deta: "LA LATRE", Coso, 134, Zaragoza

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

REPRESENTANTES deseanse en pueblos y cabezas de partido de toda España, bien relacionados, para fomento de pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo, 250 pesetas comisión.—Apartado 9.107, Madrid.

SASTRE. Urge oficial y medio oficial. Estarán internos. Se precisa que estén puestos en prenda de manga. Trabajo todo el año. Dirigirse a Isidoro del Val, Luceni.

DEMANDAS

MECANICO chófer se ofrece para cuidar coches particulares sin chófer. 15 años carnet. Buenas referencias. Precios económicos. Avisos, Teléfono 4.401.

SE OFRECEN dos hermanos sin principios, el uno para mozo de almacén y el otro para aprendiz de garage. Dirigirse, por escrito, a M. P. Pignatelli, 77 y 79, cuarto.

SE OFRECE chico de 15 años, estudiando quinto año bachiller, sabiendo escribir a máquina. Dirigirse a Manuel Navarro de Vera, calle Ossán, 10, cuarto piso.

PROPIETARIOS: Se ofrece albañil económico para toda clase de trabajos. Razón, kiosco periódicos Puerta del Carmen.

MECANOGRAFA, sabiendo contabilidad, hablando y escribiendo correctamente el francés, desea colocarse en oficina o despacho. Buenos informes. R. B. Roche, 43, primero izquierda. Ciudad.

CHICO de 14 años, sabiendo contabilidad y taquigrafía, desea colocarse como meritorio o auxiliar de algún despacho. Solicitud, por escrito, a M. G., Mayor, 47, principal derecha.

SE OFRECE camarero restaurant Barman. Informes, Madre Sacramento, 49, segundo izquierda.

SE OFRECE chica de servicio, 18 años de edad. Buenos informes. Razón, Luna, 7, cuarto.

ANTES de comprar coche usado vea los últimos coches que nos quedan de nuestra liquidación, Jiménez y Sancho, S. A., Coso, 102.

MASADORAS, hornos presas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Guiltart, San Agustín, 5.

SOLAMENTE encontrará una buena cocina económica y perfecta en la plaza Tenerías, 5. Barraguer y Sendre. Zaragoza. Pidan catálogo.

VENDO un macho delantero de ocho años. Se dará a prueba. Mayor, 26. La Puebla de Alfindén.

BASCULAS y cajas de caudales, alanzas, romanas, presas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Rómea, 3. Teléf. 41-50.

CAMION Ford, chasis largo, vendiendo en muy buenas condiciones. Razón, Coso, 102.

LIBROS de texto, arte, literatura y enciclopedias a precios de catálogo y con obsequios de valor, según compra. Luis Parellada, Independencia, 16, entresuelo.

SE OFRECE

chófer pocas pretensiones, con buenos informes, para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a Angel Ruiz, Agustina de Aragón, 54 y 56, entresuelo derecha.

SE OFRECE chico de 14 años para cualquier oficio: mecánico, electricista, etc. Razón, plaza Tenerías, 2, portería.

PROPIETARIOS: Albañil práctico se ofrece para toda clase reparaciones; presupuestos gratis. Avisos, Santiago, núm. 35. Zapatería.

SE OFRECE mecanógrafo, 22 años, con conocimientos de contabilidad, para trabajar fijo, por horas o como convenga, en oficina, cobrador o empleo análogo; muy buenos informes. Dirigirse a G. L. Roche, núm. 51, primero, Zaragoza.

GUARNICIONERO se ofrece para dentro o fuera capital. Camino San José, 79, primero izquierda.

LUBRICANTES. Joven, 26 años, habiendo trabajado en almacén y oficina de mayorista, se ofrece para cualquier trabajo y población. Escribid, a M. J. Y., a esta Administración.

SE OFRECE chico de 15 años, con principios de joyero o cosa análoga. Con muy buenas referencias. Dirigirse, Cerdán, 27, tercero derecha.

SE OFRECE chico, 14 años, para carnicería o tienda de ultramarinos. Avenida de Madrid, 1, primero derecha.

SE OFRECE mandadera. Dos horas por la mañana y dos por la tarde. Calle Alcebor, 15, duplicado entresuelo.

SE OFRECE para mandadera, por horas o como convenga. María López. Cerezo, 7, entresuelo derecha.

JOVEN de 21 años, libre del servicio militar, bachiller y apto en mecanografía, ofrece para auxiliar en despacho u oficina. Razón, Jordán de Urrlés, número 7, entresuelo.

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

SE VENDE una hermosa poeta de treinta meses. Para tratar, Valero Artal, Osera de Ebro.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especies en rama y ser molturadas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellín, lo más formidable, 16; plíones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50.

Venta del inmejorable pimentón chorricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. **CASA EMBID**, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13

OCASION. Vendo coche conducción interior, seminuevo. Garage Moderno.

Para MUEBLES ECONOMICOS CASA NAVARRO

Prudencio, núm. 43 (junto calle Alfonso)

VENDO coche pequeño, cuatro asientos. Se dará barato. Plaza de Huesca, 17, garage. Horas, de nueve y media a doce.

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blonda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compro o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez, Boggiero, 21 y 23.

OCASION. Vendo hermoso armario luna, banco negro Renacimiento, dos butaquitas modernas y mecedora rejilla; todo perfecto estado; muy barato. Cavia, 3, tercero, derecha (frente Casas Baratas).

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

SE VENDE coche Fiat 509, conducción interior, 8 HP., barato y prueba. Casa en Arrabal, sol todo el día, buena renta. Bajos en Paseo del Ebro, propios para almacén, taller y garage. Razón, San Diego, 5, tercero.

MORCILLERIA San Pablo, única casa que hace las morcillas de cerdo puro. No confundirse, fre a la iglesia. Teléfono 50-89.

ANTIGUA CASA LACAZE OPTICO COSO 70

SE VENDE automóvil Citroën, 11 HP., en buenas condiciones. Plaza San Lamberto, 14, principal.

AGRICULTORES: Dispongo de grandes existencias de trigo para siembra. Catalán de Lérida, Caspino y Manitoba. Mariano García. Epila. Teléfono 38.

RADIOS desde 10 pesetas mes, garantizadas y de marca acreditada. Se compran en cambio fonógrafos y radios viejos. Luis Parellada, Independencia, 16, entresuelo.

FARMACIA partido segunda categoría, rendimiento anual de 6 a 7.000 pesetas, se vende por su valor material; facilidades pocas veces vistas. Dirigirse con sello para contestar al apartado 262. Zaragoza.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera, Ramón y Cajal, 51.

RADIO de cinco lámparas vendiendo en 225 pesetas, de gran alcance y potencia, para todas corrientes, sin antena ni tierra. Informarán, Casta Alvarez, 64, tienda.

POR AUENCIA urge vender dormitorio Imperial, dos camas metal, comedor Jacobino, armario luna, sillera estilo, cama madera; todo baratísimo. Hernán Cortés, 32, primero cuarta.

OCASION. Vendo transformador trifásico, corriente alterna, 2 HP. Para tratar, viuda Domínguez. Ribaferada. (Navarra).

VENDO máquina para hacer medias y guantes. Razón, Sobrarbe, 40, principal.

COMPRAS

TRAJOS, fierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

TRASPASO

en Zaragoza importante negocio coloniales, con o sin existencias, establecimiento acreditadísimo y en uno de los sitios más comerciales de la ciudad. Dirigirse a P. 5838 Z. Apartado 271

PERDIDAS

QUIEN haya encontrado una participación de lotería en el número 20.566, puede entregarla en esta Administración y se gratificará.

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes para hermosa sala, balcón calle; mucha limpieza; dos principios comida y cena; precio, cuatro pesetas. Temple, 11, segundo.

MATRIMONIO solo desea pensión en casa particular, todo confort, como únicos. Preferible barrio Santa Engracia o Sagasta. Escriban, Antonio Martorell. Casino Mercantil.

PARA HABITACIONES muy ventiladas y soleadas se desean dos huéspedes. Preferibles fijos. Mucha limpieza. Precios económicos. Palomar, 16, segundo.

TRASPASOS

TRASPASARIA casa huéspedes con doce camas y varios fijos. Espléndida habitación en lo más céntrico de la capital. Se dará en buenas condiciones. Informarán, Boggiero, 59, lechería.

Recambios Chevrolet, Ford y Citroën El más barato

GARAGE NACIONAL

Camino de los Cubos, 268

VARIOS

CABALLERO dispone habitación, desea encontrar casa particular que le proporcione comida y cena, estilo casero, por calle San Gil o adyacentes. Oferta, señor Macías. Kiosco periódicos (frente a Jerusalén).

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

OPORTUNIDADES Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Cosc núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

Se admiten esquejas de defunción hasta las dos de la madrugada

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1934

Número de 16 páginas

IPOR LOS TAMICES DE LA LEGALIDAD

La ley de Coordinación sanitaria y los Ayuntamientos de la provincia

El día 5 de julio se votó en el Congreso la ley de Coordinación Sanitaria, y para su aprobación los socialistas exigieron el "quorum"; es, por tanto, una ley que antes de ponerse en vigor ha necesitado pasar por todos los tamices de la más exquisita legalidad.

En algunas provincias, pero sobre todo en la de Zaragoza, se produjeron por aquellos días algunos movimientos de protesta; diríase que al monstruo caciquil le habían pisado la cola y se revolvió airado contra sus molestos hostigadores.

Con la ley de Coordinación Sanitaria no se podrá sumir en la miseria, dejando de pagar sus sueldos, ni al médico, ni al farmacéutico, ni al practicante titulares, porque cobrarán sus haberes de la Junta de la Mancomunidad, y, por tanto, no serán prisioneros, de ahora en adelante, de tal o cual bando político.

Desde que se promulgó el Estatuto municipal, y más concretamente el Reglamento de Sanidad municipal del 9 de febrero de 1925, tenían los Ayuntamientos unos deberes mínimos que cumplir en el orden sanitario, consistentes en ejecutar obras de saneamiento y en actuar intensamente en la prevención y defensa contra las enfermedades infecciosas, y muy especialmente contra la tuberculosis; para cumplir estos deberes estaban obligados a destinar el "cinco por ciento" del total de su presupuesto de ingresos.

Y, sin embargo, ¡qué pocos han sido los Ayuntamientos de España que cumplieron este deber!

Yo que, por razón de mi cargo, he intervenido directamente en la sanidad oficial de algunas provincias, he podido apreciar cómo algunos Ayuntamientos eludieron consignar en sus presupuestos esta partida, y la mayoría de los que la consignaron aplicaron ese cinco por ciento a gastos que ni directa ni indirectamente afectaban a la Sanidad pública; algunos, creyéndolo de buena fe, emplearon ese dinero en pagar blanqueos y limpieza de calles, como si esto, en vez de sanidad, no fuera una burda y rudimentaria higiene imprescindible en cualquier pueblo medianamente europeo, y también los hubo que gastaron esa partida del presupuesto en viajes a Madrid para gestionar asuntos del Municipio.

La Junta de Mancomunidad de Zaragoza, con un claro concepto de la realidad, ha entendido que, en atención a las muchas cargas que pesan sobre las Haciendas locales, debíamos de procurar gravar éstas lo menos posible mientras no tengan mejor garantizada, con recursos fijos y de mayor amplitud, su vida económica.

Esto ha de llegar indudablemente con una nueva ley de Administración local; pero, antes y después, sepan los Ayuntamientos que tienen unos deberes sanitarios que cumplir y que teniendo en cuenta las necesidades modernas de la prevención epidémica y de la higiene social no es posible esperar lo todo del Estado, sino que cada pueblo está obligado a defender la salud y la vida de sus habitantes.

Tan inexcusable es este deber que en las naciones más adelantadas, como en los Estados Unidos, por ejemplo, los Municipios están obligados a satisfacer una indemnización metálica al enfermo o familia donde se produce un caso de fiebre tifoidea, lo cual demuestra hasta dónde puede evitarse, seguramente, con una sanidad bien entendida, la aparición de casos infecciosos.

Este año, por de pronto, a pesar de que estamos ha-

ciendo un Instituto provincial de Higiene que ha de costar 500.000 pesetas, hemos reducido ese "cinco por ciento" que a sanidad debían aplicar los Ayuntamientos a un "tres por ciento", incluyendo en dicho tres por ciento el uno por ciento que en años pasados se aplicaba al sostenimiento del Instituto de Higiene; es decir, que con ese tres por ciento los Ayuntamientos aún ahorrarán un "dos por ciento", con respecto al cinco de años anteriores, y tendrán la certeza de que el dinero que entregan a la Mancomunidad será aplicado con perfecto conocimiento de las necesidades sanitarias de la provincia y, por tanto, será bien aprovechado.

Hemos de crear Centros primarios y secundarios de Sanidad rural que utilizarán el pueblo donde se instalen y los de proximidad más inmediata.

En esos Centros funcionarán Dispensarios de Higiene infantil e Higiene pre-natal, con la misión de educar a las madres en el cuidado higiénico de sus hijos, evitando las vergonzosas y espantosas cifras de mortalidad infantil que ensombrecen las estadísticas españolas; Dispensarios antituberculosos que, poniendo en ejecución todas las medidas de profilaxis, figurando como la primera la vacunación con B. C. C., pondrán un dique a la expansión de tan terrible enfermedad.

Organizaremos también Dispensarios antiveneréos, con objeto de disminuir la propagación de enfermedades que van destruyendo día por día las recias características físicas y morales de nuestra Raza; Dispensarios de Odontología, donde será examinada la boca de los niños, con el fin de curarles las caries dentales, que es la puerta por donde entra muchas veces la tuberculosis, el reumatismo articular agudo y otras muchas infecciones; Dispensarios de Oftalmología para corregir los defectos de la visión en los niños de la edad escolar.

Organizaremos un equipo móvil destinado a estudiar y combatir la propagación de la fiebre de Malta, que se va extendiendo por la provincia de modo que inspira seria preocupación.

Así aplicaremos ese "tres por ciento", después de atender al funcionamiento del Instituto provincial de Higiene con la amplitud propia de un Centro Terciario de Sanidad, que ha de dedicar también parte de su tiempo a la enseñanza de esta especialidad de la Medicina social cual es la sanidad pública.

Son éstas razones sobradas para que a los pueblos que celosamente quieren administrar los intereses de su Municipio no sólo no les parezca mal, sino que se feliciten de que nosotros, con más conocimiento de causa, atendamos a su mejoramiento sanitario, y por ello abonon puntualmente las cantidades que les corresponden satisfacer. Pero si alguno, por excepción, aprovechándose del desconocimiento de los derechos de su vecindario, intentara dejar desatendido tan inexcusable deber, ése sería puesto en evidencia públicamente por nosotros y el delegado de Hacienda, hombre moderno y comprensivo que desde la presidencia de la Junta de la Mancomunidad dedica a los asuntos sanitarios la importancia que realmente tienen, exigiría a ese Ayuntamiento el inmediato pago de sus deudas, usando de las facultades, realmente excepcionales, que la ley de Coordinación Sanitaria le concede.

DR. GARCIA VELEZ

Inspector provincial de Sanidad

(Retirado de nuestra edición de ayer).

EL DIA DE SANTA LUCIA

Nuevos detalles de la próxima fiesta de las modistas

Cada día que pasa aumenta el entusiasmo entre las modistas por los actos que se están organizando para el día de su Patrona, Santa Lucía.

En la tarde ayer la calma exterior de la Redacción se vió alterada por la simpática alegría, por la gracia de los grupos de muchachas que deseaban conocer detalles de cuanto organiza para ellas LA VOZ DE ARAGON.

Muchas de nuestras visitantes nos aseguraron formalmente que piensan opositar en el concurso del traje de cuatro pesetas y que en el tiempo que les deja libre su labor diaria del taller están confeccionando unos modelos que, por la elegancia de su hechura, podrán competir con el de las primeras modistas de París.

Para el concurso son muchos los industriales y comerciantes que han prometido el envío de regalos. Contamos, como ya dijimos, con los regalos que han de corresponder a los tres primeros premios—tres formidables premios—y que en obsequio a las modistas nos ha ofrecido el prestigioso y acreditadísimo comerciante señor Barranquero, siempre espléndido y generoso.

Está a punto de ultimarse el programa que ha de desarrollarse la tarde del día 13, programa que nos

parece ha de ser muy del gusto de las chicas de la aguja. Muy pronto lo publicaremos completo.

Para solicitar las invitaciones de entrada al Iris habrá que llenar, como en años anteriores, la siguiente formalidad:

Presentar una carta firmada o sellada por la maestra del taller, en la que solicite, brevemente, el número de invitaciones que precise para dar satisfacción a todas las muchachas que trabajan en la casa.

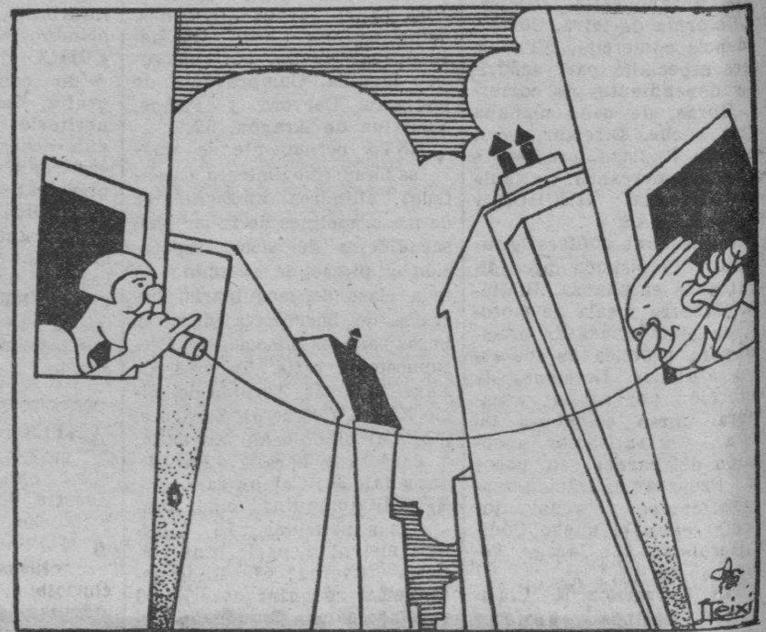
La solicitud puede hacerse durante los días 7, 9 y 10, de siete a nueve de la noche, señalándose oportunamente los días en que podrán recogerse dichos encargos, bien entendido que no se servirá más que aquellos que hayan sido cumplimentados en la forma y día que ya indicamos.

Todas las señoritas que opten a los premios del concurso de vestidos de cuatro pesetas habrán de inscribirse con antelación, según las bases del concurso.

La inscripción ha de hacerse en la Redacción de LA VOZ DE ARAGON, de siete a nueve de la noche, a partir del día 7, sábado, cerrándose irremisiblemente el plazo de inscripción el día 10 del actual.

Precaución

Por "Teixi"



—Si te parece, Pochollín, suspenderemos por unos días el procedimiento, no sea cosa que vayan a tomarlo por una emisora clandestina.

INICIATIVA EN MARCHA

La cabalgata de los Reyes Magos

Se celebrará estos días una reunión, a la que han sido invitados los organismos locales que puedan prestar apoyo, para ver de llevar a efecto la iniciativa de desfile de una gran cabalgata de Reyes Magos que llevará juguetes para los niños pobres.

A esta fiesta se pretende darle gran relieve, y sabemos que el desfile se verificará a las diez de la noche de la víspera de dicha festividad.

No dudamos que de la reunión que

va a celebrarse cristalizarán acuerdos y la gran iniciativa se pondrá en marcha, quedando para años venideros como una fiesta callejera de anual celebración, que por los fines nobles y humanitarios que encierra ha de ser por todos bien recibida, prestándose la colaboración necesaria.

LA VOZ DE ARAGON facilita anuncios gratis a cuantos necesiten buscar trabajo

SOPLA EL CIERZO

Volvemos al punto de partida.

Fenómeno psíquico, ventriloquía inconsciente, sujeción.

Nosotros seguimos sin creerlo.

Pero como es necesario que esto se acabe reconocemos esta solución como la más cómoda y divertida.

¡Viva, pues, el fenómeno psíquico!

Ahora un poco de formalidad y que el "duende" no vuelva a manifestarse.

Porque, ¡miren ustedes que si vuelve a asomarse a la hornilla...!

Nadie podrá evitar que sigamos divididos en dos opiniones:

Los psiquiatras a un lado.

Y los "truquistas conscientes" a otro.

En el fiel de la balanza el "duende" auténtico.

¡De manera que la ventriloquía inconsciente sirve para llamar a los guardias y a la vecindad sólo frente a la hornilla de un segundo derecha!

Se habla tanto de sugerencias que hasta los sugestionadores pueden resultar sugestionados.

La verdad sobre el "duende" se sabrá algún día, y entonces nos reiremos mucho de los muchos que han hecho el "fantasma" en este asunto.

Nos ofrecieron encontrar al "duende".

Se habló de pistas seguras e inminente captura del burlón y descubrimiento del "truco".

Todo ha venido a parar en un caso "psíquico" sin precedentes.

Esto, después de veinte días...

¡Para este viaje...!

EN BARBOLES

DOS SUSCRIPCIONES

En Bárboles se han realizado dos suscripciones benéficas, una para la fuerza pública y otra para los huérfanos de Asturias. He aquí la relación de nombres y cantidades.

Para la fuerza pública:

Municipio, 50 pesetas; Joaquín Bernal, 10; Juan López, 5; don A. C., 5; Modesto Arbej, 5; Mariano Lamuela, 5; Elena Manero, 5; Trinidad Manero, 5; Amadeo Lamuela, 5; Valeriano Bernal, 5; Cipriano Villa, 4; Juan Salas, 2'50; Higinio Murillo, 2'50; Benigno Medrano, 2'50; Mariano Bielsa, 1 peseta.

Total, 112'50 pesetas.

Para los huérfanos de Asturias:

Municipio, 50 pesetas; Juan López, 5; don A. C., 5; Modesto Arbej, 5; Joaquín Bernal, 5; Valeriano Bernal, 5; Cipriano Villa, 4; Agustín Alcaya, 3; Juan Salas, 2'50; Higinio Murillo, 2'50; Benigno Medrano, 2'50; Damián Almaluez, 2; Mariano Bielsa, 2; José Abengochea, 2; Gervasio Bielsa, 2.

Total, 97'50 pesetas.